

SERVICIOS AL
EXPORTADOR

información

2012

Informes especializados

PERFIL DE MERCADO DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
EN PANAMÁ



prom
perú

INDICE

0. INTRODUCCIÓN	6
1. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE MATERIALES Y ACABADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN PANAMÁ.	8
1.1. CONSUMO LOCAL: LÍNEA DE PRODUCTOS MAC CON MAYOR INCIDENCIA EN LA DEMANDA 2006-2011.....	18
1.2. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR MAC EN LA PRODUCCIÓN DEL PAÍS.	27
1.3. PARTICIPACIÓN DEL CONSUMO LOCAL EN LA PRODUCCIÓN.	34
1.4. PRINCIPALES CANALES DE COMERCIALIZACIÓN.	36
1.5. PORCENTAJE DE EMPRESAS LOCALES Y EXTRANJERAS 2011.....	41
1.7. ESTADÍSTICAS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MAC 2006 -2011.	44
1.7.1. <i>Importaciones de productos MAC 2006 -2011.</i>	44
1.7.2. <i>Origen principal de las importaciones de productos MAC (2007 – 2011).</i>	60
1.7.3. <i>Exportaciones de productos MAC (2006 -2011).</i>	87
1.7.4. <i>Principales mercados de destino de las exportaciones de productos MAC.</i>	101
2. ASPECTOS LEGALES.....	112
2.1. RÉGIMEN TRIBUTARIO.	112
2.2. IMPUESTO A LA RENTA (SOBRE INGRESOS).	113
2.3. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).....	114
2.5. LEGISLACIÓN LABORAL.....	119
2.6. PRESTACIONES Y CARGAS SOCIALES.	127

2.7.	TRATAMIENTOS A LAS LABORALES TEMPORALES O PROYECTOS ESPECÍFICOS.	133
3.	ACCESO AL MERCADO.	135
3.1.	ACUERDOS COMERCIALES.	135
3.2.	TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (WWW.MICI.GOB.PA).....	135
3.3.	CONVENIOS COMERCIALES BILATERALES.....	136
3.4.	CONVENIOS SOBRE INVERSIÓN.	137
3.5.	ARANCELES (QUINTA ENMIENDA ARANCELARIA DE PANAMÁ)	138
3.6.	EXIGENCIAS DEL MERCADO PARA EL INGRESO DE PRODUCTOS PERUANOS DE CADA SECTOR.....	140
4.	PERSPECTIVAS DE MERCADO DE MAC EN PANAMÁ.	143
5.	CONCLUSIONES.....	146
6.	RECOMENDACIONES.	148
7.	ANEXOS.	149

Índice de tablas

Tabla 1. Consumo de piedra en la producción de concreto premezclado en toneladas métricas.....	19
Tabla 2. Consumo de arena en la producción de concreto premezclado en toneladas métricas.....	20
Tabla 3. Consumo de concreto premezclado en toneladas métricas.....	23
Tabla 4. Consumo de Cemento en Panamá en Millones de toneladas.	24
Tabla 5. Consumo de Concreto en Panamá en Millones de metros cúbicos.....	26
Tabla 6. PIB Nacional y PIB de la Construcción en Panamá.....	28
Tabla 7. Composición porcentual del PIB de los principales sectores de la economía	32
Tabla 8. Producción del sector de construcción y variación porcentual.	34
Tabla 9. Consumo y producción de Cemento en Panamá en Millones de toneladas.	35
Tabla 10. Producción y consumo de Concreto premezclado en Panamá en Millones de metros cúbicos.	36
Tabla 11. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 25. Datos en Balboas. ...	44
Tabla 12. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 32.	45
Tabla 13. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupos 34, 35, 38 y 39.	46
Tabla 14. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 44	47
Tabla 15. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupos 56, 58 y 59	48
Tabla 16. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 68.	49
Tabla 17. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 69	49
Tabla 18. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 70.	50
Tabla 19. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 72.	51
Tabla 20. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 73.	52
Tabla 21. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupos 74 y 76.	54
Tabla 22. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 82	56
Tabla 23. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupos 83 y 84	57
Tabla 24. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 85	58
Tabla 25. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupos 94 y 96	59
Tabla 26. Orígenes principales de las partidas de MAC del grupo 25	61
Tabla 27. Orígenes principales de las partidas de MAC del grupo 25	63
Tabla 28. Orígenes principales de las partidas de MAC de los grupos 34, 35, 38 y 39.	66
Tabla 29. Orígenes principales de las partidas de MAC del grupo 44.	67
Tabla 30. Orígenes principales de las partidas de MAC de los grupos 56, 58 y 59.....	68
Tabla 31. Orígenes principales de las partidas de MAC del grupo 68.	69
Tabla 32. Orígenes principales de las partidas de MAC del grupo 69.	72
Tabla 33. Orígenes principales de las partidas de MAC del grupo 70.	75
Tabla 34. Orígenes principales de las partidas de MAC del grupo 72	77

Tabla 35. Orígenes principales de las partidas de MAC del grupo 73.	79
Tabla 36. Orígenes principales de las partidas de MAC de los grupos 74 y 76.....	84
Tabla 37. Exportaciones del grupo 25 Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.	87
Tabla 38. Exportaciones del grupo 32 Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.	88
Tabla 39. Exportaciones del grupo 39. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.	89
Tabla 40. Exportaciones del grupo 44. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.	90
Tabla 41. Exportaciones del grupo 68. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.	90
Tabla 42. Exportaciones del grupo 69. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.	91
Tabla 43. Exportaciones del grupo 70. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.	92
Tabla 44. Exportaciones del grupo 72. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.	94
Tabla 45. Exportaciones del grupo 73. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.	95
Tabla 46. Exportaciones de los grupos 74 y 76. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.	97
Tabla 47. Exportaciones del grupo 82. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.	98
Tabla 48. Exportaciones de los grupos 83 y 84. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.	98
Tabla 49. Exportaciones del grupo 85. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.	100
Tabla 50. Exportaciones del grupo 94. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.	101
Tabla 51. Exportaciones de Perú del Capítulo 68: Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas. Datos en USD.	102
Tabla 52. Exportaciones de Perú del Capítulo 69: Productos cerámicos. Datos en USD.....	103

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Consumo de piedra en la producción de concreto premezclado en toneladas métricas.	20
Gráfico 2. Consumo de arena en la producción de concreto premezclado en toneladas métricas.	21
Gráfico 3. Consumo de concreto premezclado en toneladas métricas.	23
Gráfico 4. Consumo de cemento.	25
Gráfico 5. Consumo de cemento.	27
Gráfico 6. Relación entre PIB nacional y PIB de construcciones.....	30
Gráfico 7. Variaciones porcentuales anuales del PIB nacional y PIB construcción.....	30
Gráfico 8. Participación anual de la construcción.	31
Gráfico 9. Composición porcentual del PIB por sectores económicos.	33
Gráfico 10. Consumo y producción de Cemento en Panamá en Millones de toneladas.	35
Gráfico 11. Producción y consumo de Concreto premezclado en Panamá en Millones de metros cúbicos.	36
Gráfico 12. Evolución de las exportaciones de Perú del Capítulo 68: Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas.....	102
Gráfico 13. Evolución de las exportaciones de Perú del Capítulo 69: Productos cerámicos.....	104

Gráfico 14. Cuota de mercado de las principales empresas importadoras del plástico.....	111
Gráfico 15. Previsión de evolución sector de la construcción.....	143

0. Introducción

Mediante este estudio se pretende conocer los aspectos más relevantes del sector de los materiales de construcción en el mercado panameño para dar una orientación a los exportadores peruanos acerca de este mercado emergente.

Se analizarán las características más relevantes del mercado como la competencia, barreras de entrada, aspectos legales, consumo, importaciones, producción nacional, comportamiento de la demanda, entre otros. Esto ayudará a determinar la situación del mercado y la conveniencia para los productores peruanos de llevar sus productos a Panamá.

En términos generales, primero se examinarán las características primordiales del mercado de los materiales de construcción como el consumo, importaciones, exportaciones, producción nacional, canales de comercialización, orígenes de las importaciones, además de las exportaciones peruanas del sector a Panamá.

Después se darán a conocer los aspectos legales como el régimen tributario, impuestos y los aspectos generales de la legislación laboral en Panamá.

Por último, se revisarán las condiciones de acceso al mercado para conocer los requisitos de entrada a las importaciones. En dicho punto se considerará la documentación necesaria al momento de la importación y los acuerdos y tratados de libre comercio que existen entre los dos países tanto para comercio de mercancías como para inversión.

Por último, se hacen conclusiones de todos los puntos tratados a lo largo del trabajo y se hacen recomendaciones basadas en los mismos.

Resumen Ejecutivo

En este trabajo se demostrará por qué el sector de los materiales de construcción en el mercado panameño es un mercado potencial muy atractivo para la entrada de los productos peruanos. Como se demostrará con datos y estadísticas, el mercado se mantiene a la alza desde hace algunos años debido al desarrollo y los cambios en infraestructura que está teniendo Panamá. Al no contar con una producción nacional considerable, el país se ve obligado a importar las materias primas necesarias para la realización de proyectos y construcciones.

Otra razón para pensar que el mercado tiene un fuerte potencial, es que las relaciones económicas de ambos países hacen que el flujo comercial recíproco sea más eficiente y tenga menores barreras al intercambio de mercancías. Esto gracias a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio Panamá-Perú.

Si bien se tienen buenas expectativas sobre el mercado, es importante tener en cuenta el horizonte de tiempo en el que se pretende realizar la entrada al mercado. La producción nacional panameña, aunque no es muy grande, presenta signos de crecimiento y desarrollo continuo.

La metodología utilizada para la realización de este trabajo incluye investigación en distintas fuentes de información como: Institutos oficiales nacionales de estadística, bases de datos de organismos internacionales de comercio exterior; cámaras de comercio del gobierno panameño; información de asociaciones de empresas de la industria; además de artículos y noticias actuales sobre el comportamiento y tendencias dentro del sector de la construcción.

Una vez obtenidos los datos de las fuentes de información, se generan tablas y gráficos comparativos para tener un punto de análisis específico y poder así relacionar toda la información para determinar conclusiones y recomendaciones.

1. *Características del mercado de materiales y acabados para la construcción en Panamá.*

El propósito de este estudio de mercado es dar una visión de la evolución del sector de acabados de construcción en Panamá, centrándose en las principales partidas arancelarias para los exportadores interesados en la internacionalización de su empresa y, en concreto, en la exportación y comercialización de sus productos a Panamá.

Para ello, es importante conocer la clasificación de los productos objeto del estudio, de conformidad con su partida arancelaria y la asignación de la misma dentro de los principales grupos.

A continuación se detallan los códigos vinculados a los productos que se han considerado más relevantes dentro del sector de Materiales y Acabados para la Construcción en Panamá junto con el grupo al que pertenece cada partida objeto del presente estudio:

- **Grupo 25.** Sal; azufre; tierras y piedras; yeso, cales y cementos.
 - ✓ 2505100000. Arenas silíceas y arenas cuarzosas.
 - ✓ 2505900000. Arenas naturales de cualquier clase, excepto las arenas metalíferas del cap. 26.
 - ✓ 2515110000. Mármol y travertinos en bruto o desbastados.
 - ✓ 2515120000. Mármol y travertinos simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques.
 - ✓ 2517100000. Cantos, grava, piedras machacadas, de generalmente utilizados para hacer hormigón.
 - ✓ 2517410000. Gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de mármol.
 - ✓ 2520100000. Yeso natural; anhidrita.
 - ✓ 2520200000. Yeso fraguable.
 - ✓ 2523100000. Cementos sin pulverizar (clinker).
 - ✓ 2523210000. Cemento portland blanco, incluso coloreado artificialmente.

- ✓ 2523290000. Cemento portland, excepto cemento blanco o coloreado artificialmente.
- ✓ 2523900000. Demás cementos hidráulicos.
- **Grupo 32.** Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; y tintas.
 - ✓ 3207300000. Abrillantadores (lustres) líquidos y preparaciones similares.
 - ✓ 3208100000. Pinturas y barnices a base de poliésteres dispersos o disueltos en un medio no acuoso.
 - ✓ 3208200000. Pinturas y barnices a base de polímeros acrílicos/vinílicos dispersos en medio no acuoso.
 - ✓ 3208900000. Las demás pinturas y barnices dispersos o disueltos en un medio no acuoso.
 - ✓ 3209900000. Pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados y dispersos en medio acuosos.
 - ✓ 3210009000. Las demás pinturas y barnices (p.ej.: pinturas al agua).
 - ✓ 3212902000. Tintes y demás materias colorantes presentes. en formas o envases para la venta al por menor.
 - ✓ 3213101000. Pinturas al agua (tempera, acuarela).
 - ✓ 3214101000. Masilla, cementos de resina y demás mastiques.
 - ✓ 3214900000. Plastes (enduidos) no refractarios del tipo de las utilizadas en albañilería.
 - ✓ 3215909000. Las demás tintas.
- **Grupo 34.** Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras para odontología" y preparaciones para odontología a base de yeso fraguable.
 - ✓ 3405300000. Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto para lustrar metales.
- **Grupo 35.** Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas.
 - ✓ 3506910000. Adhesivos a base de caucho o plástico (incluidas las resinas artificiales).
- **Grupo 38.** Productos diversos de las industrias químicas.

- ✓ 3816000000. Cementos, morteros, hormigones y preparaciones similares, refractarios, excepto productos de la partida 38.01.
- **Grupo 39.** Plásticos y sus manufacturas.
 - ✓ 3922109000. Bañeras, excepto reforzadas con fibra de vidrio, duchas y lavabos de plástico.
 - ✓ 3925900000. Los demás artículos para la construcción, de plástico.
 - ✓ 3926903000. Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general.
- **Grupo 44.** Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera.
 - ✓ 4409101000. Tablillas y frisos para parques, sin ensamblar, de coníferas.
 - ✓ 4418100000. Ventanas, contraventanas, y sus marcos y contramarcos, de madera.
 - ✓ 4418200000. Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de madera.
 - ✓ 4418600000. Postes y vigas de madera.
- **Grupo 56.** Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y artículos de cordelería.
 - ✓ 5608900000. Las demás redes de mallas anudadas.
- **Grupo 58.** Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; y bordados.
 - ✓ 5806400000. Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados.
- **Grupo 59.** Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; y artículos técnicos de materia textil.
 - ✓ 5906100000. Cintas adhesivas cauchutadas de anchura inferior o igual a 20 cm.
- **Grupo 68.** Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas.
 - ✓ 6802100000. Losetas, cubos, dados y artículos similares incluidos de forma distinta a la cuadrada o rectangular.
 - ✓ 6802210000. Mármol, travertinos y alabastro, simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa.
 - ✓ 6802230000. Granito, simplemente tallado o aserrado, con superficie plana o lisa.

- ✓ 6802291000. Piedras calizas.
- ✓ 6802910000. Los demás mármoles, travertinos y alabastros.
- ✓ 6802920000. Las demás piedras calizas.
- ✓ 6802990000. Las demás piedras.
- ✓ 6805200000. Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte constituido solamente por papel o cartón.
- ✓ 6805300000. Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de otras materias.
- ✓ 6810190000. Tejas, losetas, losas y artículos similares.
- **Grupo 69. Productos cerámicos.**
 - ✓ 6901000000. Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles (por ej. Kieselghur, tripolita o diatomita) o de tierras silíceas análogas.
 - ✓ 6902201000. Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas análogas de construcción, con contenido de silíceo (sio₂)>90% en peso.
 - ✓ 6902900000. Los demás ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios excepto de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas.
 - ✓ 6903209000. Los demás artículos cerámicos refractarios con contenido de alumina o de una mezcla de alumina y silíceo superior al 50% en peso.
 - ✓ 6907900000. Las demás placas y baldosas de cerámica, sin barnizar ni esmaltar, para pavimentar o revestir.
 - ✓ 6908900000. Los demás placas y baldosas de cerámicas barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento.
 - ✓ 6910100000. Fregaderos, lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, urinarios y aparatos fijos similares de porcelana.
 - ✓ 6910900000. Los demás fregaderos, lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, urinarios y aparatos fijos similares excepto los de porcelana.
- **Grupo 70: Vidrio y sus manufacturas.**
 - ✓ 7003121000. Vidrio en placas y hojas sin armar lisas.
 - ✓ 7003191000. Los demás vidrios colado o laminado lisos sin armar.
 - ✓ 7003200000. Vidrios en placas y hojas, armadas.
 - ✓ 7004900020, 7004900090. Los demás vidrios de espesor ≤ 0.6 mm.

- ✓ 7005299000. Los demás vidrios sin armar de espesor \geq 6 mm.
- ✓ 7006000000. Vidrio de las partidas número 70.03, 70.04 o 70.05, curvado, biselado, grabado, taladrado.
- ✓ 7007190000. Los demás vidrios de seguridad contrachapados.
- ✓ 7007290000. Los demás vidrios de seguridad contrachapados.
- ✓ 7008000000. Vidrieras aislantes de paredes múltiples.
- ✓ 7009910000. Espejos de vidrio sin enmarcar.
- ✓ 7013910000. Demás artículos de vidrio para cocina, oficina o similares de cristal al plomo.
- ✓ 7013990000. Demás artículos de vidrio para cocina, oficina o similares excepto de cristal al plomo.
- ✓ 7016909000. Adoquines, baldosas, ladrillos y demás artículos de vidrio prensado o moldeado.
- **Grupo 72:** Fundición, hierro y acero.
 - ✓ 7213100000. Alambrón de hierro o acero con muescas, cordones, surcos o relieves.
 - ✓ 7213990000. Los demás alambres de hierro o acero sin alear.
 - ✓ 7214100000. Barra de hierro o acero sin alear forjadas.
 - ✓ 7214200000. Barra de hierro o acero sin alear con muescas, cordones, surcos o relieves.
 - ✓ 7216990000. Los demás perfiles de hierro o acero sin alear
 - ✓ 7217100000. Alambre de hierro o acero sin revestir, incluso pulido.
 - ✓ 7217200000. Alambre de hierro o acero cincado.
 - ✓ 7217300000. Alambre de hierro o acero revestido de otro metal común.
 - ✓ 7217900000. Los demás alambres de hierro o acero.
 - ✓ 7223000000. Alambre de acero inoxidable.
 - ✓ 7227900000. Los demás alambres de los demás aceros aleados.
 - ✓ 7228300000. Las demás barras, simplemente laminadas o extrudidas en caliente de los demás aceros.
 - ✓ 7229900000. Los demás alambres de los demás aceros aleados.
- **Grupo 73:** Manufacturas de fundición, hierro o acero.
 - ✓ 7301200000. perfiles de hierro o acero obtenidos por soldadura.
 - ✓ 7304390000. Los demás tubos de sec. circular de hierro o acero sin alear.

- ✓ 7304900000. Los demás tubos y perfiles huecos de hierro o acero, sin soldadura.
- ✓ 7306900000. Los demás tubos y perfiles huecos de hierro o acero.
- ✓ 7307190000. accesorios de tubería moldeados excepto fundición no maleable.
- ✓ 7307220000. Codos, curvas y manguitos, roscados de acero inoxidable.
- ✓ 7307230000. Accesorios para soldar a tope de acero inoxidable.
- ✓ 7307290000. Los demás accesorios de acero inoxidable.
- ✓ 7307920000. Codos, curvas y manguitos, roscados de fundición de hierro o acero.
- ✓ 7307930000. Accesorios para soldar a tope de fundición de hierro o acero.
- ✓ 7308300000. Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales de fundición de hierro o acero.
- ✓ 7308400000. Material de andamiaje, encofrado o apuntalamiento de fundición de hierro o acero.
- ✓ 7308901000. Chapas, barras, perfiles, tubos y similares, para construcción de fundición de hierro o acero.
- ✓ 7312109000. Los demás cables de hierro o acero sin aislar para electricidad.
- ✓ 7313001000. Alambre de púas de hierro o acero.
- ✓ 7314200000. Redes y rejas, soldadas en los puntos de cruce, de hierro o acero.
- ✓ 7314310000. Redes y rejas soldadas en los cruces, cincadas.
- ✓ 7314390000. Demás redes y rejas soldadas en los cruces excepto cincadas.
- ✓ 7314410000. Demás telas metálicas, redes y rejas, cincadas.
- ✓ 7314420000. Demás telas metálicas, redes y rejas, revestidas de plástico.
- ✓ 7314490000. Las demás telas metálicas, redes y rejas de hierro o acero.
- ✓ 7318140000. Tornillos taladradores, de fundición de hierro o acero.
- ✓ 7318151000. Pernos de anclaje expandibles, para concreto, de fundición de hierro o acero.

- ✓ 7318159000. Los demás tornillos, pernos y arandelas de fundición de hierro o acero.
- ✓ 7318190000. Los demás artículos roscados de fundición de hierro o acero.
- ✓ 7318220000. Las demás arandelas de fundición de hierro o acero.
- ✓ 7318230000. Remaches de fundición de hierro o acero.
- ✓ 7318290000. Los demás artículos sin rosca, de fundición de hierro o acero.
- ✓ 7324100000. Fregaderos (piletas de lavar) y lavabos, de acero inoxidable.
- **Grupo 74:** Cobre y sus manufacturas.
 - ✓ 7413000000: Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislar para electricidad.
 - ✓ 7418200000: Artículos de higiene o tocador, y sus partes de cobre.
- **Grupo 76:** Aluminio y sus manufacturas.
 - ✓ 7604299000: Los demás perfiles de aleaciones de aluminio.
 - ✓ 7605110000: Alambre de aluminio sin alear, con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 milímetros.
 - ✓ 7605190000: Los demás alambres de aluminio sin alear.
 - ✓ 7605290000: Los demás alambres de aleaciones de aluminio.
 - ✓ 7606110000: Chapas y tiras de aluminio sin alear, cuadradas o rectangulares de espesor superior a 0,2 milímetros.
 - ✓ 7606129000: Demás chapas y tiras de aleaciones de aluminio, cuadradas o rectángulas. de espesor superior a 0,2 milímetros.
 - ✓ 7609000000: Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos) de aluminio.
 - ✓ 7610100000: Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales de aluminio.
 - ✓ 7610900000: Demás construcciones y sus partes, de aluminio, excepto las construcciones prefabricadas.
 - ✓ 7614100000: Cables, trenzas y similares de aluminio, sin aislar para electricidad con alma de acero.
 - ✓ 7614900000: Los demás cables, trenzas y similares de aluminio, sin aislar para electricidad.

- ✓ 7616100000: Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpas roscadas y remaches.
- **Grupo 82:** Herramientas, útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común.
 - ✓ 8203100000: Limas, escofinas y herramientas similares.
 - ✓ 8203200000: Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares.
 - ✓ 8204110000: Llaves de ajuste de mano de boca fija.
 - ✓ 8204120000: Llaves de ajuste de mano de boca variable.
 - ✓ 8205100000: Herramientas de taladrar o roscar (incluidas las terrajas).
 - ✓ 8205200000: Martillos y mazas.
 - ✓ 8205400000: Destornilladores.
 - ✓ 8205599200: herramientas para albañiles, fundidores, cementeros, yeseros, pintores (llanas, paletas).
 - ✓ 8205599900: Demás herramientas de mano.
 - ✓ 8207192900: Demás brocas, excepto las diamantadas.
 - ✓ 8208100000: Cuchillas y hojas cortantes para trabajar metal.
 - ✓ 8301100000: Candados.
- **Grupo 83:** Manufacturas diversas de metal común.
 - ✓ 8301409000: Demás cerraduras y cerrojos de metales comunes.
 - ✓ 8301700000: Llaves presentadas aisladamente para estos artículos, de metales comunes.
 - ✓ 8302109000: Demás bisagras de cualquier clase, de metales comunes.
 - ✓ 8302410000: Demás guarniciones, herrajes y artículos similares para edificios.
 - ✓ 8302600000: Cierrapuertas automáticos, de metales comunes.
- **Grupo 84:** Reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas maquinas o aparatos.
 - ✓ 8414510000: Ventiladores con motor eléctrico incorporado de potencia menor o igual a 125 vatios de mesa, pie, pared, techo o ventana.
 - ✓ 8467210000: Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas con motor eléctrico incorporado.
 - ✓ 8467899000: Las demás herramientas de uso manual.
 - ✓ 8481801000: Canillas o grifos para uso domestico.

- **Grupo 85:** Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.
 - ✓ 8531800000: Los demás aparatos de señalización acústica o visual.
 - ✓ 8536102000: Los demás fusibles para una tensión inferior o igual a 260 vatios e intensidad menor o igual a 30 amperios.
 - ✓ 8536109000: Los demás fusibles y cortacircuitos de fusible para una tensión menor o igual a 1000 voltios.
 - ✓ 8536309000: Los demás aparatos para protección de circuitos eléctricos para tensión menor o igual a 1000 voltios.
 - ✓ 8536501900: Demás interruptores seccionadores y conmutadores para tensión menor o igual 260 voltios e intensidad menor o igual a 30 amperios.
 - ✓ 8536509000: Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores.
 - ✓ 8536690000: Clavijas y tomas de corriente (enchufes).
 - ✓ 8536901000: Aparatos de empalme o conexión para una tensión menor o igual a 260 voltios e intensidad menor o igual a 30 amperios.
 - ✓ 8539299090: Las demás lámparas y tubos de incandescencia.
 - ✓ 8539399000: Las demás lámparas y tubos de descarga, excepto los de rayos ultravioletas.
 - ✓ 8544190000: Los demás alambres para bobinar.
 - ✓ 8544200000: Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales.
 - ✓ 8544601000: Demás conductores eléctricos para tensión mayor a 1000 voltios, de cobre.
 - ✓ 8544609000: Los demás conductores eléctricos para tensión mayor a 1000 voltios.
- **Grupo 94:** Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras; luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.
 - ✓ 9405200000: Lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie.
 - ✓ 9405509000: Los demás aparatos de alumbrado no eléctricos.
 - ✓ 9405990000: Las demás partes de aparatos de alumbrado.
 - ✓ 9406000000: Construcciones prefabricadas.
- **grupo 96:** manufacturas diversas.

- ✓ 9603400000: Pinceles y brochas para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los de la subpartida 9603.30).

1.1. Consumo Local: Línea de productos MAC con mayor incidencia en la demanda 2006-2011.

El objeto de estudio del conjunto de todos los materiales se realiza a través del sector de la construcción, por lo que se requiere un estudio previo del sector en el país, como se realizará en adelante.

El sector de la construcción es el sector dinámico de la economía, siendo la evolución del sector constante desde el año 2000 hasta el 2011, último año de estudio que se refleja. La actividad que presentó en el último año con un crecimiento anual del 15%, debido a la gran cantidad de construcción de proyectos residenciales y no residenciales, impulsados por los incentivos fiscales y medidas legislativas (la ley de Interés Preferencial¹ y la ley de exoneración de impuestos²); la inversión efectuada en puertos terminales del Pacífico y Atlántico; la ampliación del Canal de Panamá; la construcción de las primeras líneas del metro de Panamá; la creación de la Ciudad Hospitalaria; la construcción de 35 MINSAs-CAPSi; Proyectos de 12 nuevos centros penitenciarios; la obra del tercer puente sobre el Canal de Panamá; proyectos de nuevos centros penitenciarios; ampliación del Aeropuerto Internacional de Tocumen; la construcción de 4 nuevos aeropuertos internacionales en el país; o el proyecto de saneamiento de la bahía de Panamá, entre otros. Todo esto, ha contribuido a un gran consumo de los materiales de construcción para llevar a cabo estos proyectos. Se acentuó por tanto la demanda de insumos para la construcción, como el concreto premezclado (incidencia directamente en el consumo de piedra y arena) y el cemento.

En el análisis del consumo de la construcción en Panamá, se puede hacer una primera distinción del origen de ésta, distinguiendo entre consumo público (carreteras y caminos, infraestructuras para educación y salud, desarrollo de infraestructuras

¹ La ley de interés preferencial se aprobó para aquellas viviendas cuyo coste sea inferior a 62.500 dólares, por medio de la cual el Estado permite que los tipos de interés aplicados a las hipotecas se sitúen 4 ó 5 puntos por debajo del interés de mercado. Esta ley fue aprobada en 1990, y se han venido concediendo sucesivas prórrogas, la última hasta el año 2012.

² Esta ley permitía a las personas quedar exoneradas del pago de impuestos por su nueva vivienda por un período de 20 años. Hoy en día esta ley sólo permite la exoneración de impuestos por no más de 10 años.

eléctricas y servicios de agua potable) y consumo privada (viviendas, oficinas y centros comerciales, área turística e infraestructura portuaria y marítima).

A continuación, se presentan estadísticas del consumo de los principales materiales de construcción, siendo éstos representativos de la industria en cuestión. Del listado total facilitado para el estudio de mercado, tan sólo existen estadísticas de consumo local de los siguientes productos:

- Consumo de concreto premezclado, que se estudia con las estadísticas extraídas de los siguientes materiales:
 - ✓ Consumo de piedra para la producción de concreto premezclado.
 - ✓ Consumo de arena para la producción de concreto premezclado.
- Consumo de cemento.
- Consumo de concreto.

Para las demás partidas solicitadas para su análisis de estudio no existen estadísticas que cuantifiquen el consumo real, por tanto no puede realizarse el cálculo del consumo aparente.

Indicadores de Consumo

- **Consumo de piedra**

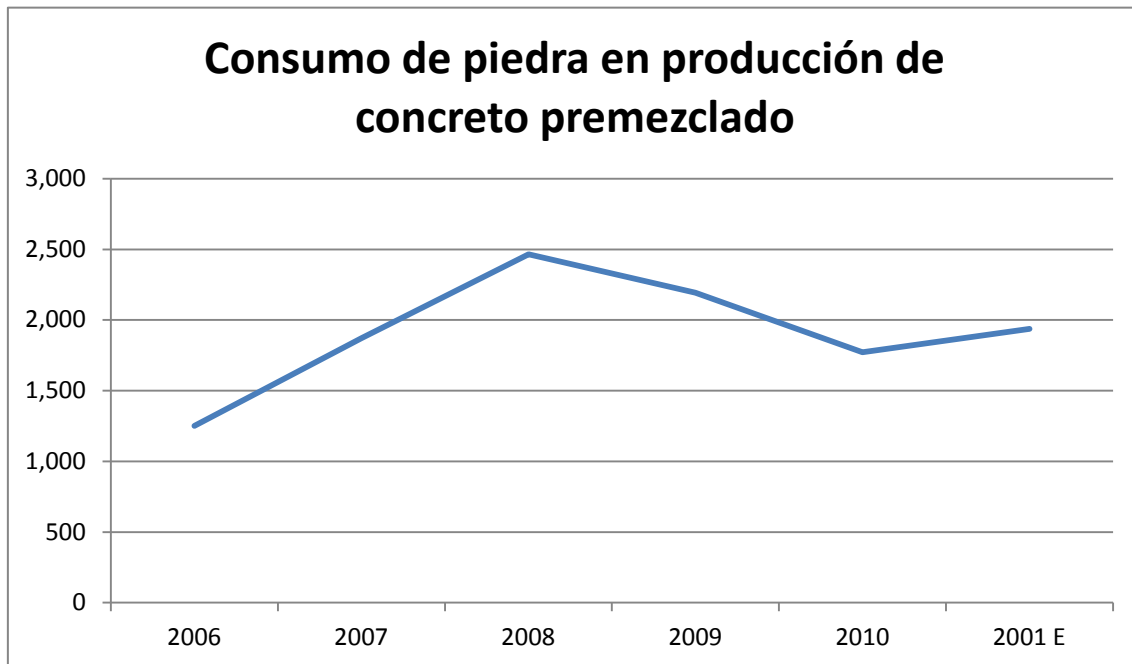
El consumo de concreto premezclado provocó la extracción de 1.2 millones de toneladas métricas de piedra y 0.8 de arena. Por partes, el consumo de piedra ha ido en aumento desde el año 2006 hasta el 2008, sufriendo un descenso en años venideros afectado, aunque en menor medida en comparación con otros países como los europeos, por la grave crisis mundial que sacude a todo el mundo (ver tabla 1 y gráfico 1).

Tabla 1. Consumo de piedra en la producción de concreto premezclado en toneladas métricas

	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (E)
PANAMÁ	1.251	1.872	2.464	2.194	1.773	1.937

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Federación Interamericana del Cemento (FICEM).

Gráfico 1. Consumo de piedra en la producción de concreto premezclado en toneladas métricas.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Federación Interamericana del Cemento (FICEM).

- **Consumo de arena**

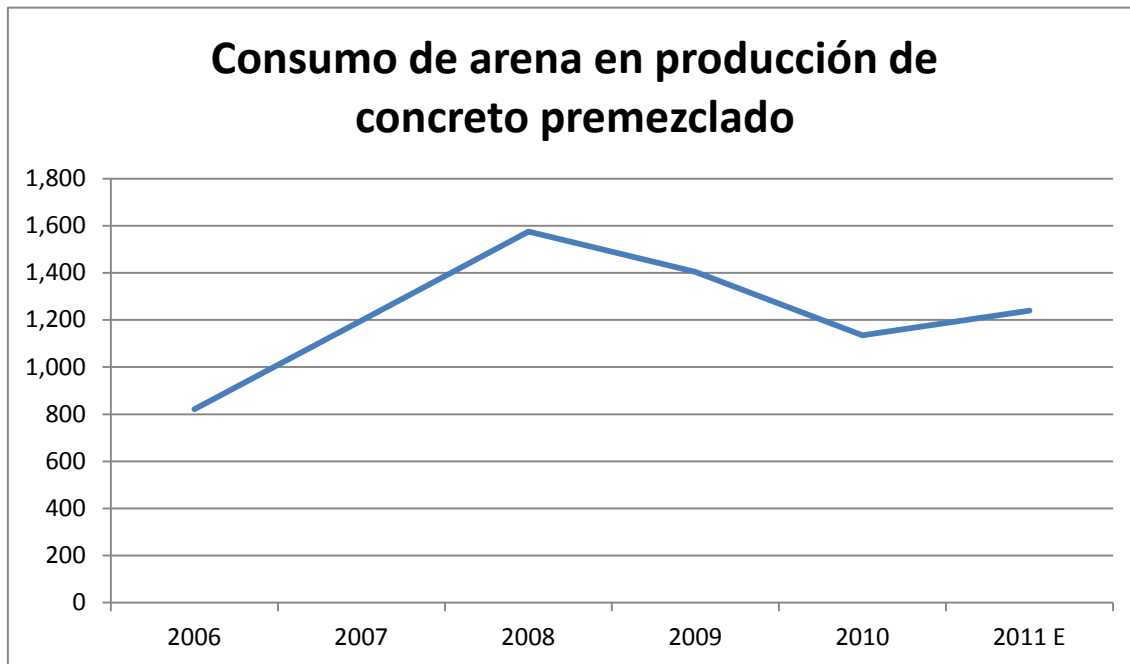
De igual forma se comporta la arena al estar directamente relacionada con la piedra para la producción del concreto premezclado. En dos años, los que comprenden desde el año 2006 al 2008, su consumo casi se duplicó. En 2009 sufrió un descenso en su consumo aunque empiezan a verse signos de recuperación para 2011 (ver tabla y gráfico 2).

Tabla 2. Consumo de arena en la producción de concreto premezclado en toneladas métricas

	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (E)
PANAMÁ	821	1.198	1.576	1.404	1.135	1.240

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Federación Interamericana del Cemento (FICEM).

Gráfico 2. Consumo de arena en la producción de concreto premezclado en toneladas métricas.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Federación Interamericana del Cemento (FICEM).

- **Consumo concreto premezclado**

En cuanto al premezclado la construcción está agitando su producción. Las empresas ya se han preparado para la que esperan fuerte demanda de este producto, y nuevas compañías se instalan en Panamá para ofrecer aditivos que permiten una mayor durabilidad del bien.

Aunque los aditivos, a diferencia del cemento, los agregados y el agua, no son componentes esenciales de la mezcla, son componentes importantes cuyo uso se extiende cada vez más. En cuanto a los beneficios que aportan: son capaces de impartir benéficos físicos y económicos, hacen posible el empleo de una variedad más amplia de ingredientes en la mezcla, no presentan gasto adicional, pues su empleo trae por resultado ahorros, por ejemplo, en el costo de mano de obra, en el contenido de cemento o en la durabilidad.

Dos fábricas para la elaboración de aditivos para concreto son BASF y WR Grace, pioneras en el mercado de los productos químicos para la construcción, se instalaron en Panamá, específicamente en el área económica Panamá Pacífico, atraídos principalmente por los megaproyectos que se construyen en el país. La

estratégica decisión de instalar estas operaciones mantiene inquieto a parte del sector local, pero al mismo tiempo aceptan que les ofrece la confiabilidad de contar con un inventario importante de los productos que van a tener una alta demanda en los próximos años.

Los aditivos para concreto son productos avanzados utilizados para mejorar la colocación, bombeo, terminado, apariencia y características de funcionamiento del mismo; se utilizan especialmente para la construcción de concreto premezclado, concreto prefabricado/pretensado, construcción de pavimentos de concreto y obras subterráneas.

En cuanto a la compañía BASF Construction Chemicals en Centroamérica, (conformada por las empresas BASF de Costa Rica y BASF CS Panamá), está activa en la mayoría de los segmentos de la industria de la construcción y operan ventas, distribución y manufactura.

La otra empresa instalada en Panamá es Grace Construction Products que ofrece una amplia gama de materiales y productos químicos innovadores especiales para la construcción, que incluyen: mezclas y fibras para hormigón, aditivos para el procesamiento de cemento, productos de mampostería de hormigón, sistemas de impermeabilización estructural y productos para protección contra incendios.

Uno de los principales indicadores de la industria de la construcción revela la intensa dinámica que mantiene este sector en Panamá. Según datos de la Contraloría General de la República, la producción de concreto premezclado reportó un incremento de 20.9% en el primer trimestre del año producto del buen desempeño del sector construcción.

Ante la situación actual del país, donde se habla de un crecimiento de la economía panameña de entre un 8% y un 10% en los próximos años, el sector de la construcción se mantendrá y se reactivará, ya que en los últimos años se ha visto un asentamiento en su crecimiento.

Por otro lado también existen buenas perspectivas en cuanto al sector de la construcción por las licitaciones que el gobierno ha ido sacando como varios proyectos de carreteras, el saneamiento de la bahía, además del Metro. De la misma manera, se espera que el sector privado siga invirtiendo en proyectos como los de Panamá-

Pacífico, la construcción de oficinas de Costa del Este, entre otros proyectos residenciales que se realizan en Panamá.

Por tanto, una conclusión clara es que todos estos proyectos necesitarán del consumo y la producción de este material de construcción, lo que se espera que aumente. Tomando como referencia a las dos grandes cementeras del país (Cemento Panamá y Cemex) por su importancia en el mercado y porque realizan la producción en función de la demanda, se constata que vienen realizando fuertes inversiones, lo que da pie a pensar en una subida de la producción.

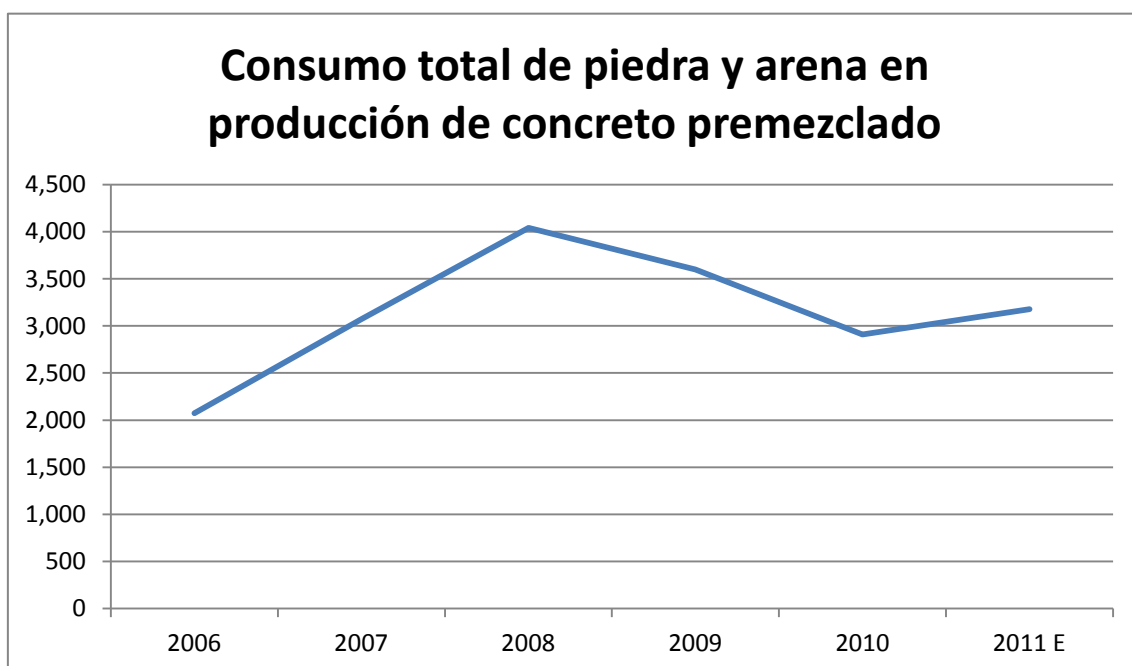
Además de la dinámica que se está dando en las cementeras, otras empresas están invirtiendo para abastecer al mercado de la materia prima que requiere para construir. La compañía alemana BASF abrió el año pasado una fábrica de 3 mil 700 metros cuadrados en el área especial de Panamá-Pacífico.

Tabla 3. Consumo de concreto premezclado en toneladas métricas

	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (E)
PANAMÁ	2.072	3.071	4.040	3.599	2.909	3.177

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Federación Interamericana del Cemento (FICEM).

Gráfico 3. Consumo de concreto premezclado en toneladas métricas.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Federación Interamericana del Cemento (FICEM).

Ateniéndose a su evolución y analizando la tabla y gráfico 3, referente al consumo total de concreto premezclado, se comprueba la misma curva de comportamiento de los dos materiales necesarios para su producción (arena y piedra). La recuperación que se estima para 2011, a consecuencia de los datos estadísticos extraídos de la Federación Interamericana del Cemento y a falta de confirmación oficial, vienen a demostrar la recuperación del consumo de este material tras el perjuicio sufrido por la crisis.

- **Consumo de cemento**

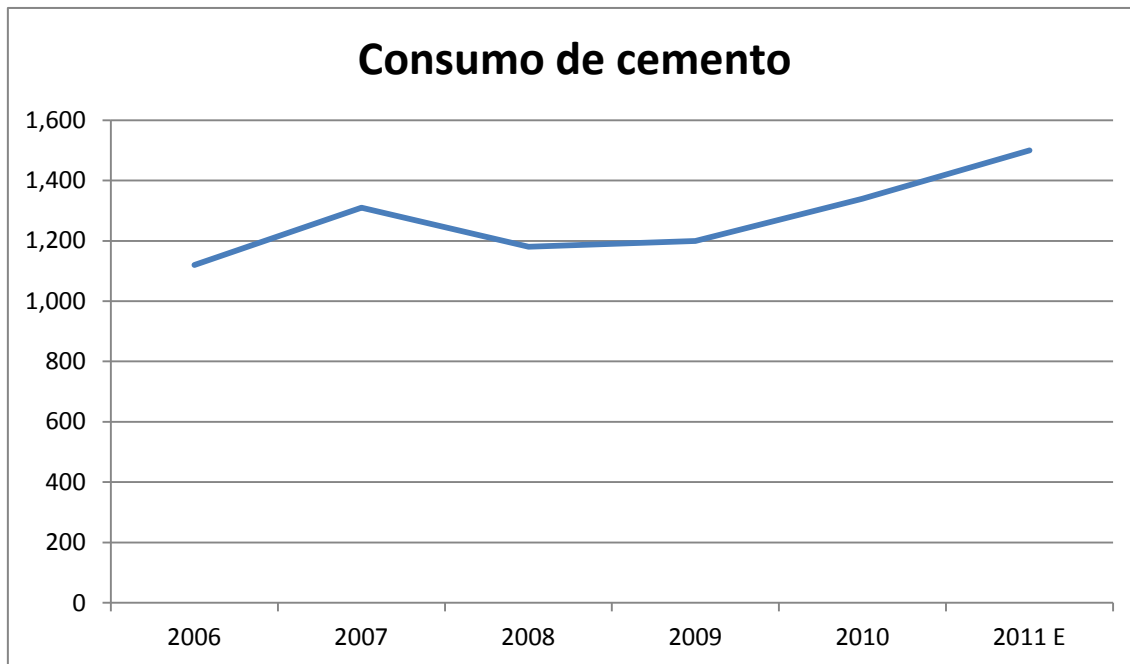
El consumo de cemento en la república de Panamá muestra un constante crecimiento desde 2006, a diferencia de los otros materiales estudiados anteriormente. El aumento en porcentaje de 2011, tomando como año de referencia el 2006, es de un 25%. El único efecto que provocó el complicado año 2009 fue un estancamiento en su consumo que provocó ya aumentos al año siguiente (ver tabla y gráfico 4).

Tabla 4. Consumo de Cemento en Panamá en Millones de toneladas.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (E)
PANAMÁ	1.120	1.310	1.180	1.200	1.340	1.500

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Federación Interamericana del Cemento (FICEM) y Cámara de la Construcción de Panamá (CAPAC).

Gráfico 4. Consumo de cemento.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Federación Interamericana del Cemento (FICEM) y Cámara de la Construcción de Panamá (CAPAC).

- **Consumo de concreto**

El concreto es un peso pesado en Panamá e históricamente es el país por antonomasia de este producto. De hecho, Panamá fue el primer país en usar masivamente el concreto en el mundo para la construcción del Canal. Además se añade, que la demanda de concreto en Panamá, medida a nivel per cápita, es actualmente la más alta de América Latina, tras haber superado a Puerto Rico y EEUU según declaraciones en distintos medios informativos del presidente de la Asociación Panameña de Productores de Concreto (Apacreto). Así, en 2010 los panameños demandaron 0,518 metros cúbicos (m³) por habitante por año³, estando muy por encima del promedio regional, que es de 0,189 m³. Entre las razones están las elevadas inversiones ya comentadas en el sector de la construcción tanto públicas como privadas y el reducido de la población de Panamá.

³ Datos obtenidos por el medio de prensa digital especializado en economía y finanzas Capital

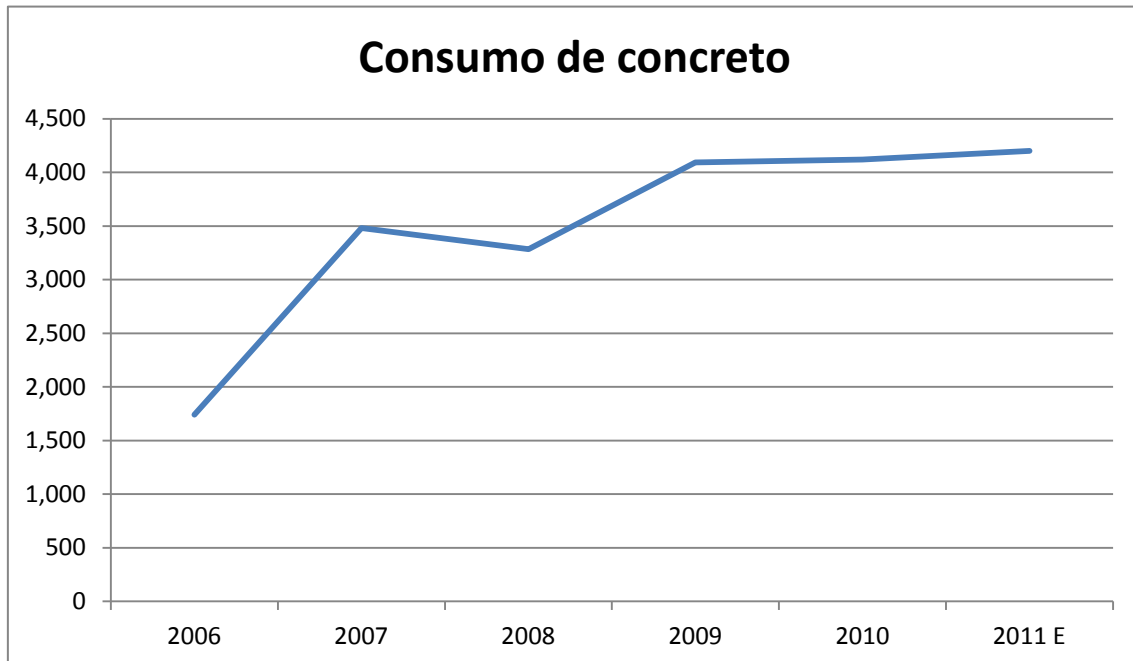
En 2003, antes del boom inmobiliario se mantenían unas cifras de 500.000m³ al año. Fue en 2006 cuando la cantidad sufrió un importante incremento, doblándose la cantidad por obras como la ampliación del canal.

Tabla 5. Consumo de Concreto en Panamá en Millones de metros cúbicos.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (E)
PANAMÁ	1.740 (aproximado)	3.480	3.284	4.092	4.120	4.200

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Federación Interamericana del Cemento (FICEM) y Cámara de la Construcción de Panamá (CAPAC).

Gráfico 5. Consumo de cemento.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Federación Interamericana del Cemento (FICEM) y Cámara de la Construcción de Panamá (CAPAC).

1.2. Participación del sector MAC en la producción del país.

Para el estudio del subsector Materiales y Acabados de la construcción, al no existir estadísticas específicas a esta industria, se parte del sector construcción del que pertenece. Así por tanto, se estudia la evolución del mismo para extraer conclusiones que acerquen la realidad del estado de los materiales y acabados de construcción.

A nivel general, se plantea, mediante la tabla 6, la participación de este sector en la economía del país, para poner en relieve una primera idea de la evolución del subsector MAC en los últimos años. Para ello, la tabla 6 muestra la evolución del PIB nacional junto con la participación en este del sector de la construcción.

Tabla 6. PIB Nacional y PIB de la Construcción en Panamá.

Año	PIB Nacional (en Millones de Balboas)	PIB Construcción (en millones de Balboas)	Variación Porcentual Anual del PIB Nacional	Variación Porcentual Anual del PIB de la Construcción	Aporte en el Crecimiento	Participación Anual de la Construcción
2000	11.370,9	536,9	2,72%	1,26%	2,23%	4,72%
2001	11.436,2	419,9	0,57%	(-) 21,79%	(-) 179,17%	3,67%
2002	11.691,1	390,0	2,23%	(-) 7,12%	(-) 11,73%	3,34%
2003	12.182,8	516,7	4,21%	32,49%	25,77%	4,24%
2004	13.099,2	588,6	7,52%	13,92%	7,85%	4,49%
2005	14.041,2	594,6	7,19%	1,02%	0,64%	4,23%
2006	15.238,6	704,0	8,53%	18,40%	9,14%	4,62%
2007	17.084,4	857,2	12,11%	21,76%	8,30%	5,02%
2008	18.812,9	1.120,3	10,12%	30,69%	15,22%	5,95%
2009	19.414,1	1.170,3	3,20%	4,46%	8,32%	6,03%
2010	20.862,9	1.248,8	7,46%	6,71%	5,42%	5,99%
2011 (E)	22.558,0	1.435,0	8,12%	14,91%	10,98%	6,36%

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos obtenidos del Gobierno de Panamá.

E: Cifras estimadas

Como se puede observar, la construcción se ha mostrado en los últimos años como uno de los principales motores de la economía panameña, con un crecimiento continuo desde los años 90. El peso de este sector en PIB ha ido creciendo, desde el 3,1% que representaba en 2002 hasta el 5,8% en los años 2009 y 2010, lo que refleja una cierta moderación en su crecimiento, que se cifra en el 6,9% en el año 2010.

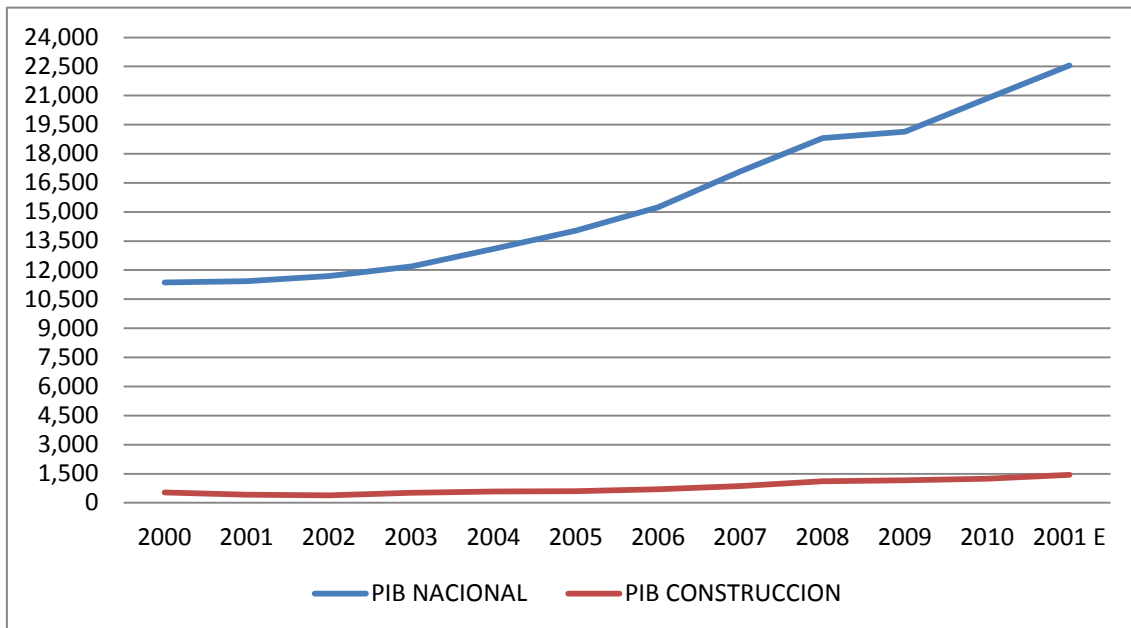
El auge en estos últimos años no ha sido exclusivo de ningún segmento específico de la construcción, sino generalizado a todos ellos (viviendas de una amplia gama de precios, oficinas, locales comerciales, hoteles, puertos, infraestructuras, etc.) Tal ha sido el dinamismo de la construcción en los últimos años que ha cambiado el perfil de la ciudad, haciéndola difícilmente reconocible a alguien que no la visite desde hace unos años. Este sector se ha visto favorecido en los últimos años por la extensión del impuesto de inmueble a veinte años a los proyectos terminados antes del 2005 y las bajas tasas de interés en las hipotecas.

Durante el año 2011 el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) del sector de la construcción en Panamá creció un 15% con respecto al ejercicio anterior, según las estimaciones de la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC). En este año la contribución del sector ascendió a unos 1.435 millones de dólares americanos, lo que supone aproximadamente un 7% del PIB total del país. Los analistas panameños consideran que gran parte de este crecimiento proviene del desarrollo del mercado inmobiliario del sector privado y que esta tendencia se verá reflejada en la economía del país durante los próximos años.

Estas cifras difieren de las publicadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que estimaban un crecimiento del sector en 2011 del 19,4% con respecto al año anterior. El estudio refleja que el crecimiento se atribuye a las obras de infraestructuras que se desarrollan en el país. Además destacan que la ampliación del Canal de Panamá registró un avance del 30%, repartido en la construcción de las esclusas, el dragado de la entrada Pacífico, la profundización y ensanche del Lago Gatún y Corte Culebra y el dragado de la entrada Atlántico. En este período se invirtieron en el Metro de Panamá aproximadamente 400 millones de dólares, de un total de los 1.880 millones previstos.

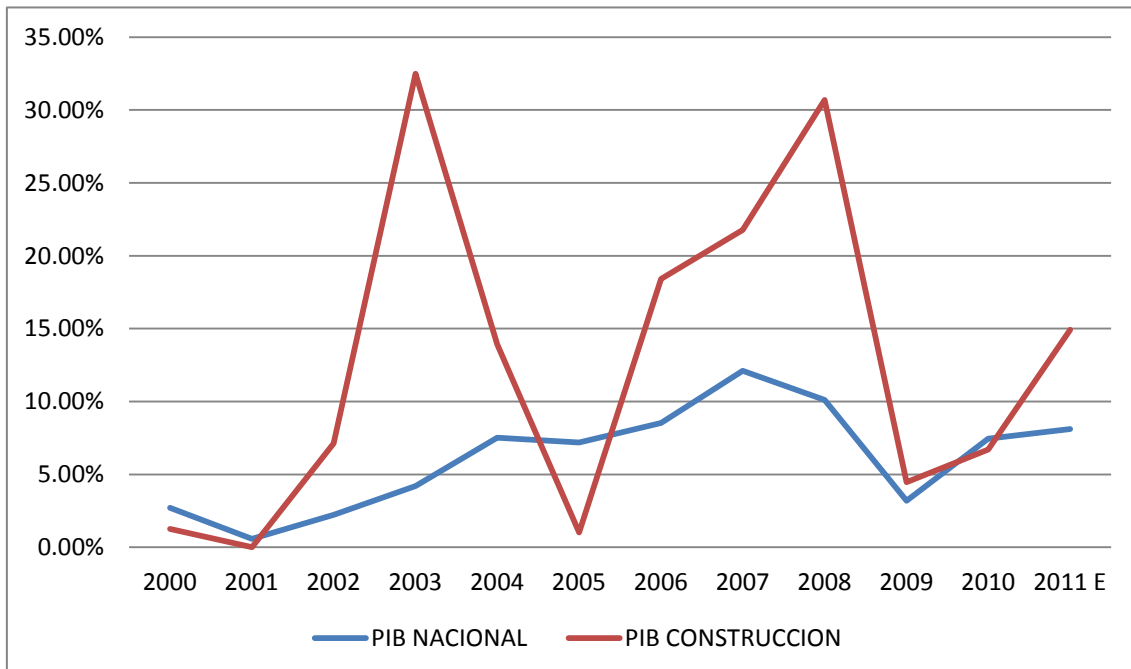
En la siguiente tabla se muestra la relación entre el PIB nacional y el PIB de construcciones. Mediante estas dos variables se puede observar la relación y dependencia de los dos PIB's, lo que viene a confirmar que la economía panameña tiene como a uno de sus termómetros de crecimiento al sector de la construcción, y por ende, al de materiales de construcción. Idea que se refrenda y salta más a la vista, analizando el gráfico 7. En el mismo, al estudiar las variaciones porcentuales anuales, se consigue reflejar el nivel de dependencia de ambas variables. Así, a simple vista se ve una relación muy estrecha entre las mismas, además de que ante pequeñas variaciones de la economía panameña, el nivel de impacto en la construcción suele ser exponencial tanto positiva como negativamente.

Gráfico 6. Relación entre PIB nacional y PIB de construcciones.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría General de la República, dirección económica.

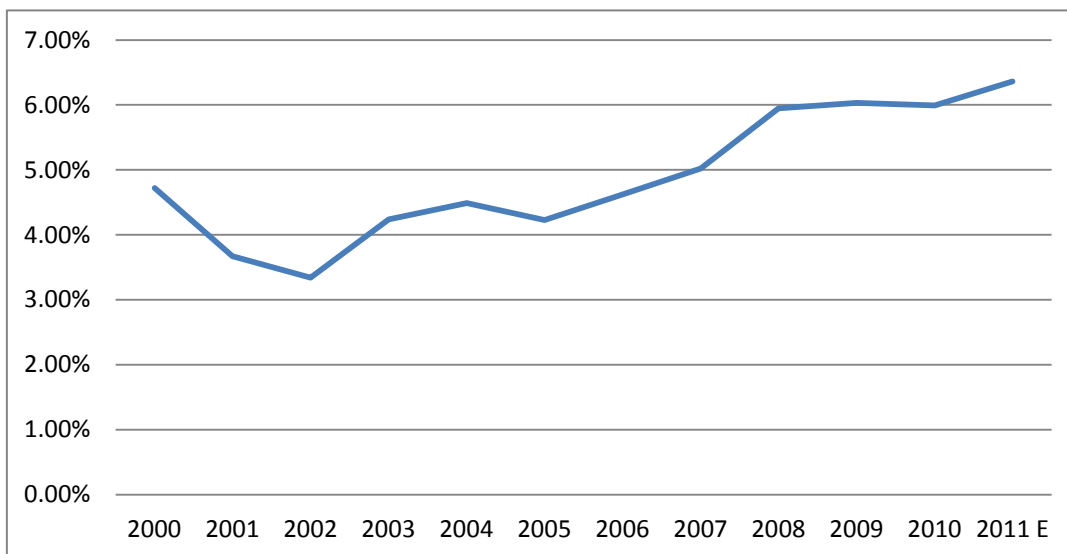
Gráfico 7. Variaciones porcentuales anuales del PIB nacional y PIB construcción.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría General de la República, dirección económica.

Otro gráfico que se ha querido ilustrar, dado el gran flujo de información que del mismo se desprende, es el relativo a la participación anual del sector de la construcción en la economía panameña (ver gráfico 8). Se puede apreciar la constante evolución positiva marcada desde el año 2002, al igual que el buen aguante a los dos años más importantes de crisis (2008 y 2009) donde se estabilizó su aportación volviendo a la senda alcista hasta 2011 y siempre con los datos estimados que desde la Contraloría General de la República se han podido extraer.

Gráfico 8. Participación anual de la construcción.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría General de la República, dirección económica.

Entrando ya de lleno en la participación que tenga el subsector en la economía panameña, en el trabajo de investigación de estadísticas realizado a través del organismo oficial de Panamá (Contraloría General de la República de Panamá), se extrajo la evolución de los principales indicadores económicos y sus evoluciones de variaciones porcentuales para estudiar su evolución. Para ello, en la tabla 7 se puede ver desgranado por industrias la economía panameña. Estudiada la metodología llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, se confirma la justificación anterior de la relación de enlazar la variable de MAC con el de su sector principal de construcción. En dicha metodología, para medir la variable de la construcción se utilizan dos variables: Producción de concreto premezclado y el valor de las construcciones, adiciones y reparaciones. Es decir, que toman como relevante e

inseparable el subsector de los MAC para extraer los datos del sector de la construcción, además de tomar el concreto premezclado sirve como referencia para entender el comportamiento de los MAC.

Entrando en el estudio en detalle de la tabla 7, se puede ver la gran incidencia de la construcción en la economía general siendo el segundo sector con más importancia (17,5%) detrás solo del sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones (24,9%). De la misma manera puede observarse el gráfico 4, donde se muestra a modo de gráfico circular las incidencias de los sectores en la economía de Panamá.

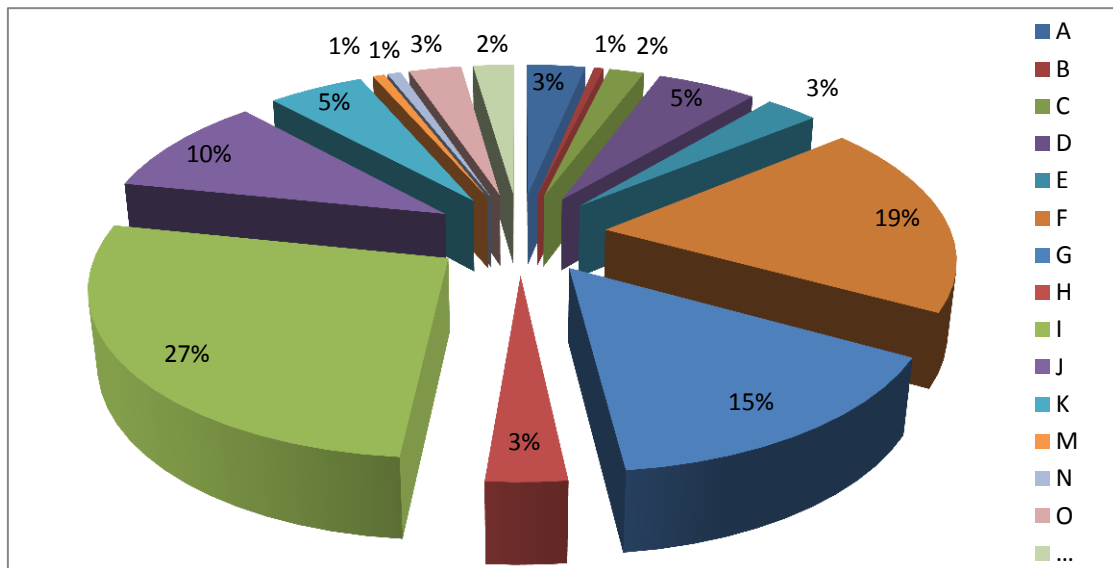
Tabla 7. Composición porcentual del PIB de los principales sectores de la economía

Categoría de actividad económica	Descripción	Composición porcentual del PIB	
		2012 (E)	2011
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,0	3,2
B	Pesca	0,5	0,7
C	Explotación de minas y canteras	1,8	1,6
D	Industrias manufacturadas	10,1	10,4
E	Suministro de electricidad, gas y agua	2,7	2,6
F	Construcción	17,5	17,0
G	Comercio al por mayor y al por menos, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres	12,1	12,0
H	Hoteles y restaurantes	2,9	2,8
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	22,9	22,3
J	Intermediación financiera	9,2	9,3
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4,9	5,1
M	Enseñanza privada	0,6	0,7
N	Actividades de servicios sociales y de salud privada	0,7	0,8
O	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios	2,7	2,7
...	Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medios Indirectamente (SIFMI), asignados al consumo interno	2,1	2,2
Producción de mercado		92,7	92,4

	Otra Producción de no mercado	7,3	7,6
	PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR	100,0	100,0

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

Gráfico 9. Composición porcentual del PIB por sectores económicos.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

A continuación en la tabla 8, puede analizarse en detalle la producción del sector de construcción con las dos variables que se han tenido en cuenta desde el Instituto Nacional de Estadística y Censo: Producción de concreto premezclado y valor de las construcciones, adiciones y reparaciones. En cuanto a la variable que utilizan como referencia del MAC y que nos atañe en este estudio, se observa que hay una estimación para el 2012 de aumento en un 20% con respecto al año anterior en consonancia con el aumento que se prevé de construcciones, adiciones y reparaciones.

Tabla 8. Producción del sector de construcción y variación porcentual.

Detalle	Unidad de medida	Principales indicadores Económicos			Variación porcentual acumulada	
		Ener-Mar 2010	Ener-Mar 2011	Ener-Mar 2012 (E)	Ener-Mar 2011/2010	Ener-Mar 2012/211
CONSTRUCCIÓN						
-Producción de concreto premezclado	Metros cúbicos	369.966	363.935	440.179	-1.6	20.9
-Valor de las construcciones, adiciones y reparaciones	Miles de balboas	241.966	287.716	406.857	18.9	41.4

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

1.3. Participación del consumo local en la producción.

La industria nacional tiene una capacidad de producción de aproximadamente 1,4 millones de toneladas anuales. Este volumen en principio no es lo suficiente alto como para cubrir la demanda local del millón y medio de toneladas anuales que se esperan para los grandes proyectos de infraestructura y construcción que se prevén en Panamá. Proyectos como el Canal de Panamá requerirán de cemento en un presente y futuro cercano.

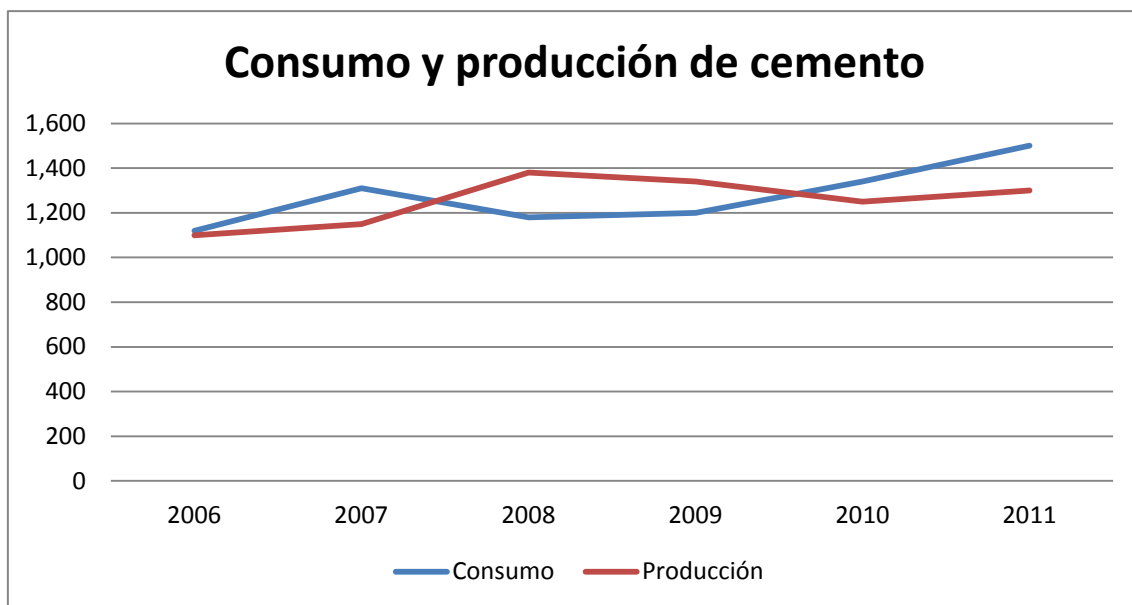
Como se puede observar en las tablas y gráfico, el sector de cemento es deficitario, dado que la producción en los últimos años no cubría la demanda local al ser esta última más elevada. Esto provoca que se necesiten de exportaciones para responder a la alta demanda debido entre otras razones a los últimos grandes proyectos de ingeniería civil, infraestructura y residenciales que se tienen planificados para un corto plazo de tiempo. Esto lleva ineludiblemente a la conclusión de que existe una alta participación del consumo local en la producción de cemento, con una baja incidencia en la exportación. Ante esta situación, se requiere de importaciones de este producto para abastecer a las necesidades del consumo local.

Tabla 9. Consumo y producción de Cemento en Panamá en Millones de toneladas.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (E)
Consumo	1.120	1.310	1.180	1.200	1.340	1.500
Producción	1.100	1.150	1.380	1.340	1.250	1.300

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Federación Interamericana del Cemento (FICEM) y Cámara de la Construcción de Panamá (CAPAC).

Gráfico 10. Consumo y producción de Cemento en Panamá en Millones de toneladas.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Federación Interamericana del Cemento (FICEM) y Cámara de la Construcción de Panamá (CAPAC).

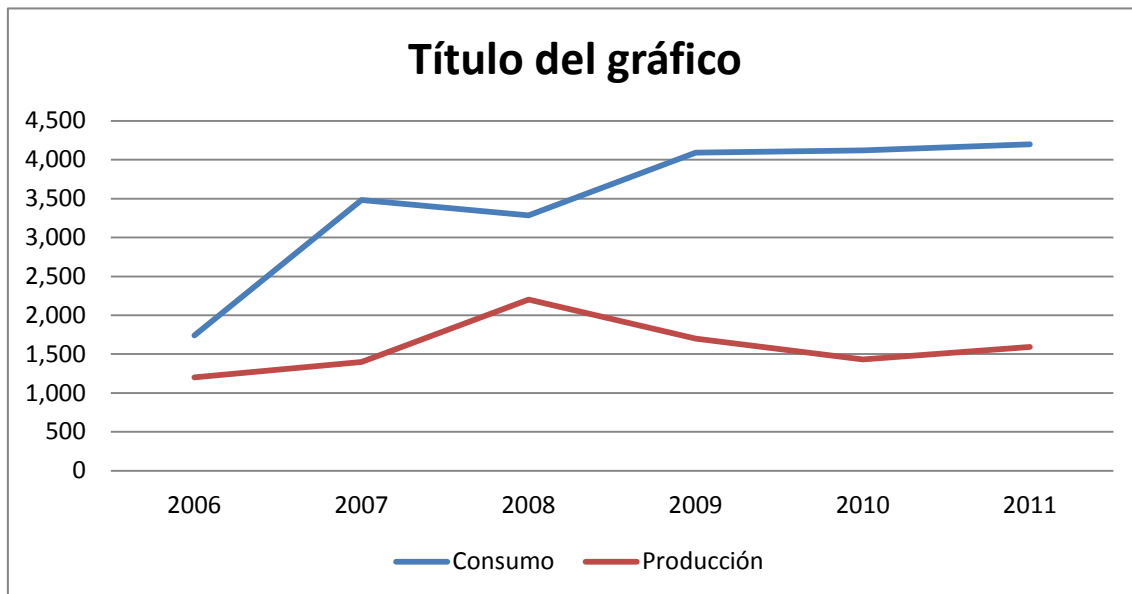
Analizando el otro de los materiales de construcción que hemos tomado de referencia para el estudio de la incidencia del consumo local en la producción, el concreto premezclado, se aprecia aún más evidente el déficit que existe de este producto en el mercado panameño. Una brecha que en los últimos años se ha ido agrandando, siendo el consumo más del doble de los que se produce (ver tabla y gráfico siguientes). Una de las conclusiones que se extraen, por tanto, es que el consumo local absorbe toda la producción y que se necesitan de exportaciones para paliar el desfase entre demanda y oferta existente en el mercado.

Tabla 10. Producción y consumo de Concreto premezclado en Panamá en Millones de metros cúbicos.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (E)
CONSUMO	1.740 (aproximado)	3.480	3.284	4.092	4.120	4.200
PRODUCCIÓN	1.200 (aproximado)	1.400	2.200	1.700	1.430	1.519

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Federación Interamericana del Cemento (FICEM) y Cámara de la Construcción de Panamá (CAPAC).

Gráfico 11. Producción y consumo de Concreto premezclado en Panamá en Millones de metros cúbicos.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Federación Interamericana del Cemento (FICEM) e Instituto Nacional de Censos y Estadística.

1.4. Principales canales de comercialización.

El mercado panameño es relativamente pequeño. Esto hace que no se utilicen canales largos a través de distribuidores, si no que los productos aquí estudiados tienden a ser cortos. Las compras son realizadas por la misma dirección de obra a través de importadores. De esta forma no suele operar la figura del distribuidor para muchos de los productos del sector. Esto es debido a que no existe la suficiente rotación de producto, y por el reducido tiempo de entrega a través del envío de la

mercancía por vía marítima. Básicamente, al no existir producción nacional y estar concentrado el consumo en la Ciudad de Panamá, el canal al uso, consta de un importador que en la mayoría de los casos suele ofrecer posteriormente el producto en venta final al detalle o venta al por mayor a proyectos de construcción.

El canal de distribución puede variar atendiendo al público objetivo al que se dirija la actividad comercial. Teniendo en cuenta que los consumidores principales de las partidas aquí estudiadas son particulares, constructores, promotores, arquitectos, o decoradores, encontramos dos tendencias:

- a) Viviendas, apartamentos, locales comerciales, y otro tipo de construcciones de medio y bajo coste, en las cuales el consumidor se centra en el precio de los materiales acabados a la hora de tomar la decisión de compra. Constructores y promotores son los principales clientes. El interés principal es el precio, las compras se hacen al por mayor y no hay tanta necesidad de tienda o expositor.
- b) Un segundo segmento en el que predominan la calidad, el diseño y las terminaciones de los materiales. Atiende a las construcciones de lujo, viviendas de extranjeros y aunque es mucho más reducido el número de clientes los productos poseen mucho más valor añadido. Aquí si entran en juego las tiendas detallistas y la venta al cliente final, que desea un producto de calidad y exclusivo.
- c) Otro de los canales a tener muy en cuenta es el canal CONTRACT. Este canal engloba una serie de sectores de diversa índole como son: los sectores del mueble, iluminación, textiles, azulejos y otros revestimientos cerámicos, piedra y manufacturas en madera. Los principales clientes finales de estos productos están relacionados con la construcción, diseño y decoración de: complejos residenciales, locales comerciales, instalaciones sanitarias, centros educativos, instituciones penitenciarias, aeropuertos y edificios gubernamentales. Clientes que como se puede comprobar a lo largo del archivo están realizando multitud de proyectos gracias a la inyección económica realizada por instituciones públicas y privadas.
- d) También es importante tener en cuenta a los prescriptores, es decir, aquellos agentes, distintos del cliente final, responsables de la elección de compra e influyen en las tendencias de los consumidores. En este sector se entiende que dichos prescriptores están conformados por varios

intermediarios, que aunque no compran directamente los materiales, sí influyen en la decisión de compra de los mismos, puesto que aconsejan sobre qué materiales utilizar. Estos son: cliente final y el exportador o productor de bienes como son:

- **Propietario o promotor:** el promotor es el cliente final de los productos, siendo responsable de la iniciativa del proyecto. Puede tomar decisiones de compra de determinados productos. Si bien, por lo general éste elegirá alguna de las opciones que le ofrezca el especificador.
- **Arquitectos, diseñadores de interiores:** son los principales prescriptores que operan en el proyecto. Su función es diseñar el proyecto y contratar con los agentes capaces de llevarlo a cabo.
- **Contratistas:** son distintos agentes encargados de ejecutar y desarrollar el proyecto, estos agentes también pueden tener capacidad prescriptora en sus ámbitos concretos.
- **Suministrador** que son los agentes encargados de proveer los bienes y materiales, dentro de esta categoría se agrupan los distribuidores e importadores.

También existe la figura del importador como especialista, mayorista, distribuidor. Por último, hay que tener en cuenta a las importaciones de la Zona Libre Colón como uno de los canales de comercialización.

Estrategias de canal:

El mercado panameño se puede fácilmente estratificar en tres segmentos o público objetivo de cara a posicionarse y establecer la estrategia de canal más adecuada para conseguir los objetivos de venta. Podemos diferenciar entre:

- a) **Segmento alto.** Se trata de extranjeros y nacionales con rentas altas. Entre los extranjeros cabe distinguir, aquellos que vienen a Panamá en busca de un lugar donde ubicar su segunda residencia, de los meramente inversores. Los primeros son en su mayoría estadounidenses jubilados, que compran viviendas en zonas turísticas tales como Bocas de Toro, en el Interior de la Provincia de

Chiriquí, y en zonas de la Costa Pacífica. Se trata de casas independientes de una o dos plantas, realizadas a medida, donde impera el diseño y la calidad de los acabados. Los inversores proceden principalmente de Venezuela y Colombia, y en menor medida de Europa, pero mientras los venezolanos y colombianos buscan colocar su capital en un país con mayor seguridad, los europeos acuden atraídos por la posibilidad de especular. Estos consumidores buscan calidad y diseño en los acabados, es por ello que los materiales procedentes de Italia y España son los que mejor atienden esta clase de demanda.

b) **Segmento medio y medio-alto.** A esta clasificación pertenecen los consumidores con un poder adquisitivo medio y medio-alto (1000-2000\$/mes), poseedores de una sola vivienda, que aprecian la calidad y el diseño por encima del precio. Se trata normalmente de personas con un nivel de estudios universitario y con un trabajo fijo y bien remunerado. Aún así no alcanzan a tener el poder adquisitivo suficiente como para revestir su vivienda solo con materiales de construcción de primera calidad y tienen que combinarlos con materiales de calidad media. Compran productos españoles e italianos, a la vez que colombianos o brasileños. A este segmento iría dirigida la construcción de apartamentos de 20 a 60 alturas, con superficies entre los 80 - 160 m², o entre 120 - 500m²; y con precios que oscilan entre los 800 y1500 \$/m².

c) **Segmento bajo.** Dentro de este grupo se engloba el conjunto de personas con bajo poder adquisitivo y que no tienen estudios. Su salario no sobrepasa los 500\$/mes, es por ello que viven en la periferia de la ciudad donde las viviendas son más baratas. Los proyectos de vivienda social o de interés preferencial como se conocen en Panamá, están orientados a satisfacer las necesidades de este segmento, al cual le resulta difícil comprar una vivienda digna. Dada su situación económica, su decisión de compra se basa únicamente en el precio y por tanto dentro de la oferta existente solamente los productos chinos estarían a su alcance.

Estrategias de Marketing:

Es indispensable tener claro cuáles son los principales competidores y posicionarse al respecto. La competencia está formada por China, Brasil, Colombia,

Egipto, Turquía, e Italia. Aunque todos ellos ofrecen productos similares y sustitutos, se diferencian en la estrategia que han elegido para posicionarse en el mercado panameño y que se define entorno a tres variables: Calidad, precio, y diseño.

Teniendo en cuenta estas tres variables, se pueden diferenciar tres tipos de posicionamiento.

- a) Posicionamiento basado en ofrecer materiales caros y de muy alta calidad y diseño. España e Italia son prácticamente los únicos países que destacan en esta clasificación. Se caracterizan por ofrecer un producto de muy alta calidad y diseño a precios muy elevados. Abastecen a un segmento de mercado formado por extranjeros nacionales de rentas altas.
- b) Posicionamiento basado en ofrecer materiales a precios bajos y de baja calidad. El competidor líder en este grupo es China que, como en cualquier otro sector, siempre ofrece productos a muy bajo precio, pero de muy baja calidad y diseño. En el mercado panameño, dados los bajos niveles de renta que posee la mayor parte de la población, el producto chino es el más vendido.
- c) Posicionamiento basado en ofrecer materiales a precios y calidad medios. El resto de países, son los que llevan a cabo este tipo de estrategia. Ninguno de ellos ofrece productos a un precio tan bajo como China y su calidad también es un poco mejor. Su competencia para España es mucho mayor y más peligrosa que la de China, puesto que los consumidores ven sus productos como buenos sustitutos de los españoles.

Estrategias para el contacto comercial:

Como se ha señalado anteriormente, es recomendable comenzar a tantear el mercado a través de los empresarios y constructores presentes en Panamá. La experiencia previa, y el lazo cultural siempre pueden facilitar la resolución de dudas, la obtención de contactos o incluso los primeros acuerdos comerciales.

A la hora de realizar las ofertas de precios, en grandes pedidos y en materiales como el mármol la mejor forma de dar precios en este mercado es DDP (Delivery and Duty Paid), de tal forma que el comprador no tenga que preocuparse de nada.

1.5. Porcentaje de empresas locales y extranjeras 2011.

Panamá es un país que carece de industria en la mayoría de los sectores de actividad. Históricamente se ha especializado en ser un país netamente importador y dedicado al sector servicios como motor de su economía. Panamá no cuenta con grandes empresas o centros de producción de ninguno de los productos analizados, toda la mercancía que se comercializa en el país es importada.

Como demuestran las estadísticas antes mostradas sobre producción y consumo, existe un desfase entre oferta y demanda que provoca tener que acudir a las compras del exterior para surtir los materiales que se necesitan. Panamá, que es un país con una economía basada en el sector terciario prácticamente no produce ninguno de los materiales o productos aquí estudiados como para satisfacer plenamente el consumo cada vez más demandado por los grandes proyectos residenciales y no residenciales.

1.7. Estadísticas de Importaciones y Exportaciones de productos MAC 2006 -2011.

El boom del sector de la construcción, tanto residencial como oficinas, se centra en la Ciudad de Panamá que cuenta con una de las mejores vías de transporte de marítimo de mercancías del mundo, el Canal de Panamá. Esto permite a las empresas del país contar con un suministro constante de mercancías y las instalaciones necesarias para su almacenamiento y distribución.

1.7.1. Importaciones de productos MAC 2006 -2011.

Tabla 11. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 25. Datos en Balboas.

IMPORTACIONES							
Grupo	Partida	2006	2007	2008	2009	2010	2011
25	2505100000	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2505900000	13.198	230.435	141.317	164.063	177.017	ND
	2515110000	64.324	8.239	1.347	881	8.078	ND
	2515120000	30.205	36.845	ND	ND	17.043	ND
	2517100000	1.859	2.274	25.221	7.954	2.875	ND
	2517410000	ND	ND	ND	ND	3.186	ND
	2520100000	ND	1.643	227	1.125	13.039	ND
	2520200000	2.078.863	845.829	1.878.274	1.566.897	2.276.354	ND
	2523100000	36.686.943	51.577.412	80.605.823	67.942.915	5.506.641	ND
	2523210000	444.506	49.536	417.415	54.033	503.744	ND
	2523290000	1.260.902	8.544.340	6.830.835	15.852.443	14.476.876	ND
	2523900000	181.495	293.173	151.423	511.834	168.391	ND
	TOTAL	40.762.295	61.589.726	90.051.882	86.102.145	23.153.244	ND

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

*Partida 25: sal; azufre; tierras y piedras; yeso, cales y cementos.

Analizando las importaciones de productos MAC del grupo 25, desde el año 2006 hasta el 2010 (tabla 11), se observa un gran crecimiento de estas hasta el año 2008, siendo en dicho año su punto máximo con más de 90 millones de importaciones, aunque en el año 2010 sufre un gran descenso llegando a su punto mínimo y dejando de adquirir casi 70 millones menos que en el año 2008.

Es la partida 2523100000 con el producto “cementos sin pulverizar (clinker)” la más demandada por Panamá, debido a que las cifras de producción local son nulas o irrelevantes en relación a los volúmenes de importación, aunque con un fuerte descenso de éstas en el 2010.

IMPORTACIONES							
Grupo	Partida	2006	2007	2008	2009	2010	2011
32	3207300000	1.604	4.877	1.899	976	9.905	ND
	3208100000	2.466.719	4.433.154	4.644.794	5.039.694	5.770.264	ND
	3208200000	1.330.108	1.701.486	2.457.955	2.383.412	1.468.710	ND
	3208900000	9.318.523	12.580.317	11.789.527	9.759.737	9.315.594	ND
	3209900000	3.026.718	3.415.898	3.239.119	4.100.697	6.727.775	ND
	3210009000	725.012	1.275.435	305.846	177.365	224.925	ND
	3212902000	246.716	259.775	288.240	561.763	418.738	ND
	3213101000	252.386	181.435	197.069	303.855	360.315	ND
	3214101000	3.046.896	3.774.599	5.303.972	7.015.905	9.286.548	ND
	3214900000	4.255.802	4.932.541	5.888.675	9.095.148	10.151.717	ND
	3215909000	1.716.946	1.948.376	1.014.641	1.965.304	1.645.361	ND
	TOTAL	26.387.430	34.507.893	35.131.737	40.403.856	45.379.852	

Tabla 12. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 32.

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

*Partida 32: extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas

Como se observa en la tabla 12, las importaciones de Panamá del grupo 32

IMPORTACIONES							
Grupos	Partida	2006	2007	2008	2009	2010	2011
34	3405300000	318.680	469.229	611.731	880.617	901.080	ND
35	3506910000	1.677.797	2.135.943	2.320.009	1.683.005	1.851.716	ND
38	3816000000	384.519	291.411	854.236	383.633	411.014	ND
39	3922109000	88.885	166.336	97.595	114.357	57.694	ND
	3925900000	658.340	920.103	177.4716	1.690.238	3.020.627	ND
	3926902900	69.221	65.063	105.054	33.563	ND	ND
	TOTAL (39)	816.446	1.151.502	1.977.365	1.838.158	3.078.321	

han tenido una tendencia creciente a lo largo de los años 2006 al 2010.

Tabla 13. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupos 34, 35, 38 y 39.

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

Sus productos más importados son “las demás pinturas y barnices dispersos o disueltos en un medio no acuoso” correspondiente a la partida 3208900000, siendo su evolución prácticamente constante a lo largo de los años estudiados. Al igual que las partidas 321410100 correspondiente al producto “masilla, cementos de resina y demás mastiques” y 3214900000 “plastres (enduidos) no refractarios del tipo de las utilizadas en albañilería”, ambas con una evolución creciente.

*Partida 34: jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras para odontología" y preparaciones para odontología a base de yeso fraguable.

En lo referente a los productos del grupo 34, se observa un crecimiento constante de la demanda de estos por parte de Panamá.

*Partida 35: materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas

Así mismo, se observa que las importaciones de los productos del grupo 35 crecen hasta el año 2008, llegando en 2010 a igualarse prácticamente con el año 2006.

*Partida 38: productos diversos de las industrias químicas

Las importaciones de los productos del grupo 38 tienen una evolución fluctuante a lo largo de los años.

*Partida 39: plásticos y sus manufacturas

Las cifras de las importaciones totales de la partida 39 van evolucionando año tras año, a excepción del año 2009, donde se experimenta un leve descenso, pero prácticamente insignificante comparado con el año anterior y, alzándose estas en el año 2010 hasta alcanzar la cifra de 3.078.321 balboas. Únicamente son destacables en este grupo las importaciones de la partida 3925900000 con los productos “los demás artículos para la construcción de plástico n.e.” esto es comprensible dada la

IMPORTACIONES							
Grupo	Partida	2006	2007	2008	2009	2010	2011
44	4409101000	197.237	88.207	219.746	156.628	294.025	ND
	4418100000	49.507	278.083	737.695	174.612	400.444	ND
	4418200000	2.880.220	3.943.264	4.338.771	7.420.537	11.524.584	ND
	4418600000	ND	3.572	137.536	269.189	178.354	ND
	TOTAL	3.126.964	4.313.126	5.433.748	8.020.966	12.397.407	

falta de producción nacional de los mismos.

Tabla 14. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 44

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

*Partida 44: madera, carbón vegetal y manufacturas de madera

Observando la tabla 14, se puede ver una evolución al alza de las importaciones de los productos del grupo 44. Es en el último año donde hay un crecimiento apuntado en dichas importaciones, siendo relevante la demanda por parte de Panamá de los productos “puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de

madera” pertenecientes a la partida 4418200000, que suponen el 92% del total de las

IMPORTACIONES							
Grupos	Partida	2006	2007	2008	2009	2010	2011
56	5608900000	18.756	7.212	99.279	114.124	65.707	ND
58	5806400000	4.517	4.436	45.797	4.510	4.280	ND
59	5906100000	165.598	169.668	157.331	152.896	161.597	ND

importaciones de este grupo.

Tabla 15. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupos 56, 58 y 59

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

*Partida 56: guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y artículos de cordelería.

*Partida 58: tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados.

*Partida 59: telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia textil.

Para esta partida, las importaciones no siguen una tendencia clara, ya que estas fluctúan a lo largo de los años estudiados. La diferencia de la demanda entre años es tal que crea unos apuntamientos muy marcados en su evolución. Siendo su mínimo en el año 2007 con una cifra de 7.212 balboas y su máximo en el año 2009 con 114.124 balboas.

Como las cifras nos indican en la tabla 15, para la partida 5806400000 “cintas sin trama de hilados o fibras paralelizados y aglutinados”, las importaciones son comparativamente insignificantes en relación con las demás partidas importadas. Esta sigue una tendencia constante en su evolución, pero cabe destacar que en el año 2008 se produjo un fuerte incremento de estas comparadas con el resto de años.

Continuando con la partida 59, el valor de las importaciones para estos años es levemente fluctuante, pero se puede decir que prácticamente han mantenido el mismo nivel.

Tabla 16. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 68.

IMPORTACIONES							
Grupo	Partida	2006	2007	2008	2009	2010	2011
68	6802100000	28.912	18.748	18.089	37.199	64.341	ND
	6802210000	4.699.543	7.356.810	8.875.352	10.245.743	10.728.577	ND
	6802230000	304.785	801.329	1.106.974	937.481	431.565	ND
	6802291000	---	---	---	---	---	ND
	6802910000	53.720	12.604	21.070	33.792	44.440	ND
	6802920000	---	---	--	--	--	ND
	6802990000	285.548	33.406	501.037	1.652.988	824.752	ND
	6805200000	854.503	1.207.796	1.085.648	1.295.913	1.200.492	ND
	6805300000	785.347	1.072.891	1.008.604	831.631	1.190.543	ND
	6810190000	290.483	1.098.759	5.774.497	5.062.762	5.232.196	ND
	TOTAL	7.302.841	11.602.343	18.391.271	20.097.509	19.716.906	ND

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

*Partida 68: manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas.

Las importaciones totales del grupo 68 han ido aumentando su valor año tras año hasta llegar al 2010, donde se experimentó un leve descenso de estas.

Cabe destacar la partida 6802210000 perteneciente a los productos "mármol, travertinos y alabastro simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa", ya que supone el 55% del total de las importaciones para este grupo.

Tabla 17. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 69

IMPORTACIONES							
Grupo	Partida	2006	2007	2008	2009	2010	2011
69	6901000000	11.145	133.682	417.933	208.649	152.168	ND
	6902201000	66.558	1.078	191.706	151.264	13.344	ND
	6902900000	190.365	505.182	55.655	114.266	411.463	ND
	6903209000	82	547	ND	ND	ND	ND
	6907900000	327.644	507.044	144.873	799.917	754.287	ND
	6908900000	2.502.348	4.101.048	6.503.903	6.401.776	9.549.314	ND
	6910100000	4.176.512	5.049.639	6.333.743	5.548.892	6.321.246	ND
	6910900000	1.404.019	1.728.443	1.906.148	2.464.158	2.417.751	ND
	TOTAL	8.678.673	12.026.663	15.553.961	15.688.922	19.619.573	ND

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

*Partida 69: productos cerámicos.

Tabla 18. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 70.

IMPORTACIONES							
Grupo	Partida	2006	2007	2008	2009	2010	2011
70	7003121000	374.782	293.369	38.750	1.086.781	1.892.190	ND
	7003199000	26.928	60.399	251.543	94.925	218.541	ND
	7003200000	62.932	118.019	74.774	46.875	111.789	ND
	7004900020	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	7004900090	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	7005299000	39.738	410.441	759.889	349.949	278.006	ND
	7006000000	48.240	309.758	296.018	120.229	242.375	ND
	7007190000	1.470.267	2.371.226	2.628.928	3.129.056	2.830.266	ND
	7007290000	330.334	569.734	1.300.397	1.586.563	2.133.559	ND
	7008000000	34.348	87.216	82.371	3.048.509	4.222.831	ND
	7009910000	349.147	344.790	644.103	750.905	892.067	ND
	7013910000	109.380	191.908	402.511	562.857	571.769	ND
	7013990000	423.294	695.206	857.801	786.916	773.307	ND
	7016909000	217.141	281.485	184.253	394.751	273.212	ND
	TOTAL	3.486.531	5.733.551	7.521.338	11.958.316	14.439.912	ND

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

Las cifras de importación del grupo 69 han vivido un incremento constante durante los años pertenecientes a este estudio, habiendo una diferencia de valor de 10.940.900 balboas entre el año 2006 y 2010

*Partida 70: vidrio y sus manufacturas.

Las cifras de importación panameña para el grupo 70 han experimentado una evolución creciente en estos últimos años, debido a la baja producción en Panamá de estos productos.

Igualmente la fuerte demanda de estos productos en un periodo tan corto de tiempo, ha motivado la importación y el consumo de estos materiales en el país.

Cabe destacar en este grupo la partida 7007190000 “los demás vidrios de seguridad templados” que supone el 29% del total de las importaciones del grupo, la partida 7007290000 “los demás vidrios de seguridad contrachapados” el 14% y la

IMPORTACIONES							
Grupo	Partida	2006	2007	2008	2009	2010	2011
72	7213100000	1.497.409	486.858	1.136.416	831.487	875.355	ND
	7213990000	ND	ND	905.118	334.671	611.686	ND
	7214100000	13.849	46.585	259.139	306.402	45.895	ND
	7214200000	27.561	31.601	170.484	2.721.873	170.393	ND
	7216990000	15.427	61.962	168.675	108.291	46.006	ND
	7217100000	529.818	792.986	2.287.665	1.995.424	3.422.395	ND
	7217200000	4.434.570	5.076.429	5.656.899	3.349.699	3.655.305	ND
	7217300000	629.318	686.939	1.288.908	2.169.398	666.187	ND
	7217900000	1.143.529	2.499.717	4.646.804	3.510.810	6.209.450	ND
	7223000000	181.410	204.470	586.346	225.919	479.263	ND
	7227900000	ND	ND	ND	160.975	ND	ND
	7228300000	ND	24.367	9.582	2.430	4.033	ND
	7229900000	83.128	22.705	421.475	73.070	64.341	ND
		TOTAL	8.556.019	9.934.619	17.537.511	15.790.449	16.250.309

partida 7008000000 “vidrieras aislantes de paredes múltiples” que supone el 17%.

Tabla 19. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 72.

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

*Partida 72: fundición, hierro y acero.

Como se puede observar en la tabla 19 y analizando las importaciones para este grupo, han experimentado un gran crecimiento en los primeros años, llegando a importar en el año 2008 más del doble del valor que en el año 2006. En los siguientes años disminuyó su cifra, pero no siendo esta muy significativa. A pesar de este descenso, el valor de las importaciones totales para este grupo creció muy considerablemente con respecto al 2006.

Este crecimiento se debe principalmente al incremento de la demanda de las partidas 7217900000 perteneciente a “los demás alambres de hierro o acero” a 7217200000 siendo “alambre de hierro o acero cincado” y la 7217100000 con “alambre de hierro o acero sin revestir incluso pulido”.

Tabla 20. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 73.

IMPORTACIONES							
Grupo	Partida	2006	2007	2008	2009	2010	2011
73	7301200000	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	7304390000	54.934	353.072	758.170	464.860	322.783	ND
	7304900000	252.708	460.244	1.123.549	530.127	1.592.421	ND
	7306900000	4.916.987	8.126.948	14.741.924	10.068.305	9.100.881	ND
	7307190000	113.217	307.030	246.325	677.448	1.534.075	ND
	7307220000	587.841	832.728	1.049.603	763.162	991.699	ND
	7307230000	10.881	55.293	20.521	32.502	131.911	ND
	7307290000	599.699	581.236	798.005	1.160.570	2.011.830	ND
	7307920000	398.677	542.784	922.073	1.572.219	672.196	ND
	7307930000	122.623	213.964	301.452	320.049	601.974	ND
	7308300000	1.947.947	7.096.811	3.534.262	3.357.554	5.819.503	ND
	7308400000	2.474.997	10.509.394	17.775.930	10.063.619	10.319.932	ND
	7308901000	189	6.851	48.251	11.962	160.730	ND
	7312109000	7.718.850	11.497.221	23.460.493	16.072.353	10.359.315	ND
	7313001000	1.078.580	1.484.125	2.167.440	2.429.075	2.281.209	ND
	7314200000	48.484	114.571	77.562	60.355	254.465	ND
	7314310000	461.251	354.321	341.522	397.916	333.823	ND
	7314390000	595.032	1.127.430	2.863.058	1.224.353	1.328.208	ND
	7314410000	30.551	83.980	3.172	39.830	114.835	ND
	7314420000	5.829	34.998	91.181	5.594	57.924	ND
	7314490000	141.470	68.817	69.604	218.769	247.870	ND
	7318140000	352.438	237.365	525.762	467.384	450.233	ND
	7318151000	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	7318159000	3.237.354	4.371.800	7.444.694	7.474.338	7.583.290	ND
	7318190000	146.639	234.225	396.758	203.641	352.153	ND
	7318220000	202.923	317.690	373.637	363.381	265.367	ND
	7318230000	108.571	172.902	236.361	182.951	142.681	ND
	7318290000	283.756	78.365	1.466.586	850.974	928.288	ND
	7324100000	822.085	1.175.728	1.280.683	1.344.002	1.422.293	ND
		TOTAL	26.714.513	50.439.893	82.118.578	60.357.293	59.381.889

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

*Partida 73: manufacturas de fundición, de hierro o acero.

Los volúmenes de importación generales de las partidas arancelarias del grupo 73 han vivido un incremento desmesurado desde el primer año de estudio 2006, hasta el año 2008, llegando a triplicar su volumen. Esto es el resultado del aumento de la demanda de las partidas 7318159000 perteneciente a los productos “los demás tornillos, pernos y arandelas de fundición de hierro o acero”, que fue creciendo su volumen de importación hasta el año 2010, a la partida 7308400000 “material de andamiaje encofrado apeo o apuntalamiento de fundición de hierro o acero” y la partida 7306900000 “los demás tubos y perfiles huecos de hierro o acero” que tuvieron una tendencia creciente en sus cifras de importaciones hasta dicho año y a la partida 7312109000 siendo “los demás cables de hierro o acero sin aislar p` electricidad” la más demandada en el 2008.

Observando su evolución en los años siguientes, se aprecia un descenso de las importaciones totales que puede deberse a un crecimiento en el número de productores panameños que han ido aumentando en los últimos años. A pesar de todo esto, su volumen de importaciones está muy repartido entre las distintas partidas que forman este grupo.

Tabla 21. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupos 74 y 76.

IMPORTACIONES							
Grupo	Partida	2006	2007	2008	2009	2010	2011
74	7413000000	352.992	623.452	611.488	872.862	1.828.336	ND
	7418200000	25.993	45.204	65.448	314.153	187.659	ND
	TOTAL	378.985	668.656	676.936	1.187.015	2.015.995	ND
76	7604299000	1.560.089	1.034.651	1.483.390	3.843.014	6.368.839	ND
	7605110000	ND	29	837	993	ND	ND
	7605190000	3.264	3.348	3.493	59.521	31.434	ND
	7605290000	7.237	3.945	3.707	8.406	17.574	ND
	7606110000	518.948	610.703	615.312	681.135	426.483	ND
	7606129000	13.786.163	14.918.826	17.265.655	13.856.829	16.462.110	ND
	7609000000	71.126	93.321	159.102	263.172	171.620	ND
	7610100000	1.619.433	2.994.830	1.994.303	8.497.302	11.801.902	ND
	7610900000	---	---	---	---	---	ND
	7614100000	135.626	228.395	44.809	232.006	196.052	ND
	7614900000	215.127	391.719	2.071.308	872.300	1.473.041	ND
	7616100000	382.112	244.317	360.128	444.386	373.238	ND
	TOTAL	18.299.125	20.524.084	24.002.044	28.759.064	37.322.293	ND

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

*Partida 74: cobre y sus manufacturas.

La evolución de esta partida, aunque no con una cifra muy elevada, ha ido creciendo durante los años pertenecientes al estudio. En el 2008 casi duplica la cifra de importaciones del año 2006, aunque con respecto al año anterior (2007) se mantiene prácticamente constante. Es en los dos últimos años cuando ha crecido razonablemente llegando a alcanzar la cifra de 2.015.995 en 2010, debido principalmente a la partida 7413000000 “cables, trenzas y artículos similares de cobre sin aislar para electricidad” con un volumen de importaciones de 1.828.336 balboas.

*Partida 76: aluminio y sus manufacturas

La partida de aluminio y sus manufacturas ha tenido una tendencia creciente durante los últimos años. Esto se debe principalmente a la partida 7606129000 “demás chapas y tiras de aleación de aluminio, cuadrada. o rectángula. de espesor > 0,2 mm” que suponen el 59% de las importaciones totales de este grupo. Así como las partidas 7610100000 “puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales de

aluminio” que supone un 21% y la 7604299000 “los demás perfiles de aleaciones de aluminio” con un 11% del total, que aunque son menos significativas, pero no por ello

IMPORTACIONES							
Grupo	Partida	2006	2007	2008	2009	2010	2011
82	8203100000	731.815	1.162.924	920.191	1.084.213	1.422.023	ND
	8203200000	651.567	958.109	1.071.171	974.645	1.100.359	ND
	8204110000	201.380	270.244	340.789	379.327	285.753	ND
	8204120000	223.576	311.072	436.532	361.955	569.275	ND
	8205100000	132.962	261.803	259.594	289.653	188.823	ND
	8205200000	323.235	376.397	593.622	650.604	790.023	ND
	8205400000	205.862	215.667	319.652	348.283	436.360	ND
	8205599200	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	8205599900	1.933.000	2.854.981	3.343.211	3.431.254	4.669.038	ND
	8207192900	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	8208100000	60.699	79.310	96.609	72.551	91.865	ND
	TOTAL		4.464.096	6.490.507	7.381.371	7.592.485	9.553.519

menos importantes.

Tabla 22. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 82

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

*Partida 82: herramientas, útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común.

Como se puede observar en la tabla 22, la evolución de la demanda por parte de Panamá de los productos del grupo 82 ha ido al alza durante los años de estudio

Desde el 2006 hasta el 2010, su cifra ha llegado a duplicarse alcanzando la cantidad de 9.553.519 para este último año. Este incremento de la demanda total de dicho grupo ha venido acompañado de un fuerte crecimiento en el volumen de la partida 8205599900 “demás herramientas de mano” que suponen el 46% del total de importaciones.

IMPORTACIONES							
Grupo	Partida	2006	2007	2008	2009	2010	2011
83	8301100000	661.715	1.090.302	1.287.690	1.333.940	1.557.774	ND
	8301409000	3.557.289	4.597.939	5.651.042	5.303.386	5.993.634	ND
	8301700000	176.434	216.070	274.816	265.191	275.701	ND
	8302109000	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	8302410000	707.030	981.483	1.290.866	1.381.457	1.580.543	ND
	8302600000	250.209	331.282	423.690	509.168	466.591	ND
	TOTAL	5.352.677	7.217.076	8.928.104	8.793.142	9.874.243	
84	8414510000	5.553.401	8.248.626	7.122.721	9.126.291	11.317.994	ND
	8467210000	772.423	506.546	787.285	673.407	876.758	ND
	8467899000	1.897.734	3.468.155	5.003.984	4.574.671	4.462.916	ND
	8481801000	3.716.162	5.319.416	7.936.273	6.960.500	7.111.969	ND
	TOTAL	11.939.720	17.542.743	20.850.263	21.334.869	23.769.637	

Tabla 23. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupos 83 y 84

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

*Partida 83: manufacturas diversas de metal común.

La demanda de estos productos ha tenido una evolución creciente, siendo más apuntada durante los primeros años de estudio, ya que en los tres últimos años, la evolución ha sido más lenta, incluso llegando a disminuir en el año 2009 con respecto al 2008, aunque la cifra se mantuvo prácticamente constante durante esos dos años. Destaca la partida 8301409000 “demás cerraduras y cerrojos de metales comunes” con el 62% del total de las importaciones del grupo 83.

*Partida 84: reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas maquinas o aparatos.

Continuando con el grupo 84 y como muestra la tabla 23, se puede observar que el volumen de las importaciones del grupo 84 ha tenido una evolución creciente durante los años pertenecientes al estudio. Al igual que en la partida anterior, su evolución ha sido más apuntada durante los tres primeros años y menos durante los dos últimos, aunque también se han mantenido al alza. Este grupo ha tenido una

evolución considerable ya que para el último año llegó a duplicar la cifra de importaciones del año 2006.

IMPORTACIONES							
Grupo	Partida	2006	2007	2008	2009	2010	2011
85	8531800000	289.011	75.968	853.493	1.025.981	1.186.240	ND
	8536102000	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	8536109000	183.456	249.153	452.941	322.242	409.212	ND
	8536309000	421.908	714.722	1.264.000	3.010.035	2.926.350	ND
	8536501900	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	8536509000	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	8536690000	1.224.681	1.791.416	1.897.875	2.196.619	3.464.225	ND
	8536901000	1.836.250	2.682.361	2.650.099	2.382.568	2.323.568	ND
	8539299090	1.364.665	1.660.488	1.931.485	1.823.303	2.073.124	ND
	8539399000	1.181.929	1.288.129	1.382.002	1.134.694	1.769.004	ND
	8544190000	223.943	555.473	624.011	346.767	234.283	ND
	8544200000	2.152.187	4.691.500	6.039.331	6.267.707	10.524.848	ND
	8544601000	58.995	589.574	609.311	812.684	954.492	ND
	8544609000	3.169.487	7.517.423	11.705.619	9.806.117	9.835.364	ND
TOTAL	12.106.512	21.816.207	29.410.167	29.128.717	35.700.710	ND	

Tabla 24. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupo 85

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

*Partida 85: maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos

Las cifras de importación totales del grupo 85 han ido aumentando considerablemente desde el año 2006 hasta el 2010. Habría que apuntar el dato del año 2009, que disminuyó con respecto al anterior, aunque la cifra se mantuvo prácticamente en la misma posición. No obstante, en el último año la demanda de estos productos creció alcanzando un valor de 35.700.710 balboas.

Esto es debido a la creciente demanda de las partidas 8544200000 “cables y demás conductores eléctricos, coaxiales” y la 8544609000 “los demás conductores eléctricos p` tensión > 1000 v” que suponen el 33% y el 23% del total respectivamente.

IMPORTACIONES							
Grupo	Partida	2006	2007	2008	2009	2010	2011
94	9405200000	1.265.514	2.089.901	2.434.638	2.765.538	3.115.534	ND
	9405509000	68.322	179.472	240.813	640.809	249.598	ND
	9405990000	575.543	707.531	848.623	754.604	967.557	ND
	9406000000	1.669.495	3.720.206	7.915.239	7.451.946	12.016.160	ND
	TOTAL	3.578.874	6.697.110	11.439.313	11.612.897	16.348.849	ND
96	9603400000	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Tabla 25. Importaciones panameñas de MAC del 2006-2010. Productos grupos 94 y 96

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

*Partida 94: muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras; luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.

Continuando con el estudio de las importaciones de Panamá para el grupo 94, observamos en la tabla 25 que dicha cifra va aumentando a lo largo de los años analizados. A pesar de tener una evolución al alza, la cifra de las importaciones de los años 2008 y 2009 se mantiene prácticamente constante, aunque el dato del último año ha llegado a ser cuatro veces mayor con respecto al dato del año 2006. Por lo tanto, ha tenido un drástico cambio en el año 2010 con respecto al primer año estudiado.

Este cambio se debe principalmente a la fuerte demanda de los productos de la partida 9406000000 “construcciones prefabricadas”, cuya cifra ha aumentado muy considerablemente, a excepción del año 2009, que disminuyó con respecto al 2008, aunque se mantuvo prácticamente constante.

1.7.2. Origen principal de las importaciones de productos MAC (2007 – 2011).

El origen de las importaciones de este tipo de productos como vamos a ver a continuación va muy asociado a la calidad de los mismos y su finalidad. El origen europeo, donde predominan los productos españoles e italianos, es el preferido para las viviendas de lujo y las construcciones residenciales de más alto precio.

Productos de calidad intermedia suelen ser de origen latinoamericano, países como Costa Rica, Colombia o Brasil, han aumentado considerablemente su presencia dentro del sector.

Además, está su proximidad geográfica, las facilidades lingüísticas en las negociaciones, y la oferta de productos similares a precios más económicos benefician a estos mercados.

Las importaciones Chinas siguen siendo la opción que prevalece en casi todas las partidas y que atiende a la demanda de productos de más bajo coste. Sin duda, con distintos estándares de calidad, la mayoría de empresas del sector cuentan con fábricas en China para poder ofrecer la competitividad y los precios que el mercado demanda.

A tener muy en cuenta en el estudio de las importaciones, está la presencia de la Zona Libre de Colon (ZLC) que permite la importación y re-exportación de todo tipo de productos libre de impuestos facilita, que muchos de los empresarios del sector utilizan este puerto franco como centro de operaciones para Latinoamérica y el resto del mundo. Por ello no es de extrañar que en muchas de las estadísticas se tenga en cuenta en ese número final las importaciones que provienen de la ZLC, pues a efectos de aduana es como un país extranjero aunque este situado en territorio panameño

Dado que el mercado de materiales y acabados de construcción es muy amplio, este estudio se ha centrado en sanitarios, puertas y ventanas, mármoles, cerámicas y grifos.

Como muestran los datos aportados en el punto anterior, prácticamente la totalidad de los materiales de construcción recogidos en este estudio provienen del

exterior. Panamá, que es un país con una economía basada en el sector terciario prácticamente no produce ninguno de los materiales o productos aquí estudiados.

A continuación se procede a presentar el ranking de los 5 primeros países cuyos productos son importados por Panamá para cada grupo y para el período 2006-2010.

Tabla 26. Orígenes principales de las partidas de MAC del grupo 25

IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
25	2505100000	ARENAS SILICEAS Y ARENAS CUARZOSAS	ND	ND	ND	ND	ND
	2505900000	ARENAS NATURALES DE CUALQUIER CLASE EXC LAS ARENAS METALIFERAS DEL CAP 26	EEUU, COSTA RICA, ZONA LIBRE DE COLÓN, COLOMBIA Y CANADÁ	EEUU, PAÍSES BAJOS, COSTA RICA, ZONA LIBRE DE COLÓN Y MÉXICO	EEUU, COLOMBIA, ZONA LIBRE DE COLÓN, COSTA RICA Y VENEZUELA	EEUU, ZONA LIBRE DE COLÓN Y COSTA RICA	EEUU, COLOMBIA, ZONA LIBRE DE COLÓN, COSTA RICA Y GUATEMALA
	2515110000	MARMOL Y TRAVERTINOS EN BRUTO O DESBASTADOS	ZONA LIBRE DE COLÓN	ZONA LIBRE DE COLÓN, ITALIA Y CHINA (CONTINENTAL)	ZONA LIBRE DE COLÓN Y COSTA RICA	ZONA LIBRE DE COLÓN Y GUATEMALA	ITALIA
	2515120000	MARMOL Y TRAVERTINOS SIMPLES TROCEADOS POR	EEUU, ESPAÑA, ITALIA, TURQUÍA Y EGIPTO	ESPAÑA TURQUÍA Y EEUU	ND	ND	CHINA (CONTINENTAL) Y EEUU

		ASERRADO O DE OTRO MODO EN BLOQUES	REP ÁRABE				
2517100000		CANTOS GRAVA PIEDRAS MACHACADAS DE GENERALMENTE UTILIZADAS PARA HACER HORMIGON	EEUU, CHINA (CONTINENTAL), CANADÁ Y COLOMBIA	EEUU, COSTA RICA Y EL SALVADOR	COLOMBIA Y COSTA RICA	EEUU, COLOMBIA Y ZONA LIBRE DE COLÓN	EEUU Y CHILE
2517410000		GRANULOS TASQUILES (FRAGMENTOS) Y POLVO DE MARMOL					COLOMBIA
2520100000		YESO NATURAL; ANHIDRITA	ESPAÑA, REP DOMINICANA, PERÚ , EEUU Y COSTA RICA	ESPAÑA, EEUU COSTA RICA Y CHILE	ESPAÑA, EEUU FRANCIA, COSTA RICA Y PAÍSES BAJOS	ESPAÑA, EEUU, ZONA LIBRE DE COLÓN, FRANCIA E ITALIA	BRASIL, JAMAICA, EEUU Y COSTA RICA
2520200000		YESO FRAGUABLE	ESPAÑA, EEUU, MÉXICO, COSTA RICA Y CHINA (CONTINENTAL)	ESPAÑA, EEUU, MÉXICO, COLOMBIA Y COSTA RICA	REP DOMINICANA, ESPAÑA, MÉXICO, EEUU Y CHINA (CONTINENTAL)	ESPAÑA, CHILE, EEUU, GUATEMALA Y MÉXICO	ESPAÑA, CHILE, MÉXICO, EEUU Y COSTA RICA
2523100000		CEMENTOS SIN PULVERIZAR (CLINKER)	CUBA, MÉXICO, REP DOMINICANA Y COLOMBIA	CUBA, PERÚ , COREA DEL SUR VENEZUELA Y REP DOMINICANA	PERÚ REP DOMINICANA CUBA MÉXICO Y VENEZUELA	CUBA REP DOMINICANA BRASIL COLOMBIA Y PERÚ	COLOMBIA Y CUBA
2523210000		CEMENTO PORTLAND BLANCO INCLUSO COLOREADO ARTIFICIALMENTE	COLOMBIA MÉXICO EEUU REP DOMINICANA Y FRANCIA	MÉXICO EEUU COLOMBIA REP DOMINICANA Y ZONA LIBRE DE COLÓN	COLOMBIA MÉXICO Y EEUU	COLOMBIA MÉXICO GUATEMALA EEUU Y COSTA RICA	COLOMBIA MÉXICO GUATEMALA ARGENTINA Y CHINA (CONTINENTAL)

	2523290000	CEMENTO PORTLAND EXCEPTO CEMENTO BLANCO O COLOREADO ARTIFICIALMENTE	COSTA RICA EEUU Y JAMAICA	COSTA RICA EEUU COLOMBIA MÉXICO Y GUATEMALA	EEUU COSTA RICA COLOMBIA DINAMARCA Y MÉXICO	COLOMBIA EEUU COSTA RICA DINAMARCA Y MÉXICO	EEUU CUBA COLOMBIA COSTA RICA Y MÉXICO
	2523900000	DEMÁS CEMENTOS HIDRAULICOS	EEUU COSTA RICA FRANCIA CANADÁ E ITALIA	EEUU MÉXICO COSTA RICA ZONA LIBRE DE COLÓN Y JAPÓN	EEUU GUATEMALA MÉXICO ITALIA Y ARGENTINA	COLOMBIA EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN COSTA RICA Y BRASIL	EEUU COLOMBIA COSTA RICA MÉXICO Y ESPAÑA

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

*Partida 25: sal; azufre; tierras y piedras; yeso, cales y cementos.

Como se puede observar en la tabla 26, el origen de las importaciones para el grupo 25 es muy variado. Será Estados Unidos de América el principal país de procedencia para la mayoría de los productos. Cabe destacar también la Zona libre de Colón, sobre todo para las primeras partidas del grupo, así como Costa Rica y México.

Tabla 27. Orígenes principales de las partidas de MAC del grupo 25

IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN							
Grupo	Partita	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
32	3207300000	ABRILLANTADORES (LUSTRES) LIQUIDOS Y PREPARACIONES SIMILARES	ESPAÑA ZONA LIBRE DE COLÓN Y CHINA (CONTINENTAL)	MÉXICO EEUU Y ESPAÑA	ZONA LIBRE DE COLÓN Y EEUU	EEUU Y ZONA LIBRE DE COLÓN	COSTA RICA ZONA LIBRE DE COLÓN EEUU GUATEMALA Y ESPAÑA
	3208100000	PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLIESTERES DISPERSOS O DISUELTOS EN UN	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN GUATEMALA EL SALVADOR Y	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN EL SALVADOR GUATEMALA Y MÉXICO	EEUU CHINA ZONA LIBRE DE COLÓN HONDURAS Y EL SALVADOR	EEUU COSTA RICA GUATEMALA EL SALVADOR Y HONDURA	EEUU CHINA EL SALVADOR HONDURAS Y ZONA LIBRE DE

		MEDIO NO ACUOSO	COLOMBIA			S	COLÓN
3208200000	PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS/VINILICDISPERSOS EN MEDIO NO ACUOSO	EESTADOS UNIDOS MEXICO EL SALVADOR ZONA LIBRE DE COLÓN Y COLOMBIA	EESTADOS UNIDOS ESPAÑA MEXICO COLOMBIA Y COSTA RICA	EESTADOS UNIDOS GUATEMALA COSTA RICA MEXICO Y HONDURAS	EESTADOS UNIDOS COSTA RICA GUATEMALA MEXICO Y REPUBLICA DOMINICANA	EESTADOS UNIDOS COSTA RICA GUATEMALA MEXICO Y REPUBLICA DOMINICANA	EESTADOS UNIDOS COSTA RICA ESPAÑA CHINA CONTINENTAL Y MEXICO
3208900000	LAS DEMAS PINTURAS Y BARNICES DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO	COSTA RICA EL SALVADOR ZONAS PROCESADORAS Y EMPRESAS DE ENSAMBLAJE EESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA	COSTA RICA ZONAS PROCESADORAS Y EMPRESAS DE ENSAMBLAJE EL SALVADOR EESTADOS UNIDOS Y MEXICO	COSTA RICA EL SALVADOR EESTADOS UNIDOS ZONAS PROCESADORAS Y EMPRESAS DE ENSAMBLAJE Y MEXICO	COSTA RICA EL SALVADOR EESTADOS UNIDOS ZONAS PROCESADORAS Y EMPRESAS DE ENSAMBLAJE Y COLOMBIA	COSTA RICA EL SALVADOR GUATEMALA EESTADOS UNIDOS Y ZONAS PROCESADORAS Y EMPRESAS DE ENSAMBLAJE	
3209900000	PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTETICOS NATURALES MODIFICADOS EN MEDIO ACUOSO	EESTADOS UNIDOS ESPAÑA ITALIA GUATEMALA Y ZONA LIBRE DE COLÓN	EESTADOS UNIDOS ESPAÑA ALEMANIA BRASIL Y COSTA RICA	EESTADOS UNIDOS BRASIL ALEMANIA GUATEMALA Y MEXICO	EESTADOS UNIDOS ALEMANIA COLOMBIA ZONA LIBRE DE COLÓN Y COSTA RICA	EESTADOS UNIDOS COSTA RICA GUATEMALA COLOMBIA Y BRASIL	
3210090000	LAS DEMAS PINTURAS Y BARNICES (PEJ: PINTURAS AL AGUA)	ESPAÑA COSTA RICA COLOMBIA ZONA LIBRE DE COLÓN Y EESTADOS UNIDOS	ESPAÑA COLOMBIA EESTADOS UNIDOS COSTA RICA Y HONDURAS	EESTADOS UNIDOS ESPAÑA ZONA LIBRE DE COLÓN COLOMBIA Y CHINA CONTINENTAL	EESTADOS UNIDOS ESPAÑA ZONA LIBRE DE COLÓN COLOMBIA Y CHINA CONTINENTAL	ESPAÑA HONDURAS ZONA LIBRE DE COLÓN EESTADOS UNIDOS Y VENEZUELA	
3212902000	TINTES Y DEMAS MATERIAS COLORANTES PRESENTES EN FORMAS O ENVASES PUNTO DE VENTA AL POR MENOR	EESTADOS UNIDOS COSTA RICA BRASIL COLOMBIA E ITALIA	EL SALVADOR COSTA RICA EESTADOS UNIDOS GUATEMALA Y COLOMBIA	COSTA RICA MEXICO EL SALVADOR COLOMBIA Y HONDURAS	EL SALVADOR COSTA RICA COLOMBIA ECUADOR Y MEXICO	EL SALVADOR EESTADOS UNIDOS BRASIL COLOMBIA Y ALEMANIA	

3213101000	PINTURAS AL AGUA (TEMPERA ACUARELA)	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN CHINA CONTINENTAL EL SALVADOR Y HONG KONG	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN CHINA CONTINENTAL EL SALVADOR Y BRASIL	EEUU CHINA CONTINENTAL EL SALVADOR ZONA LIBRE DE COLÓN Y HONG KONG	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN CHINA CONTINENTAL HONG KONG Y COSTA RICA	EEUU CHINA CONTINENTAL ZONA LIBRE DE COLÓN EL SALVADOR Y PERÚ
3214101000	MASILLA CEMENTOS DE RESINA Y DEMAS MASTIQUES	EEUU COSTA RICA ZONA LIBRE DE COLÓN ALEMANIA Y MÉXICO	EEUU COSTA RICA COLOMBIA ZONA LIBRE DE COLÓN Y ALEMANIA	EEUU COLOMBIA COSTA RICA ZONA LIBRE DE COLÓN Y CHILE	EEUU COSTA RICA COLOMBIA ZONA LIBRE DE COLÓN Y EL SALVADOR	EEUU MÉXICO COSTA RICA ZONA LIBRE DE COLÓN Y COLOMBIA
3214900000	PLASTES (ENDUIDOS) NO REFRACTARIOS DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN ALBAÑILERIA	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN COLOMBIA CHINA CONTINENTAL Y ECUADOR	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN COLOMBIA MÉXICO Y COSTA RICA	EEUU MÉXICO ZONA LIBRE DE COLÓN COLOMBIA Y ECUADOR	EEUU MÉXICO ZONA LIBRE DE COLÓN COLOMBIA Y COSTA RICA	EEUU MÉXICO ZONA LIBRE DE COLÓN COSTA RICA Y COLOMBIA
3215909000	LAS DEMAS TINTAS	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN COLOMBIA CHINA CONTINENTAL Y MÉXICO	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN BRASIL CHINA CONTINENTAL Y COLOMBIA	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN BRASIL CHINA CONTINENTAL Y COLOMBIA	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN CHINA CONTINENTAL COSTA RICA Y BRASIL	EEUU CHINA CONTINENTAL ZONA LIBRE DE COLÓN GUATEMALA Y HONG KONG

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

*Partida 32: extractos curtientes o tintoreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas.

Como bien se puede observar en la tabla 27, los principales países de origen de las importaciones de productos MAC del grupo 32 son Estados Unidos de América y Zona Libre de Colon, que son los países de los cuales se importa todos los

productos de dicho grupo. Países como China Continental, Colombia y Costa Rica son una fuente también importantes para las importaciones de muchas partidas.

Tabla 28. Orígenes principales de las partidas de MAC de los grupos 34, 35, 38 y 39.

IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN							
Grupo	Partita	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
34	3405300000	ABRILLANTADORES (LUSTRES) Y PREPARACIONES SIMILARES EXCEPTO LUSTRAR METALES	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN COSTA RICA ALEMANIA Y EL SALVADOR	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN COSTA RICA ALEMANIA Y EL SALVADOR	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN PUERTO RICO COSTA RICA Y ALEMANIA	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN PUERTO RICO ALEMANIA Y COSTA RICA	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN GUATEMALA ALEMANIA Y COSTA RICA
35	3506910000	ADHESIVOS A BASE DE CAUCHO O PLASTICO (INCLUIDAS LAS RESINAS ARTIFICIALES)	COSTA RICA EEUU COLOMBIA ALEMANIA Y ESPAÑA	COSTA RICA EEUU REINO UNIDO COLOMBIA Y ALEMANIA	COSTA RICA EEUU COLOMBIA ALEMANIA Y EL SALVADOR	COSTA RICA EEUU BRASIL COLOMBIA ALEMANIA	COSTA RICA EEUU NORUEGA ITALIA Y ALEMANIA
38	3816000000	CEMENTOS MORTEROS HORMIGONES Y PREPARACIONES SIMILARES REFRACTARIOS EXCEPTO PRODUCTOS DE 3801 UTILIZADOS PARA HACER HORMIGON	ESPAÑA EEUU COSTA RICA GUATEMALA Y COLOMBIA	ESPAÑA EEUU COSTA RICA GUATEMALA Y COLOMBIA	ESPAÑA COSTA RICA EEUU COLOMBIA Y GUATEMALA	ESPAÑA MÉXICO EEUU COSTA RICA Y GUATEMALA	MÉXICO ESPAÑA COSTA RICA EEUU Y GUATEMALA
39	3922109000	BAÑERAS EXCEPTO REFORZADAS CON FIBRA DE VIDRIO DUCHAS Y LAVABOS DE PLASTICO	CHINA CONTINENTAL EEUU COSTA RICA ESPAÑA Y CHINA-TAIWÁN (FORMOSA)	CHINA CONTINENTAL ESPAÑA CHINA-TAIWÁN EEUU Y BRASIL	CHINA CONTINENTAL EEUU COSTA RICA CHINA-TAIWÁN Y COLOMBIA	COSTA RICA EEUU CHINA CONTINENTAL COLOMBIA E ITALIA	EEUU COSTA RICA GUATEMALA ALEMANIA Y CHINA CONTINENTAL

	3925900000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLASTICONE	EEUU COSTA RICA COLOMBIA CHINA CONTINENTAL Y MEXICO	EEUU COSTA RICA ESPAÑA COLOMBIA Y CHINA CONTINENTAL	COSTA RICA EEUU CANADÁ CHINA CONTINENTAL Y ESPAÑA	EEUU COSTA RICA CHINA CONTINENTAL COLOMBIA Y MEXICO	EEUU COLOMBIA IA COSTA RICA CHINA CONTINENTAL Y CANADÁ
	3926902900	TORNILLOS PERNOS ARANDELAS Y ACCESORIOS ANALOGOS DE USO GENERAL	EEUU CHINA-TAIWÁN CHINA CONTINENTAL ZONA LIBRE DE COLÓN E ITALIA	EEUU CHINA TAIWÁN CHINA CONTINENTAL BÉLGICA-LUXEMBURGO Y ZONA LIBRE DE COLÓN	CHINA TAIWÁN EEUU DINAMARCA ZONA LIBRE DE COLÓN Y CHINA CONTINENTAL	EEUU CHINA TAIWÁN COLOMBIA CHINA CONTINENTAL Y FRANCIA	ND

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

En la tabla 28, hemos reagrupado las importaciones de las partidas de los grupos 34, 35, 38 y 39, por tener estos grupos poca incidencia en el total de las importaciones de productos MAC en Panamá.

El origen de estos productos es muy variado con distintos países como referentes. Sin embargo, los orígenes más importantes de estas importaciones son: Estados Unidos de América como exportadora de los productos de los cuatro grupos, Costa Rica y a la que le sigue aunque con una menor relevancia China Continental y España.

Tabla 29. Orígenes principales de las partidas de MAC del grupo 44.

IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
44	4409101000	TABLILLAS Y FRISOS PARA PARQUES SIN ENSAMBLAR DE CONIFERAS	HONDURAS BRASIL FRANCIA COLOMBIA Y EEUU	HONDURAS Y FRANCIA	EEUU CANADÁ HONDURAS CHILE Y ALEMANIA	EEUU CANADÁ HONDURAS Y COLOMBIA	EEUU CANADÁ ARGENTINA HONDURAS Y ZONA LIBRE DE COLÓN
	4418100000	VENTANAS CONTRAVENTANAS Y SUS MARCOS Y CONTRAMARCOS DE MADERA	ZONA LIBRE DE COLÓN EEUU MÉXICO COLOMBIA Y ESPAÑA	EEUU CHINA CONTINENTAL COLOMBIA ECUADOR E ITALIA	EEUU COLOMBIA CHILE ECUADOR Y COSTA RICA	CHILE EEUU CHINA CONTINENTAL MÉXICO Y COLOMBIA	CHILE BRASIL COSTA RICA EEUU E ITALIA
	4418200000	PUERTAS Y SUS MARCOS CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA	COLOMBIA ZONA LIBRE DE COLÓN COSTA RICA BRASIL Y ESPAÑA	COSTA RICA BRASIL COLOMBIA ZONA LIBRE DE COLÓN Y CHINA CONTINENTAL	ZONA LIBRE DE COLÓN BRASIL COLOMBIA COSTA RICA Y CHILE	CHINA CONTINENTAL BRASIL CHILE ESPAÑA Y ZONA LIBRE DE COLÓN	CHINA CONTINENTAL COLOMBIA BRASIL ESPAÑA Y MÉXICO
	4418600000	POSTES Y VIGAS DE MADERA	ND	ND	ND	ND	ND

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

El origen principal de los productos de las diferentes partidas que conforman el grupo 44 también es muy variado. Destacan en el ranking países como Estados Unidos de América, el cual se encuentra entre los primeros en las cuatro partidas de dicho grupo, destacando también países como China Continental, Zona libre de Colón, así como Colombia.

Tabla 30. Orígenes principales de las partidas de MAC de los grupos 56, 58 y 59

IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN							
Grupo	Partida	Definición de	2006	2007	2008	2009	2010

		la partida					
56	5608900000	LAS DEMAS REDES DE MALLAS ANUDADAS	EEUU COSTA RICA CHINA-TAIWÁN ZONA LIBRE DE COLÓN E INDIA	ESPAÑA EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN CHINA-TAIWÁN Y CHINA CONTINENTAL	EEUU ESPAÑA COREA DEL SUR BRASIL Y CHINA-TAIWÁN	ESPAÑA EEUU BRASIL ISRAEL Y REP DOMINICANA	EEUU ARGENTINA NICARAGUA Y ZONA LIBRE DE COLÓN
58	5806400000	CINTAS SIN TRAMA DE HILADOS O FIBRAS PARALELIZADOS Y AGLUTINADOS	EEUU	MÉXICO Y EEUU	COLOMBIA CHINA CONTINENTAL GUATEMALA JAPÓN Y EEUU	CHINA CONTINENTAL Y FRANCIA	CHINA CONTINENTAL ZONA LIBRE DE COLÓN Y JAPÓN
59	5906100000	CINTAS ADHESIVAS CAUCHUTADAS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 20 CM	EEUU CHINA CONTINENTAL ZONA LIBRE DE COLÓN CHINA-TAIWÁN Y HONG KONG	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN Y CHINA CONTINENTAL	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN Y CHINA CONTINENTAL	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN COLOMBIA CHINA CONTINENTAL Y CHINA-TAIWÁN	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN CHINA CONTINENTAL HONG KONG Y ESPAÑA

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

Como se puede observar en la tabla 30, se ha vuelto a reagrupar a las partidas de los grupos 56, 58 y 59, por tener poca incidencia. En estos tres grupos, se contempla una clara importancia del país Estados Unidos de América como principal, seguido de Zona libre de Colón.

Para el grupo 56 destaca también España y para los grupos 58 y 59 China Continental.

Tabla 31. Orígenes principales de las partidas de MAC del grupo 68.

IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN

Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
68	680210000	LOSETAS CUBOS DADOS Y ARTSIMILINCLD E FORMA DISTINTA A LA CUADRADA O RECTANGEN	CHINA CONTINENTAL INDIA EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN Y MÉXICO	CHINA CONTINENTAL ZONA LIBRE DE COLÓN Y ESPAÑA	CHINA CONTINENTAL Y EEUU	CHINA CONTINENTAL COSTA RICA Y MÉXICO	CHINA CONTINENTAL INDIA GUATEMALA Y EEUU
	680221000	MARMOL TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADASCON SUPERFPLANA O LI	CHINA CONTINENTAL INDIA EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN Y MÉXICO	CHINA CONTINENTAL ZONA LIBRE DE COLÓN Y ESPAÑA	CHINA CONTINENTAL Y EEUU	CHINA CONTINENTAL COLOMBIA Y MÉXICO	CHINA CONTINENTAL INDIA GUATEMALA Y EEUU
	680223000	GRANITO SIMPLEMENTE TALLADO O ASERRADO CON SUPERFICIE PLANA O LISA	CHINA CONTINENTAL ZONA LIBRE DE COLÓN BRASIL HONG KONG Y ESPAÑA	CHINA CONTINENTAL BRASIL ZONA LIBRE DE COLÓN ITALIA Y HONG KONG	CHINA CONTINENTAL BRASIL ZONA LIBRE DE COLÓN ESPAÑA Y HONG KONG	CHINA CONTINENTAL BRASIL ZONA LIBRE DE COLÓN ESPAÑA Y HONG KONG	CHINA CONTINENTAL BRASIL HONG KONG ZONA LIBRE DE COLÓN E INDIA
	680229100	PIEDRAS CALIZAS					
	680291000	LOS DEMAS MARMOLES TRAVERTINOS Y ALABASTROS	ESPAÑA COLOMBIA MARRUECOS CHINA CONTINENTAL Y MÉXICO	EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN COLOMBIA E INDIA	INDIA VENEZUELA EEUU COLOMBIA Y ZONA LIBRE DE COLÓN	COLOMBIA EEUU CHINA CONTINENTAL Y ESPAÑA	ESPAÑA MÉXICO EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN E ITALIA
	680292000	LAS DEMAS PIEDRAS CALIZAS					
	680299000	LAS DEMAS PIEDRAS	ZONA LIBRE DE COLÓNCHINA CONTINENTAL EEUU COLOMBIA Y GUATEMALA	CHINA CONTINENTAL EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN INDONESIA E ITALIA	COSTA RICA ZONA LIBRE DE COLÓN CHINA CONTINENTAL EEUU E INDIA	CHINA CONTINENTAL MÉXICO ZONA LIBRE DE COLÓN EEUU Y BÉLGICA-LUXEMBURGO	CHINA CONTINENTAL MÉXICO EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN E ITALIA

680520000	ABRASIVOS NATO ARTIFEN POLVO O GRANULCON SOPORTE CONSTITSOLAM POR PAPEL O CARTON	EEUU COSTA RICA ZONA LIBRE DE COLÓN COLOMBIA Y ALEMANIA	EEUU COSTA RICA ZONA LIBRE DE COLÓN BRASIL Y ALEMANIA	EEUU COSTA RICA ZONA LIBRE DE COLÓN COLOMBIA Y JAPÓN	EEUU COSTA RICA ZONA LIBRE DE COLÓN PERÚ Y COLOMBIA	EEUU COSTA RICA ZONA LIBRE DE COLÓN COLOMBIA Y MÉXICO
680530000	ABRASIVOS NATO ARTIFEN POLVO O GRANULOS CON SOPORTE DE OTRAS MATERIAS	COLOMBIA EEUU COSTA RICA ZONA LIBRE DE COLÓN Y PAÍSES BAJOS	COLOMBIA PAÍSES BAJOS EEUU COSTA RICA Y ZONA LIBRE DE COLÓN	COLOMBIA EEUU COSTA RICA ZONA LIBRE DE COLÓN Y PAÍSES BAJOS	COLOMBIA EEUU ZONA LIBRE DE COLÓN COSTA RICA E ITALIA	COLOMBIA EEUU COSTA RICA PAÍSES BAJOS Y ZONA LIBRE DE COLÓN
681019000	TEJAS LOSETAS LOSAS Y ARTICULOS SIMILARES	COLOMBIA FRANCIA MÉXICO CHINA CONTINENTAL Y EEUU	COLOMBIA MÉXICO EEUU SUIZA Y CUBA	COLOMBIA COSTA RICA MÉXICO EEUU Y VENEZUELA	COLOMBIA COSTA RICA EEUU MÉXICO Y VENEZUELA	COLOMBIA COSTA RICA CHINA CONTINENTAL MÉXICO Y GUATEMALA

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

El mercado panameño de la manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas está claramente dominado por los productos de China Continental, Estados Unidos de América, seguidos de productos procedentes de Zona Libre de Colón y Colombia, siendo esta última en menor medida.

Tabla 32. Orígenes principales de las partidas de MAC del grupo 69.

IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
69	6901000000	LADRILLOS PLACAS BALDOSAS Y DEMAS PIEZAS CERAMICAS DE HARINAS SILICEAS FOSILES (POR	ZONA LIBRE DE COLÓN COSTA RICA Y PERÚ	ESPAÑA MÉXICO HONG KONG COSTA RICA Y ZONA LIBRE DE COLÓN	CHINA CONTINENTAL BRASIL ESPAÑA HONG KONG Y COSTA RICA	BRASIL CHINA CONTINENTAL ITALIA COLOMBIA Y COSTA RICA	ZONA LIBRE DE COLÓN CHINA CONTINENTAL BRASIL ESPAÑA Y COLOMBIA
	6902201000	LADRILPLACBALDO Y DEMPZAS CERAMANALOGAS DE CONSTRCON CONTDE SILICE(SIO2)>90%PE	MÉXICO EEUU Y GUATEMALA	GUATEMALA	ESPAÑA MÉXICO EEUU Y GUATEMALA	MÉXICO EEUU Y GUATEMALA	COLOMBIA GUATEMALA Y EEUU
	6902900000	LOS DEMAS LADRILPLACBALDY PZAS CERAMANALGD`CONSTRREFRACTEXCPD E HARINAS SILI	MÉXICO COLOMBIA EEUU BRASIL Y COSTA RICA	ESPAÑA MÉXICO EEUU COLOMBIA Y HONG KONG	EEUU GUATEMALA Y EL SALVADOR	EEUU COLOMBIA ESPAÑA COSTA RICA Y GUATEMALA	ESPAÑA EEUU COLOMBIA MÉXICO Y COSTA RICA
	6903209000	LOS DEMAS ARTCERAMREFRAC CON CONTDE ALUMINA O DE UNA MEZCL DE ALUMINA Y SILICE>50%	EEUU	BRASIL	ND	ND	ND
	6907900000	LOS DEMAS PLAC Y BALDODE CERAMS/BARNIZAR NI ESMALTARP`PAVIMENTO REVESTIMCUBOS D	CHINA CONTINENTAL ESPAÑA COLOMBIA BRASIL Y ZONA LIBRE DE COLÓN	CHINA CONTINENTAL ESPAÑA COLOMBIA BRASIL Y ZONA LIBRE DE COLÓN	CHINA CONTINENTAL ESPAÑA COLOMBIA BRASIL Y ZONA LIBRE DE COLÓN	CHINA CONTINENTAL ESPAÑA COLOMBIA BRASIL Y EEUU	CHINA CONTINENTAL ESPAÑA COLOMBIA BRASILE ITALIA
	6908900000	LOS DEMAS PLACY BALDODE CERAMBARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTO O REVESTIMIENTO	ESPAÑA ITALIA EEUU COLOMBIA Y BRASIL	ESPAÑA BRASIL CUBA EEUU Y COLOMBIA	ITALIA ESPAÑA COLOMBIA MÉXICO Y	ZONA LIBRE DE COLÓN ESPAÑA ITALIA CHINA	ESPAÑA EEUU HONG KONG GUATEMALA Y

		CUB			CHINA CONTIN ENTAL	CONTINE NTAL Y BRASIL	BRASIL
6910100000	FREG LAVAB PEDEST DE LAVABO BAÑER BIDES INODO URINAR Y APAR FIJ SIM DE PORCELANA	COLOM BIA, CHINA CONTIN ENTAL, ESPAÑA PERÚ Y COSTA RICA	COLOMBI A, ZONA LIBRE DE COLÓN, ESPAÑA, PERÚ Y CHINA CONTINE NTAL	COLOM BIA, CHINA CONTIN ENTAL, EEUU, BÉLGIC A- LUXEM BURGO Y BRASIL	CHINA CONTINE NTAL, COLOMB IA, EEUU, MÉXICO Y PERÚ	COLOM BIA CHINA CONTIN ENTAL COSTA RICA MÉXICO Y ESPAÑA	
6910900000	LOS DEMAS FREGLAVAB PEDEST DE LAVABO BAÑER BIDES INODO URINAR Y APAR FIJ SIMIL D	CHINA CONTIN ENTAL ECUADO R HONG KONG ZONA LIBRE DE COLÓN Y EEUU	CHINA CONTINE NTAL EEUU HONG KONG ECUADOR Y ZONA LIBRE DE COLÓN	CHINA CONTIN ENTAL HONG KONG COLOM BIA EEUU Y ZONA LIBRE DE COLÓN	CHINA CONTINE NTAL HONG KONG ZONA LIBRE DE COLÓN MÉXICO Y COLOMB IA	CHINA CONTIN ENTAL ZONA LIBRE DE COLÓN HONG KONG ECUADO R Y ESPAÑA	

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

La evolución de este grupo 69 en cuanto a los principales países en la importación de productos MAC de Panamá es muy variada. Se observa la presencia clara de productos Chinos en este grupo, como es en las partidas 6910100000 y 6910900000.

España es otro país principal en cuanto a las importaciones y, por citar algunos también relevantes destacan: Brasil y Colombia entre otros.

Tabla 33. Orígenes principales de las partidas de MAC del grupo 70.

IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
70	7003121000	VIDRIO EN PLACAS Y HOJAS SIN ARMAR LISAS	CHINA, PAISES BAJOS, BRASIL, MEXICO, EE.UU.	CHINA, EE.UU., ARGENTINA, PERU, MEXICO	EE.UU., ARGENTINA, CHINA, COLOMBIA, ECUADOR	MEXICO, CHINA, EE.UU., PERU	MEXICO, CHINA, EE.UU., ESPAÑA
	7003199000	LOS DEMAS VIDRIOS COLADO O LAMINADO LISOS SIN ARMAR	ARGENTINA, EE.UU., COLOMBIA	ARGENTINA, EE.UU., CHINA	ARGENTINA, EL SALVADOR, EE.UU., CHINA, COLOMBIA	ARGENTINA, EE.UU., CHINA, EL SALVADOR, BRASIL	EL SALVADOR, ARGENTINA, EE.UU., GUATEMALA, CHINA
	7003200000	VIDRIOS EN PLACAS Y HOJAS ARMADAS	EE.UU. CHINA, COLOMBIA, ARGENTINA, SUIZA	PASIES BAJOS, CHINA, EE.UU., ECUADOR, MEXICO	CHINA, BELGICA-LUXEMBURGO, COLOMBIA	CHINA, EE.UU.	CHINA, COLOMBIA, EE.UU.
	7004900020	LOS DEMAS VIDRIOS DE ESPESOR <= 0 6 MM	ND	ND	ND	ND	ND
	7004900090	LOS DEMAS VIDRIOS DE ESPESOR >= 0 6 MM	ND	ND	ND	ND	ND
	7005299000	LOS DEMAS VIDRIOS SIN ARMAR DE ESPESOR >= 6 MM	ARGENTINA, CHINA, COSTA RICA, BRASIL, EE.UU.	ZLC, CHINA, ARGENTINA, EE.UU., COLOMBIA	CHINA, CHILE, ARGENTINA, COLOMBIA, EE.UU.	CHINA, COLOMBIA, MEXICO, COSTA RICA, EE.UU.	CHINA, COLOMBIA, MEXICO, COSTA RICA, BRASIL
	7006000000	VIDRIO DE LAS PARTIDAS NOS 7003 7004 O 7005 CURVADO BISELADO GRABADO TALADRAD	ZLC, EE.UU., CHINA, PERU, COLOMBIA	EE.UU., CHINA, ESPAÑA, COLOMBIA, GUATEMALA	CHINA, EE.UU., MEXICO, TAIWAN, CHILE	CHINA, EE.UU., COLOMBIA, ESPAÑA, PERU	ESPAÑA, TAIWAN, EE.UU., ISRAEL, EL SALVADOR
	7007190000	LOS DEMAS VIDRIOS DE	COLOMBIA, COSTA	COSTA RICA,	COLOMBIA, COSTA	COLOMBIA, COSTA	COSTA RICA,

		SEGURIDAD TEMPLADOS	RICA, ARGENTI NA, EE.UU., PERU	COLOMBI A, CHINA, PERU , CHILE	RICA, CHINA, CHILE, PERU	RICA, ESPAÑA, CHINA, PERU	COLOMBI A, ESPAÑA, CHINA, REINO UNIDO
7007290000	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD CONTRACHAP ADOS	EE.UU., MEXICO, CHINA, ARGENTI NA, COLOMBI A	CHINA, MEXICO, EE.UU., CHILE, HONG KONG	CHILE, CHINA, MEXICO, EE.UU., ZLC	COSTA RICA, CHINA, MEXICO, CHILE, COLOMBI A	COLOMBI A, CHINA, EE.UU., MEXICO, COSTA RICA	
7008000000	VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MULTIPLES	CHILE, EE.UU., COLOMBI A, HONG, KONG, ZLC	ARGENTIN A, TAIWAN, COLOMBI A, CHINA, EE.UU.	ZLC, COLOMBI A, CHILE, TAIWAN, CHINA	CHINA, COLOMBI A, ESPAÑA, MEXICO, EE.U.	MEXICO, COLOMBI A, CHINA, EL SALVADO R, COREA DEL SUR	
7009910000	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR	MÉXICO, BRASIL, CHINA CONTINE NTAL, ZONA LIBRE DE COLÓN Y EE.UU	BRASIL, MÉXICO, CHINA CONTINE NTAL, ZONA LIBRE DE COLÓN Y EE.UU	CHINA CONTINE NTAL, CHILE, EE.UU, MÉXICO Y COSTA RICA	CHINA CONTINE NTAL, EE.UU, CHILE, MÉXICO Y ZONA LIBRE DE COLÓN	CHINA CONTINE NTAL, COSTA RICA, EE.UU, ESPAÑA Y MÉXICO	
7013910000	DEMAS ARTIC DE VIDRIO P` COCINA OFICINA O SIMILARES DE CRISTAL AL PLOMO	ZONA LIBRE, CHINA CONTINE NTAL, EE.UU, COLOMBI A Y PERÚ	ZONA LIBRE DE COLÓN, AUSTRALI A, EE.UU, CHINA CONTINE NTAL Y AUSTRIA	ZONA LIBRE DE COLÓN, AUSTRIA, ITALIA, EE.UU Y FRANCIA	ZONA LIBRE DE COLÓN, EE.UU, CHINA CONTINE NTAL, FRANCIA Y ARGENTIN A	ZONA LIBRE DE COLÓN, EE.UU, ITALIA, AUSTRIA Y ESPAÑA	
7013990000	DEMAS ARTIC DE VIDRIO P` COCINA OFICINA O SIMILARES EXCP DE CRISTAL AL PLOMO	EE.UU, ZONA LIBRE DE COLÓN, CHINA CONTINE NTAL, HONG KONG Y CHINA- TAIWÁN	ZONA LIBRE DE COLÓN, EE.UU, CHINA CONTINE NTAL, MÉXICO Y AUSTRIA	EE.UU, CHINA CONTINE NTAL, ZONA LIBRE DE COLÓN, AUSTRALI A Y CHINA- TAIWÁN	EE.UU, CHINA CONTINE NTAL, ZONA LIBRE DE COLÓN, MÉXICO Y CHINA- TAIWÁN	CHINA CONTINE NTAL, EE.UU, ZONA LIBRE DE COLÓN, ITALIA Y MÉXICO	
7016909000	ADOQUINESB ALDOSAS LADRILLOS Y DEMÁS	CHINA CONTINE NTAL, ZONA	EE.UU, ZONA LIBRE DE COLÓN,	ZONA LIBRE DE COLÓN, COLOMBI	EE.UU, COLOMBI A, ZONA LIBRE DE	EE.UU, ZONA LIBRE DE COLÓN,	

		ARTICULOS DE VIDRIO PRENSADO O MOLDEADO	LIBRE DE COLÓN, EE.UU, ESPAÑA Y COLOMBIA	CHINA CONTINENTAL, COLOMBIA E ITALIA	A, CHINA CONTINENTAL, EE.UU Y NICARAGUA	COLÓN, MÉXICO Y CHINA CONTINENTAL	COLOMBIA, CHINA CONTINENTAL Y ESPAÑA
--	--	---	--	--------------------------------------	---	-----------------------------------	--------------------------------------

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

Una vez más se repite en el grupo 70, que el principal país de origen de los productos “vidrio y sus manufacturas” importados por Panamá es Estados Unidos de América, seguidos de Zona Libre de Colón y China Continental. Los productos estadounidenses confirman la preferencia que Panamá tiene sobre estos, debido a la calidad y los estándares norteamericanos frente al producto Chino. Otros países que aparecen en el ranking es Colombia para algunas partidas, así como Perú.

Tabla 34. Orígenes principales de las partidas de MAC del grupo 72

IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
72	7213100000	ALAMBRO DE HIERRO O ACERO CON MUESCAS CORDONES SURCOS O RELIEVES	UCRANIA, TRINIDAD Y TOBAGO, BRASIL.	CHINA CONTINENTAL; EE.UU.	EE.UU., UCRANIA	EE.UU.; MEXICO	EE.UU.; MEXICO
	7213990000	LOS DEMAS ALAMBRO DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR			JAPON, CHINA, EE.UU.	CHINA, BRASIL	CANADA; EE.UU., CHINA, MEXICO, ZONA LIBRE DE COLON
	7214100000	BARRA DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR FORJADAS	REPUBLICA DOMINICANA, EE.UU.	EE.UU., ITALIA	EE.UU., REPUBLICA DE SUDAFRICA, ZONA LIBRE DE COLON, ITALIA PERÚ	REPUBLICA DOMINICANA, ESPAÑA, EE.UU., EL SALVADOR, ZONA LIBRE DE COLON	EE.UU., EL SALVADOR
	7214200000	BARRA DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR CON MUESCAS CORDONES SURCOS O RELIEVES	TURQUIA, COREA DEL SUR, EE.U., COLOMBIA, COSTA RICA	CHINA, EE.UU., COREA DEL SUR, COLOMBIA, BRASIL	EE.UU., COSTA RICA, REPUBLICA DE SUDAFRICA, TURQUIA, CHINA	MEXICO, TURQUIA, COSTA RICA, PERU , REPUBLICA DOMINICANA	TURQUIA, EE.UU., MEXICO, COSTA RICA, PERU
	7216990000	LOS DEMAS PERFILES DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR	CHINA, EE.UU., ZONA LIBRE DE COLON	CHINA, EE.UU., VENEZUELA, ZONAS PROCESADORAS Y EMPRESAS DE EMBALAJE, SUIZA	EE.U., CHINA, ALEMANIA, HONG KONG, COLOMBIA, VENEZUELA	CHINA, HONG KONG, CANADA, EE.UU.	CHINA, CANADA, DINAMARCA, ALEMANIA, MEXICO
	7217100000	ALAMBRE DE	ESPAÑA,	VENEZUELA,	EL	EE.UU., EL	EE.UU., EL

		HIERRO O ACERO SIN REVESTIR INCLUSO PULIDO	MEXICO, REPUBLICA DOMINICANA, VENEZUELA, EL SALVADOR	EL SALVADOR, REPUBLICA DOMINICANA, ESPAÑA, EE.UU.	SALVADOR, EE.UU., VENEZUELA, ESPAÑA, REPUBLICA DOMINICANA	SALVADOR, CANADA, ESPAÑA, BELGICA	SALVADOR, ESPAÑA, TURQUIA, COLOMBIA
	7217200000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO CINCO	CHINA, REPUBLICA DOMINICANA, EE.UU., BRASIL, ECUADOR	CHINA, EE.UU., ECUADOR, HONDURAS, COSTA RICA	CHINA, EE.UU., VENEZUELA, ECUADOR, ZONA LIBRE DE COLON	CHINA, REPUBLICA DOMINICANA, ECUADOR, COLOMBIA, COREA DEL SUR	CHINA, REPUBLICA DOMINICANA, TURQUIA, EE.UU., ECUADOR
	7217300000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO REVESTIDO DE OTRO METAL COMUN	ESPAÑA, BRASIL, REPUBLICA DOMINICANA, GUATEMALA, EL SALVADOR	ESPAÑA, BRASIL, ZONA LIBRE DE COLON, EE.UU.	ESPAÑA, EL SALVADOR, BRASIL, CHINA, EE.UU.	CHINA, ESPAÑA, REPUBLICA DOMINICANA, BELGICA, BRASIL	ESPAÑA, EE.UU., CHINA, BRASIL, PORTUGAL
	7217900000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO	VENEZUELA, CHINA, ZONA LIBRE DE COLON, EE.UU., MEXICO	REPUBLICA DOMINICANA, COSTA RICA, ZONA LIBRE DE COLON, BRASIL, CHINA	CHINA, REPUBLICA DOMINICANA, ECUADOR, COSTA RICA, EE.UU.	CHINA, MEXICO, COREA DEL SUR, EE.UU., COSTA RICA	COREA DEL SUR, CHINA, EE.UU., REPUBLICA DOMINICANA, ZONA LIBRE DE COLON
	7223000000	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	EE.UU., CHINA, COSTA RICA, ZONA LIBRE DE COLON, BRASIL	EE.UU., CHINA, ITALIA, COSTA RICA, BRASIL	EE.UU., COREA DEL SUR, CHINA, ITALIA, COSTA RICA	CHINA, EE.UU., COSTA RICA, COREA DEL SUR, BRASIL	CHINA, EE.UU., COSTA RICA, ZONA LIBRE DE COLON, BRASIL
	7227900000	LOS DEMAS ALAMBRONES DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS				EE.UU., CHINA, GUATEMALA	
	7228300000	LAS DEMAS BARRAS SIMPLEMENTE LAMINADAS O EXTRUDIDAS EN CALIENTE DE LOS DEMAS ACEROS	EE.UU., COSTA RICA, COLOMBIA, EL SALVADOR	EE.UU., BELGICA-LUXEMBURGO, EL SALVADOR	EE.UU.	EE.UU., COSTA RICA	EE.UU., ESPAÑA
	7229900000	LOS DEMAS ALAMBRES DE LOS DEMAS ACEROS ALEADOS	ITALIA, EE.UU., REPUBLICA DOMINICANA, CHINA, ZONA LIBRE DE COLON	CHINA, ZONA LIBRE DE COLON, EE.UU.	COREA DEL SUR, CHINA, ITALIA, ZONA LIBRE DE COLON, ESPAÑA	CHINA, EE.UU., ZONA LIBRE DE COLON, COLOMBIA	REPUBLICA DOMINICANA, EE.UU., DINAMARCA, CHINA, ARGENTINA

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

Como se observa en la tabla 34, en cuanto al origen principal de las importaciones del grupo 72 es muy variado, según la partida arancelaria correspondiente. Así, cabe destacar una vez más, a Estados Unidos como una fuente principal de las importaciones de Panamá de productos de fundición, hierro y acero.

Por otro lado, y según distintas partidas, mencionar a China Continental, España y Turquía como países principales de las importaciones de dicho grupo.

Tabla 35. Orígenes principales de las partidas de MAC del grupo 73.

IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
73	7301200000	PERFILES DE HIERRO O ACERO OBTENIDOS POR SOLDADURA	ESPAÑA, EE.UU., MEXICO, BELGICA, GUATEMALA	EE.UU., ZONA LIBRE DE COLON, ESPAÑA, COLOMBIA, COSTA RICA	EE.UU., CHINA, COLOMBIA, MEXICO, BRASIL	BELGICA, ESPAÑA, EE.UU., BRASIL, ZONA LIBRE DE COLON	CHINA, BRASIL, EE.UU., ZONA LIBRE DE COLON, ALEMANIA
	7304390000	LOS DEMAS TUBOS DE SECCION CIRCULAR DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR	EE.UU., ARGENTINA, VENEZUELA, EL SALVADOR, COLOMBIA	EE.UU., CHINA, COLOMBIA, MEXICO, EL SALVADOR	EE.UU., CHINA, COREA DEL SUR, MEXICO, EL SALVADOR	CHINA, EE.UU., COLOMBIA, ESPAÑA, COSTA RICA	EE.UU., MEXICO, CHINA, ITALIA, RUSIA
	7304900000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS DE HIERRO O ACERO SIN SOLDADURA	BELGICA, EE.UU., PAISES BAJOS, CHINA, ITALIA	CHINA, EE.UU., COREA DEL SUR, BELGICA-LUXEMBURGO, ITALIA	EE.UU., CHINA, ZONA LIBRE DE COLON, ESPAÑA, GUATEMALA	EE.UU., CHINA, BRASIL, COREA DEL SUR, ESPAÑA	EE.UU., CHINA, COREA DEL SUR, EL SALVADOR, HONG KONG
	7306900000	LOS DEMAS TUBOS Y PERFILES HUECOS DE HIERRO O ACERO	CHINA, BELGICA - LUXEMBURGO, COSTA RICA, COREA DEL SUR, GUATEMALA	CHINA, COREA DEL SUR, EE.UU., COSTA RICA, GUATEMALA	CHINA, EE.UU., COREA DEL SUR, GUATEMALA, COSTA RICA	CHINA, COREA DEL SUR, REINO UNIDO, EE.UU., MEXICO	CHINA, COREA DEL SUR, EE.UU., COSTA RICA, REINO UNIDO
	7307190000	ACCESORIOS DE TUBERIA MOLDEADOS EXCEPTO FUNDICION NO MALEABLE	COSTA RICA, EE.UU., BRASIL, MEXICO, ZONA LIBRE DE COLON	EE.UU., COLOMBIA, COSTA RICA, SINGAPUR, BRASIL	EE.UU., CHINA, COSTA RICA, CANADA, BRASIL	EE.UU., CHINA, ITALIA, BRASIL, ISRAEL	EE.UU., CHINA, ITALIA, BRASIL, COSTA RICA
	7307220000	CODOS CURVAS Y MANGUITOS ROSCADOS DE ACERO	EE.UU., CHINA, ZONA LIBRE DE COLON,	EE.UU., CHINA, TAIWAN, ZONA LIBRE DE	EE.UU., CHINA, TAIWAN, COLOMBIA,	EE.UU., CHINA, TAIWAN, ITALIA, DINAMARCA	EE.UU., CHINA, ITALIA, ESPAÑA, TAIWAN

		INOXIDABLE	TAIWAN, ALEMANIA	COLON, COSTA RICA	DINAMARCA	CA	
7307230000	ACCESORIOS PARA SOLDAR A TOPE DE ACERO INOXIDABLE	ALEMANIA, TAIWAN, GUATEMALA, EE.UU., BELGICA - LUXEMBURGO	ALEMANIA, EE.UU., BELGICA-LUXEMBURGO, MEXICO, TAIWAN	TAIWAN, ALEMANIA, EE.UU., ARGENTINA, PAISES BAJOS	EE.UU., ALEMANIA, COLOMBIA, TAIWAN, ARGENTINA	ESPAÑA, ALEMANIA, EE.UU., BELGICA-LUXEMBURGO, GUATEMALA	
7307290000	LOS DEMAS ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE	EE.UU., ZONA LIBRE DE COLON, CHINA, COLOMBIA, MALASIA	EE.UU., ZONA LIBRE DE COLON, CHINA, MEXICO, MALASIA	EE.UU., CHINA, MEXICO, ZONA LIBRE DE COLON, ITALIA	EE.U., CHINA, COLOMBIA, MEXICO, ECUADOR	EE.UU., CHINA, MEXICO, ITALIA, COLOMBIA	
7307920000	CODOS CURVAS Y MANGUITOS ROSCADOS DE FUNDICION DE HIERRO O ACERO	EE.UU., ITALIA, CHINA, PERU , ZONA LIBRE DE COLON	EE.UU., CHINA, TAIWAN, PERU , PORTUGAL	EE.UU., CHINA, PERU , TAIWAN, DINAMARCA	EE.UU., ECUADOR, CHINA, ITALIA, PERU	EE.UU., CHINA, ZONA LIBRE DE COLON, ITALIA, PERU	
7307930000	ACCESORIOS PARA SOLDAR A TOPE DE FUNDICION DE HIERRO O ACERO	CHINA, TAIWAN, EE.UU.	CHINA, TAIWAN, EE.UU., VENEZUELA, COLOMBIA	CHINA, EE.UU., TAIWAN, VENEZUELA, ESPAÑA	CHINA, EE.UU., TAIWAN, ZONA LIBRE DE COLON, ALEMANIA	CHINA, EE.UU., TAIWAN, COSTA RICA, ALEMANIA	
7308300000	PUERTAS VENTANAS Y SUS MARCOS BASTIDORES Y UMBRALES DE FUNDICION DE HIERRO O ACERO	MEXICO, CHINA, EE.UU., HONG KONG, ZONA LIBRE DE COLON	EE.UU., CHINA, MEXICO, HONG KONG, ZONA LIBRE DE COLON	CHINA, MEXICO, EE.UU., FINLANDIA, ZONA LIBRE DE COLON	CHINA, MEXICO, EE.UU., ZONA LIBRE DE COLON, ITALIA	CHINA, MEXICO, EE.UU., ITALIA, ZONA LIBRE DE COLON	
7308400000	MATERIAL DE ANDAMIAJE ENCOFRADO APEO O APUNTALAMIENTO DE FUNDICION DE HIERRO O ACE	EE.UU., CHINA, ZONA LIBRE DE COLON, ECUADOR, REINO UNIDO	EE.UU., CHINA, ZONA LIBRE DE COLON, DINAMARCA, ALEMANIA	EE.UU., CHINA, COLOMBIA, AUSTRIA, DINAMARCA	AUSTRIA, EE.UU., ESPAÑA, CHILE, PERU	EE.UU., AUSTRIA, ALEMANIA, ESPAÑA, CANADA	
7308901000	CHAPASBARR	AUSTRIA	CHINA,	CHINA,	CHILE,	CHILE,	

		ASPERFILESTU BOS Y SIMIP` CONSTRUCCIO N DE FUNDICION DE HIERRO O ACERO		ARGENTIN A, EE.UU., COLOMBIA	COLOMBI A, EE.UU., VENEZUE LA, BRASIL	BRASIL, COSTA RICA, EE.UU., CHINA	EE.UU., CHINA
7312109000		LOS DEMAS CABLES DE HIERRO O ACERO SIN AISLAR P` ELECTRICIDAD	BRASIL, CHINA, ESPAÑA, EE.UU., MEXICO	CHINA, BRASIL, EE.UU., ZONA LIBRE DE COLON, COSTA RICA	CHINA, EE.UU., MEXICO, COSTA RICA, ESPAÑA	CHINA, COLOMBIA , EE.UU., COREA DEL SUR, COSTA RICA	CHINA, EE.UU., ZONA LIBRE DE COLON, COREA DE SUR, ESPAÑA
7313001000		ALAMBRE DE PUAS DE HIERRO O ACERO	CHINA, BRASIL, ZONA LIBRE DE COLON, EE.UU., COLOMB IA	CHINA, ITALIA, EE.UU., ZONA LIBRE DE COLON, COSTA RICA	CHINA, EL SALVADO R, REPUBLIC A DOMINIC ANA, EE.UU.	CHINA, ECUADOR, EE.UU., COREA DEL SUR, MEXICO	CHINA, EE.UU., HONG KONG, COLOMBIA , ZONA LIBRE DE COLON
7314200000		REDES Y REJAS SOLDADAS EN LOS PUNTOS DE CRUCE DE HIERRO O ACERO	CHINA, EE.UU., MEXICO, ZONA LIBRE DE COLON, COSTA RICA	EE.UU., CHINA, ZONA LIBRE DE COLON, GUATEMA LA, PAISES BAJOS	ZONA LIBRE DE COLON, BRASIL, EE.UU., CHINA, MEXICO,	EE.U., ZONA LIBRE DE COLON, CHINA	EE.UU., COLOMBIA , MEXICO, ZONA LIBRE DE COLON, NICARAGU A
7314310000		REDES Y REJAS SOLDADAS EN LOS CRUCES CINCADAS	EE.UU., CHINA, ZLC, COLOMB IA, ECUADO R	CINA, EE.UU., COLOMBIA , ZLC, MEXICO	CHINA, EE.UU., COSTA RICA, ZLC, MEXICO	CHINA, FRANCIA, MEXICO, ESPAÑA, EE.UU.	CHINA, MEXICO, EE.UU., ZLC, ESPAÑA
7314390000		DEMÁS REDES Y REJAS SOLDADAS EN LOS CRUCES EXC CINCADAS	COSTA RICA, EE.UU., MEXICO, CHINA, ZLC	EE.UU., COSTA RICA, CHINA, MEXICO, EL SALVADOR	COSTA RICA, EE.UU., EL SALVADO R, COREA DEL SUR, MEXICO	COSTA RICA, EL SALVADOR , EE.UU., CHINA, ZLC	COSTA RICA, EE.UU., GUATEMA LA, PUERTO RICO, REPUBLICA DOMINICA NA
7314410000		DEMÁS TELAS METÁLICAS REDES Y REJAS CINCADAS	ECUADO R, EE.UU., CHINA, ZLC, MEXICO	ECUADOR, CHINA, EE.UU., MEXICO, ZLC	ECUADOR , MEXICO, ZLC, EE.UU.	ECUADOR, CHINA, EE.UU., MEXICO, VENEZUEL A	ALEMANIA , MEXICO, EE.UU., ECUADOR, CHINA

7314420000	DEMÁS TELAS METÁLICAS REDES Y REJAS REVESTIDAS DE PLÁSTICO	CHINA, EE.UU., ZLC	CHINA, GUATEMALA, EE.UU., ZLC	CHINA, EE.UU.	CHINA, COSTA RICA, ZLC	CHINA, EE.UU., MÉXICO
7314490000	LAS DEMÁS TELAS METÁLICAS REDES Y REJAS DE HIERRO O ACERO	EE.UU., TAIWÁN, EL SALVADOR, CHINA, COSTA RICA	EE.UU., CHINA, MÉXICO, ESPAÑA, COSTA RICA	EE.U., COLOMBIA, COSTA RICA, CHINA, MÉXICO	EE.UU., CHINA, COSTA RICA, ZLC, PERU	EE.UU., CHINA, ITALIA, MÉXICO, COREA DEL SUR
7318140000	TORNILLOS TALADRADORES DE FUNDICIÓN DE HIERRO O ACERO	TAIWÁN, CHINA, ALEMANIA, EE.UU., CHILE	CHINA, TAIWÁN, EE.U., ZLC, COLOMBIA	TAIWÁN, CHINA, EE.UU., ALEMANIA, CANADA	TAIWÁN, EE.UU., CHINA, MÉXICO, CHILE	TAIWÁN, CHINA, ESPAÑA, EE.UU., ZLC
7318151000	PERNOS DE ANCLAJE EXPANDIBLES PARA CONCRETO DE FUNDICIÓN DE HIERRO O ACERO					
7318159000	LOS DEMÁS TORNILLOS PERNOS Y ARANDELAS DE FUNDICIÓN DE HIERRO O ACERO	EE.UU., TAIWÁN, CHINA, CANADA, ZLC	EE.UU., CHINA, TAIWÁN, CANADA, COLOMBIA	EE.UU., TAIWÁN, CHINA, ITALIA, MÉXICO	EE.UU., CHINA, DINAMARCA, TAIWÁN, MÉXICO	EE.UU., CHINA, TAIWÁN, ZLC, MÉXICO
7318190000	LOS DEMÁS ARTÍCULOS ROSCADOS DE FUNDICIÓN DE HIERRO O ACERO	CHINA, EE.UU., MÉXICO, COSTA RICA, COLOMBIA	CHINA, EE.UU., MÉXICO, HONG KONG, JAPÓN	CHINA, EE.UU., JAPÓN, COLOMBIA, PAÍSES BAJOS	CHINA, EE.UU., COLOMBIA, DINAMARCA, ZLC	CHINA, EE.UU., TAIWÁN, HONG KONG, COLOMBIA
7318220000	LAS DEMÁS ARANDELAS DE FUNDICIÓN DE HIERRO O ACERO	EE.UU., CHINA, COLOMBIA, MÉXICO, ZLC	EE.UU., CHINA, BRASIL, MÉXICO, COREA DEL SUR	EE.UU., CHINA, ZLC, MÉXICO, TAIWÁN	EE.UU., PERU, ALEMANIA, CHINA, ZLC	EE.UU., CHINA, PERU, BELGICA, ALEMANIA
7318230000	REMACHES DE FUNDICIÓN DE HIERRO O ACERO	EE.UU., ZLC, COLOMBIA, CHINA,	EE.UU., ZLC, TAIWÁN, CHINA, MÉXICO	EE.UU., COLOMBIA, CHINA, ZLC, TAIWÁN	EE.UU., ZLC, CHINA, COLOMBIA, TAIWÁN	EE.UU., COLOMBIA, ZLC, CHINA, HONG

			TAIWAN				KONG
7318290000	LOS DEMAS ART SIN ROSCA DE FUNDICION DE HIERRO O ACERO		EE.UU., SUECIA, SUIZA, CHINA, INDIA	EE.UU., SUECIA, ESPAÑA, PAISES BAJOS, TAIWAN	SUECIA, EE.UU., ISRAEL, ITALIA, ESPAÑA	EE.U., SUECIA, MEXICO, SUIZA, PAISES BAJOS	EE.UU., SUECIA, CHINA, ESPAÑA, COLOMBIA
7324100000	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR) Y LAVABOS DE ACERO INOXIDABLE		CHINA, ZLC, EE.UU., MEXICO, COSTA RICA	CHINA, ZLC, EE.UU., MEXICO, HONG KONG	ZLC, CHINA, EE.UU., COLOMBIA, ESPAÑA	ZLC, CHINA, EE.UU., ESPAÑA, MEXICO	ZLC, CHINA, EE.UU., MEXICO, COLOMBIA

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

Como muestra la tabla 35, el grupo 73 contiene un gran número de partidas arancelarias que hace difícil ver los principales países de procedencia de los productos “manufacturas de fundición, de hierro o acero”. No obstante, a simple vista se observa una predominancia de Estados Unidos de América, China Continental y Zona Libre de Colón.

Por otro lado, y según distintas partidas, Colombia y México son también unos de los principales países de los que Panamá importa dichos productos.

Tabla 36. Orígenes principales de las partidas de MAC de los grupos 74 y 76.

IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
74	7413000000	CABLES TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES DE COBRE SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD	MEXICO, EE.UU., ECUADOR, ZLC	MEXICO, EE.UU., ECUADOR, SUIZA, COLOMBIA	EE.UU., MEXICO, ECUADOR, ITALIA, PERU	MEXICO, EE.UU., BRASIL, ECUADOR, COSTA RICA	EE.UU., COSTA RICA, MEXICO, SUECIA, COLOMBIA
	7418200000	ARTICULOS DE HIGIENE O TOCADOR Y SUS PARTES DE COBRE	CHINA, EE.UU., ESPAÑA, BRASIL, ITALIA	BRASIL, EE.U., ALEMANIA, TAIWAN, ESPAÑA	EE.UU., BRASIL, TAIWAN, COLOMBIA, ITALIA	CHINA, MEXICO, ALEMANIA, ESPAÑA, BRASIL	CHINA, ZLC, ALEMANIA, EE.UU., TAIWAN
76	7604299000	LOS DEMAS PERFILES DE ALEACIONES DE ALUMINIO	COLOMBIA, EL SALVADOR, ESPAÑA, EE.UU., CHINA	COLOMBIA, EE.UU., EL SALVADOR, ARGENTINA, BRASIL	COLOMBIA, EE.UU., CHINA, EL SALVADOR, ESPAÑA	EL SALVADOR, CHINA, COLOMBIA, EE.UU., CHILE	EL SALVADOR, CHINA, COLOMBIA, EE.UU., CHILE

7605110000	ALAMBRE DE ALUMINIO SIN ALEAR CON LA MAYOR DIMENSION DE LA SECC TRANSVERSAL > A 7 MM		BRASIL, COSTA RICA,	COLOMBIA, EE.UU., COSTA RICA	EE.UU.	
7605190000	LOS DEMAS ALAMBRES DE ALUMINIO SIN ALEAR	EE.UU., INDIA	EE.UU., COSTA RICA, ZLC	EE.UU.	EE.UU.	EE.UU., MEXICO, COSTA RICA
7605290000	LOS DEMAS ALAMBRES DE ALEACIONES DE ALUMINIO	EE.UU., COSTA RICA	EE.UU., COSTA RICA	EE.UU., COSTA RICA	EE.UU., ITALIA, COLOMBIA	EE.UU., CHINA
7606110000	CHAPAS Y TIRAS DE ALUMINIO SIN ALEAR CUADRADAS O RECTANGULARES DE ESP SUP A 02 MM	CHINA, EE.UU., BRASIL, ZLC, COSTA RICA	CHINA, EE.UU., INDIA, BRASIL, ZLC	CHINA, EE.UU., ZLC, BRASIL, COSTA RICA	CHINA, EE.UU., ZLC, ITALIA, TAIWAN	CHINA, EE.UU., ZLC, MEXICO, ESPAÑA
7606129000	DEMAS CHAPAS Y TIRAS DE ALEAC DE ALUMINIO CUADRO RECT DE ESP > 02 MM	EE.UU., BRASIL, VENEZUELA, ALEMANIA, CHINA	EE.UU., BRASIL, ALEMANIA, CHINA, VENEZUELA	EE.UU., BRASIL, CHINA, ALEMANIA, TAIWAN	EE.UU., BRASIL, COLOMBIA, CHINA, TAIWAN	EE.UU., BRASIL, CHINA, AUSTRALIA, COLOMBIA
7609000000	ACCESORIOS DE TUBERIA (POR EJEMPLO: EMPALMES (RACORES) CODOS MANGUITOS) DE ALUMINIO	EE.UU., COLOMBIA, ALEMANIA, ZLC, COSTA RICA	EE.UU., COLOMBIA, ZLC, ALEMANIA, REINO UNIDO	EE.UU., COLOMBIA, MEXICO, COSTA RICA, ZLC	EE.UU., COLOMBIA, CHINA, ZLC, MEXICO	EE.UU., CHINA, ZLC, COLOMBIA, HONG KONG
7610100000	PUERTAS VENTANAS Y SUS MARCOS BASTIDORES Y UMBRALES DE ALUMINIO	CHILE, COLOMBIA, ZLC, COSTA RICA, MEXICO	COLOMBIA, CHILE, EE.UU., ARGENTINA, CHINA	COLOMBIA, ZLC, EE.UU., CHINA, MEXICO	COLOMBIA, EE.UU., EL SALVADOR, ESPAÑA, ZLC	COLOMBIA, ZLC, EE.UU., CHINA, ESPAÑA
7610900000	DEMAS CONSTRUCCIONES Y SUS PARTES DE ALUMINIOEXC					

		LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS					
7614100000		CABLES TRENZAS Y SIMILARES DE ALUMINIO SIN AISLAR P` ELECTRICIDAD CON ALMA DE ACERO	COLOMBIA, GUATEMALA	COLOMBIA, MEXICO, EE.UU.	BRASIL, MEXICO	MEXICO, CHINA, COLOMBIA, HONDURAS, EE.UU.	HONDURAS, MEXICO, GUATEMALA, COSTA RICA, COLOMBIA
7614900000		LOS DEMAS CABLES TRENZAS Y SIMILARES DE ALUMINIO SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD	EE.U., BRASIL, ESPAÑA, ECUADOR	HONDURAS, VENEZUELA, ECUADOR, EE.U., MEXICO	HONDURAS, CHINA, COLOMBIA, EE.UU., VENEZUELA	EE.UU., MEXICO, COLOMBIA, VENEZUELA, ARGENTINA	EE.UU., MEXICO, COLOMBIA, VIETNAM, CHINA
7616100000		PUNTASCLAVOS GRAPAS APUNTADASTORNILLOS PERNOSTUERCAS ESCARPIAS ROSCADAS REMACHES	EE.UU., TAIWAN, ESPAÑA, COSTA RICA, EL SALVADOR	EE.UU., TAIWAN, COLOMBIA, MEXICO, ALEMANIA	EE.UU., ESPAÑA, COLOMBIA, TAIWAN, BRASIL	EE.UU., ESPAÑA, TAIWAN, BRASIL, ALEMANIA	EE.UU., ESPAÑA, TAIWAN, ITALIA, CHINA

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

En la tabla 36, hemos reagrupado las importaciones de las partidas de los grupos 74 y 76.

Por un lado, los principales países de origen de las importaciones de productos del grupo 74 perteneciente a cobre y sus manufacturas son Estados Unidos de América, y en menor medida, pero no por ello menos relevante, México, Ecuador y Brasil, de los cuales se importa una gran cantidad de productos.

Y por otro lado, en lo que se refiere al grupo 76 perteneciente a los productos de aluminio y sus manufacturas, destacan como principales países de origen: Estados Unidos de América en prácticamente todas las partidas, y a continuación Zona Libre de Colon, China Continental, Costa Rica y Colombia, entre otros.

1.7.3. Exportaciones de productos MAC (2006 -2011).

En este punto vamos a estudiar la evolución que presentan las exportaciones peruanas de productos MAC hacia Panamá:

Así, comenzando por el primer grupo observamos la siguiente tabla:

Tabla 37. Exportaciones del grupo 25 Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.

EXPORTACIONES PERÚ-PANAMÁ							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
25	2520100000	ESPAÑA REP DOMINICANA PERÚ EEUU Y COSTA RICA	161.912				
	2523100000	CUBA MÉXICO REP DOMINICANA Y COLOMBIA		16.193.183	27.895.538	2.371.333	
	2523900000	EEUU COSTA RICA FRANCIA CANADÁ E ITALIA	181				

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

En la tabla 37, se representan las exportaciones peruanas con destino Panamá de los productos pertenecientes al grupo 25 (sal; azufre; tierras y piedras; yeso, cales y cementos). Resalta el volumen exportado de la partida 2523100000 “cementos sin pulverizar (clinker)”, siendo Perú, uno de los principales países de los cuales Panamá demanda los productos de dicha partida. Perú será protagonista para los años consecutivos 2007, 2008 y 2009, pero es en 2008 cuando alcanza su mayor cifra en la exportación con destino a Panamá de “cementos sin pulverizar”, logrando un volumen de 27.895.538 balboas.

Le sigue en importancia, la partida 2520100000 (yeso natural; anhidrita) con un volumen en 2006 de 161.912 balboas, para este año y en dicha partida, Perú vuelve a ser uno de los principales países originarios de las importaciones panameñas. Destacar también la partida 2523900000 con los productos (demás cementos hidráulicos) aunque su importe esta vez sea solo para el año 2006 y en menor medida.

Tabla 38. Exportaciones del grupo 32 Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.

EXPORTACIONES PERÚ-PANAMÁ							
Grupo	Partita	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
32	3208100000	PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLIESTERES DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO				13.581	
	3208200000	PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLIMEROS ACRILICOS/VINILICDISPERS EN MEDIO NO ACUOSO			550		
	3208900000	LAS DEMAS PINTURAS Y BARNICES DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO		679	14.049		
	3209900000	PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLIMEROS SINTO NATUR MODIFDISPERS OS EN MEDIO ACUOSO	517				
	3213101000	PINTURAS AL AGUA (TEMPERA ACUARELA)					7.666
	3214101000	MASILLA CEMENTOS DE RESINA Y DEMAS MASTIQUES				63	

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

Dentro del grupo 32, como se observa en la tabla 38, no destaca ninguna partida en importancia, ya que presentan unas cifras poco relevantes y en este caso,

no hacen que Perú sea uno de los principales países originarios de las importaciones de Panamá de los productos de dicho grupo.

Aún así, para la partida 3208900000 (pinturas y barnices dispersos o disueltos en un medio no acuoso), Perú exporta durante los años consecutivos 2007 y 2008, aumentando su cifra significativamente en 2008 con respecto al año anterior, pero no siendo relevante en cuanto a las importaciones que hace Panamá para los productos de esta partida.

Mencionar también algunas partidas más del grupo, en las cuales Perú exporta sus productos a Panamá aunque con un escaso volumen.

Tabla 39. Exportaciones del grupo 39. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.

EXPORTACIONES PERÚ-PANAMÁ							
Grupo		Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
39	3922109000	BAÑERAS EXCEPTO REFORZADAS CON FIBRA DE VIDRIO DUCHAS Y LAVABOS DE PLASTICO			1.100		
	3925900000	LOS DEMAS ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLASTICO NE	12.034	18.624	17.415	18.035	14.280

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

Un aspecto a destacar es el referido a la partida 3925900000 (los demás artículos para la construcción de plástico, ne), ya que Perú exporta a Panamá durante los años de estudio. Su evolución es fluctuante durante dicho período, siendo su pico más alto en 2007 con un volumen de 18.624 balboas. Para la primera partida, Perú solo exporta la cifra de 1.100 para el año 2008.

EXPORTACIONES PERÚ-PANAMÁ							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
44	4418100000	VENTANAS CONTRAVENTANAS Y SUS MARCOS Y CONTRAMARCOS DE MADERA			9.810		
	4418200000	PUERTAS Y SUS MARCOS CONTRAMARCOS Y UMBRALES DE MADERA	329	240	32.106		1.333

Tabla 40. Exportaciones del grupo 44. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

Observando la tabla 40, y dentro del grupo 44, destaca la partida 4418200000 (puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera). Para estos productos, Perú exporta hacia Panamá durante todos los años a excepción del 2009. Durante los primeros años, el volumen de estas exportaciones es insignificante, pero en el 2008 incrementa su cifra llegando a alcanzar los 32.106 balboas. Destacar las exportaciones que realiza Perú con destino panameño de la partida 4418100000, aunque con un volumen menor.

EXPORTACIONES PERÚ-PANAMÁ							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
68	6802210000	MARMOL TRAVERTINOS Y ALABASTRO SIMPLEMENTE TALLADAS O ASERRADAS CON SUPERFPLANA O LI	180.807	152.881	180.565	93.796	183.390
	6802990000	LAS DEMAS PIEDRAS		452			
	6805200000	ABRASIVOS NATO ARTIFEN POLVO O GRANULCON SOPORTE CONSTITUIENTE PARA PAPEL O CARTON		21.433		42.644	8.978

Tabla 41. Exportaciones del grupo 68. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

Observando la tabla 41, es importante destacar la partida 6802210000 (mármol, travertinos y alabastro, simplemente talladas o aserradas con superficie plana o lisa) debido a que Perú realiza exportaciones con destino a Panamá de unos volúmenes más significativos que en otras partidas. Realiza ventas de estos productos a Panamá durante los años estudiados. Su evolución es fluctuante, aunque el volumen exportado en el último año supera al primero, por lo tanto, su cifra ha crecido con respecto a este.

Para la partida 6805200000, Perú también realiza exportaciones hacia Panamá, su tendencia en cuanto al volumen vuelve a fluctuar, siendo en 2009 su máximo para esta partida lo que convierte a Perú en uno de los principales países

EXPORTACIONES PERÚ-PANAMÁ							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
69	6901000000	LADRILLOS PLACAS BALDOSAS Y DEMAS PIEZAS CERAMICAS DE HARINAS SILICEAS FOSILES (POR	906				
	6907900000	LOS DEMAS PLAC Y BALDODE CERAMS/BARNIZAR NI ESMALTARP' PAVIMENT O REVESTIMCUBOS D					2.566
	6908900000	LOS DEMAS PLACY BALDODE CERAMBARNIZADAS O ESMALTADAS PARA PAVIMENTO REVESTIMCUB	5.453			287.088	481.303
	6910100000	FREG LAVAB PEDEST DE LAVABO BAÑER BIDES INODO URINAR Y APAR FIJ SIM DE PORCELANA	35.45 8	54.484	56.310	18.359	25.489
	6910900000	LOS DEMAS FREGLAVAB PEDEST DE LAVABO BAÑER BIDES INODO URINAR Y APAR FIJ SIMIL D	38.96 7	80.146	93.235	21.362	65.010

originarios de las importaciones panameñas de dichos productos.

Tabla 42. Exportaciones del grupo 69. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

Para el grupo 69 (productos cerámicos) resaltan varias partidas de las cuales Perú exporta a Panamá. Esta vez, algunas con unas cifras de volumen más elevadas, como son: la partida 6908900000 que a pesar de comenzar con un volumen escaso en 2006, estas cifras llegan a alcanzar las 287.088 balboas en 2009 y 481.303 balboas en 2010.

En cuanto a la partida 6910100000, su evolución crece hasta 2008 y decrece hasta 2010, siendo su punto máximo para 2008 con 56.310 balboas. Por otro lado, la partida 6910900000 tiene un volumen fluctuante durante todos los años de estudio.

Cabe destacar las exportaciones que realiza Perú con destino panameño de ciertas partidas y esporádicamente, aunque con un volumen menor a las anteriores

Tabla 43. Exportaciones del grupo 70. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.

EXPORTACIONES PERÚ-PANAMÁ							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
70	7003121000	VIDRIO EN PLACAS Y HOJAS SIN ARMAR LISAS	4.715	22.539	1.386	108	
	7005299000	LOS DEMAS VIDRIOS SIN ARMAR DE ESPESOR >= 6 MM				1.379	
	7006000000	VIDRIO DE LAS PARTIDAS NOS 7003 7004 O 7005 CURVADO BISELADO GRABADO TALADRAD	1.258	63	5.724	9.613	
	7007190000	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD TEMPLADOS	12.0615	199.645	63.503	84.634	45.456
	7007290000	LOS DEMAS VIDRIOS DE SEGURIDAD CONTRACHAPADOS					10.870
	7008000000	VIDRIERAS AISLANTES DE PAREDES MULTIPLES		74	330	1.454	674
	7009910000	ESPEJOS DE VIDRIO SIN ENMARCAR	8.548	3.483	992		9.454
	7013910000	DEMÁS ARTIC DE VIDRIO P` COCINA OFICINA O SIMILARES DE CRISTAL AL PLOMO	177				
	7013990000	DEMÁS ARTIC DE VIDRIO P` COCINA OFICINA O SIMILARES EXCP DE CRISTAL AL PLOMO	264	401		5.649	1.561
	7016909000	ADOQUINESBALDOS LADRILLOS Y DEMAS ARTICULOS DE VIDRIO PRENSADO O MOLDEADO				990	588

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

El grupo 70 (vidrio y sus manufacturas), representado en la tabla 43, tiene varias partidas que presentan exportaciones. Por ello, solo vamos a destacar la que posee un mayor volumen de estas.

Es la partida 7007190000 (los demás vidrios de seguridad templados) la que tiene una cifra más elevada y donde las exportaciones se dan a lo largo de todos los años estudiados. Su tendencia es fluctuante y, aunque en 2006 sea su punto mínimo, es al año siguiente cuando Perú alcanza su mayor volumen de ventas de este producto a Panamá, con una cifra de 199.645. Durante estos años y para esta partida (y algunas más), Perú forma parte del ranking de los principales países originarios de

EXPORTACIONES PERÚ-PANAMÁ							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
72	7214200000	BARRA DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR CON MUESCAS CORDONES SURCOS O RELIEVES			83.268	21.8916	71.010
	7217300000	ALAMBRE DE HIERRO O ACERO REVESTIDO DE OTRO METAL COMUN				3.861	
	7217900000	LOS DEMAS ALAMBRES DE HIERRO O ACERO		1.331		4.499	1.101

las importaciones panameñas.

Tabla 44. Exportaciones del grupo 72. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

Observando la tabla 44, vemos que a pesar de todas las partidas que componen el grupo 72 pertenecientes a productos “fundición, hierro y acero”, solo son tres las partidas que Perú exporta.

La primera y en mayor relevancia es la 7214200000 (barra de hierro o acero sin alear con muescas cordones surcos o relieves) aunque solo para los tres últimos años, siendo en 2008 la cifra con mayor volumen de exportaciones peruanas hacia Panamá.

Otra partida a destacar es la 7217900000 (los demás alambres de hierro o acero) aunque su volumen es escaso, sobre todo para los años 2007 y 2010, y por

último mencionar la partida *7217300000* (alambre de hierro o acero revestido de otro metal común) donde solo realiza exportaciones con un valor de 3.861 balboas en el año 2009.

Tabla 45. Exportaciones del grupo 73. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.

EXPORTACIONES PERÚ-PANAMÁ							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
73	7307220000	CODOS CURVAS Y MANGUITOS ROSCADOS DE ACERO INOXIDABLE		1.002		162	1.427
	7307290000	LOS DEMAS ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE					175
	7307920000	CODOS CURVAS Y MANGUITOS ROSCADOS DE FUNDICION DE HIERRO O ACERO	38.238	23.958	47.809	45.155	18.468
	7308300000	PUERTAS VENTANAS Y SUS MARCOS BASTIDORES Y UMBRALES DE FUNDICION DE HIERRO O ACERO	116				
	7308400000	MATERIAL DE ANDAMIAJE ENCOFRADO APEO O APUNTALAMIENTO DE FUNDICION DE HIERRO O ACE				688.671	4.085
	7312109000	LOS DEMAS CABLES DE HIERRO O ACERO SIN AISLAR P ^o ELECTRICIDAD	343				
	7314490000	LAS DEMAS TELAS METALICAS REDES Y REJAS DE HIERRO O ACERO		575		7.145	7.302
	7318159000	LOS DEMAS TORNILLOSPERNOS Y ARANDELAS DE FUNDICION DE HIERRO O ACERO				63.076	9.618
	7318220000	LAS DEMAS ARANDELAS DE FUNDICION DE HIERRO O ACERO			14.017	50.213	15.874
	7318230000	REMACHES DE FUNDICION DE HIERRO O ACERO				1.490	

	7318290000	LOS DEMAS ART SIN ROSCA DE FUNDICION DE HIERRO O ACERO				13.949	
	7324100000	FREGADEROS (PILETAS DE LAVAR) Y LAVABOS DE ACERO INOXIDABLE		341	247		

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

A pesar de todas las partidas que componen el grupo 73, son pocas referidas a productos que Perú exporta a Panamá. Si observamos la tabla 45, vemos que en la partida 7307920000 (codos curvas y manguitos roscados de fundición de hierro o acero) aparece Perú como uno de los principales países originarios de las importaciones panameñas para estos productos. La evolución de su volumen, para este caso, es decreciente, ya que en 2010 el valor de sus cifras es menor que en 2006, aunque para los años 2008 y 2009 sus volúmenes son mayores.

Sería interesante destacar la partida 7308400000, puesto que en el año 2009, Perú llegó a exportar la cifra de 688.671 balboas a Panamá, perteneciente a los productos “material de andamiaje, encofrado, apeo o apuntalamiento de fundición de hierro o acero”

Para el resto de las exportaciones que realiza Perú con destino a Panamá en este grupo, decir que son esporádicas según partida y año.

Tabla 46. Exportaciones de los grupos 74 y 76. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.

EXPORTACIONES PERÚ-PANAMÁ							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
74	7413000000	CABLES TRENZAS Y ARTICULOS SIMILARES DE COBRE SIN AISLAR PARA ELECTRICIDAD			20.088		
76	7610100000	PUERTAS VENTANAS Y SUS MARCOS BASTIDORES Y UMBRALES DE	22.775	393		2.914	3.185

		ALUMINIO					
--	--	----------	--	--	--	--	--

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

El grupo 74, formado en este caso por dos partidas, será solo en la partida 7413000000 en la que Perú exporta los productos “cables, trenzas y artículos similares de cobre sin aislar para electricidad” a Panamá y para el año 2008.

El grupo 76, aunque con más partidas que el grupo anterior (eliminadas en la tabla 46), también será solo en una donde Perú ofrece sus productos a Panamá. Es la partida 7610100000 con los productos “puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales de aluminio” de la cual Perú vende a Panamá durante los años de estudio a excepción del 2008. Su tendencia es fluctuante, con su punto máximo en 2006 y su mínimo en 2007.

Tabla 47. Exportaciones del grupo 82. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.

EXPORTACIONES PERÚ-PANAMÁ							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
82	8203200000	ALICATES (INCLUSO CORTANTES) TENAZAS PINZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES				936	
	8204120000	LLAVES DE AJUSTE DE MANO DE BOCA VARIABLE	537	369			
	8205200000	MARTILLOS Y MAZAS					150
	8205599900	DEMAS HERRAMIENTAS DE MANO	189				

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

Como muestra la tabla 47, el grupo 82 “herramientas, útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común” no muestra muchas exportaciones por parte de Perú hacia Panamá. Dichas exportaciones de ciertas partidas son esporádicas, y con unos volúmenes insignificantes.

Tabla 48. Exportaciones de los grupos 83 y 84. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.

EXPORTACIONES PERÚ-PANAMÁ							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
83	8301409000	DEMÁS CERRADURAS Y CERROJOS DE METALES COMUNES	908				
	8301700000	LLAVES PRESENTADAS AISLADAMENTE PARA ESTOS ARTICULOS DE METALES COMUNES			16.777		
	8302109000	DEMÁS BISAGRAS DE CUALQUIER CLASE DE METALES COMUNES					
	8302410000	DEMÁS GUARNICIONES HERRAJES Y ART SIMIL PARA EDIFICIOS	4.870	2.488		407	
84	8467210000	TALADROS DE TODA CLASE INCLUIDAS LAS PERFORADORAS ROTATIVAS CON MOTOR ELECTRICO INCORPORADO	559				
	8467899000	LAS DEMÁS HERRAMIENTAS DE USO MANUAL		1.768			
	8481801000	CANILLAS O GRIFOS PARA USO DOMESTICO	1.464	507	147		

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

En lo referente al grupo 83, destaca la partida 8301700000 (llaves presentadas aisladamente para estos artículos de metales comunes), en la cual, Perú sea hace protagonista de las importaciones de Panamá para dichos productos y para el año 2008, con una cifra de 16.777 balboas.

En cuanto al grupo 84, no hay ninguna partida destacable en gran medida por el volumen de exportaciones, pero de las cuatro partidas que componen dicho grupo (para este caso), tres de ellas contienen una cifra equivalente a las exportaciones que

EXPORTACIONES PERÚ-PANAMÁ							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
85	8536309000	LOS DEMAS APARATOS P` PROTECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS P` TENSION <= 1000 VOLTIOS					170
	8536690000	CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES)	1.138				
	8539399000	LOS DEMAS LAMPARAS Y TUBOS DE DESCARGA EXCEPTO LOS DE RAYOS ULTRAVIOLETAS		535			

Perú realiza con destino a Panamá.

Tabla 49. Exportaciones del grupo 85. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

Para este grupo, solo son tres las partidas que presentan un volumen de las exportaciones peruanas hacia Panamá. No son de gran importancia debido a la cifra que presentan y al ser solo en tres años puntuales.

EXPORTACIONES PERÚ-PANAMÁ							
Grupo	Partida	Definición de la partida	2006	2007	2008	2009	2010
94	9405200000	LAMPARAS ELECTRICAS DE CABECERA MESA OFICINA O DE PIE	13.670	15.602	503		553
	9405509000	LOS DEMAS APARATOS DE ALUMBRADO NO ELECTRICOS					
	9405990000	LAS DEMAS PARTES DE APARATOS DE ALUMBRADO			7.662		
	9406000000	CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				18.544	451.884

Tabla 50. Exportaciones del grupo 94. Perú-Panamá en el periodo 2006-2010.

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría de Panamá.

Si observamos la tabla 50, vemos que el grupo 94 está formado, para este caso, de cuatro partidas. Las exportaciones de Perú con destino Panamá se encuentran en tres de ellas, siendo la más significativa, la partida 9406000000, quizás por el volumen de ventas de 451.884 balboas en 2010 de productos “construcciones prefabricadas”.

Destaca también la partida 9405200000 (lámparas eléctricas de cabecera, mesa, oficina o de pie) cuya cifra de negocio va fluctuando a medida que pasa el tiempo. Y por último la partida 9405990000 con un apuntamiento en el año 2008 de 7.662 balboas en sus exportaciones.

1.7.4. Principales mercados de destino de las exportaciones de productos MAC.

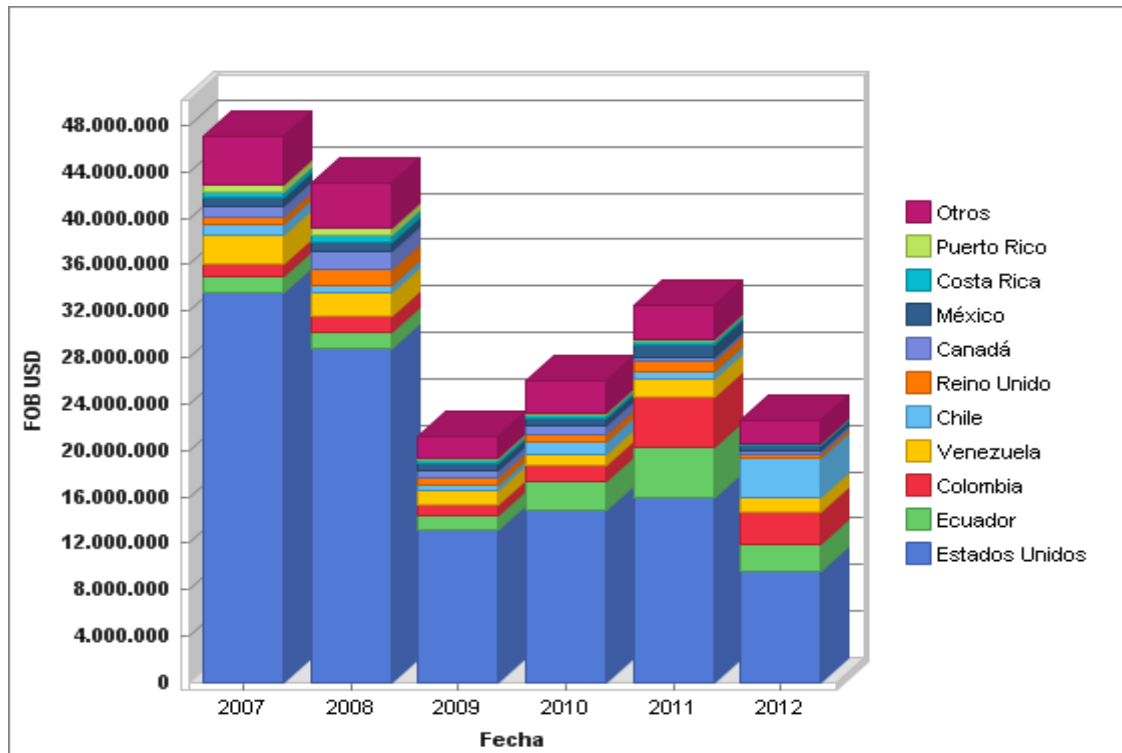
En este punto, desarrollamos las exportaciones de productos del sector de Materiales y Acabados para la Construcción llevadas a cabo por Perú, nos centramos en el grupo 68, *Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas*, y en el grupo 69, *Productos cerámicos*, por ser estos los más de este sector, y que por tanto nos sirven para hacernos una idea general de la evolución de este sector.

Tabla 51. Exportaciones de Perú del Capítulo 68: Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas. Datos en USD.

Países de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Perú Exportaciones						
Estados Unidos	33.529.643	28.849.904	13.206.374	14.918.358	15.968.738	9.615.142
Ecuador	1.423.740	1.384.863	1.258.532	2.465.167	4.273.920	2.267.368
Colombia	1.091.803	1.326.370	849.157	1.343.531	4.334.377	2.811.117
Venezuela	2.476.020	2.051.654	1.317.900	886.639	1.512.757	1.284.935
Chile	1.014.220	526.408	398.588	1.102.474	710.325	3.294.722
Reino Unido	628.310	1.481.701	613.923	607.161	838.395	406.100
Canadá	787.607	1.573.579	633.000	773.949	449.258	239.255
México	806.147	701.631	563.658	667.716	1.007.824	447.043
Costa Rica	471.606	582.263	299.858	294.277	295.566	150.147
Puerto Rico	708.105	665.151	235.339	175.653	150.012	75.301
Otros	4.085.763	3.901.113	1.898.526	2.791.893	3.043.921	1.998.069
Subtotal	47.022.964	43.044.636	21.274.855	26.026.820	32.585.094	22.589.201
Total	47.022.964	43.044.636	21.274.855	26.026.820	32.585.094	22.589.201

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de obtenidos de trade.nosis.com

Gráfico 12. Evolución de las exportaciones de Perú del Capítulo 68: Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de obtenidos de trade.nosis.com

Tanto de la tabla 51 como del gráfico 1, donde aparecen datos y evoluciones de las exportaciones de Perú relativas a productos del grupo 68 de partidas arancelarias, destaca a simple vista la evolución negativa o decreciente que presentan estas. El decrecimiento más importante se vuelve a dar en 2009, año de crisis económica mundial y contracción del comercio, que puede ser el motivo principal para explicar esto, también hay que mencionar que se observa una recuperación año a año a partir de este descenso.

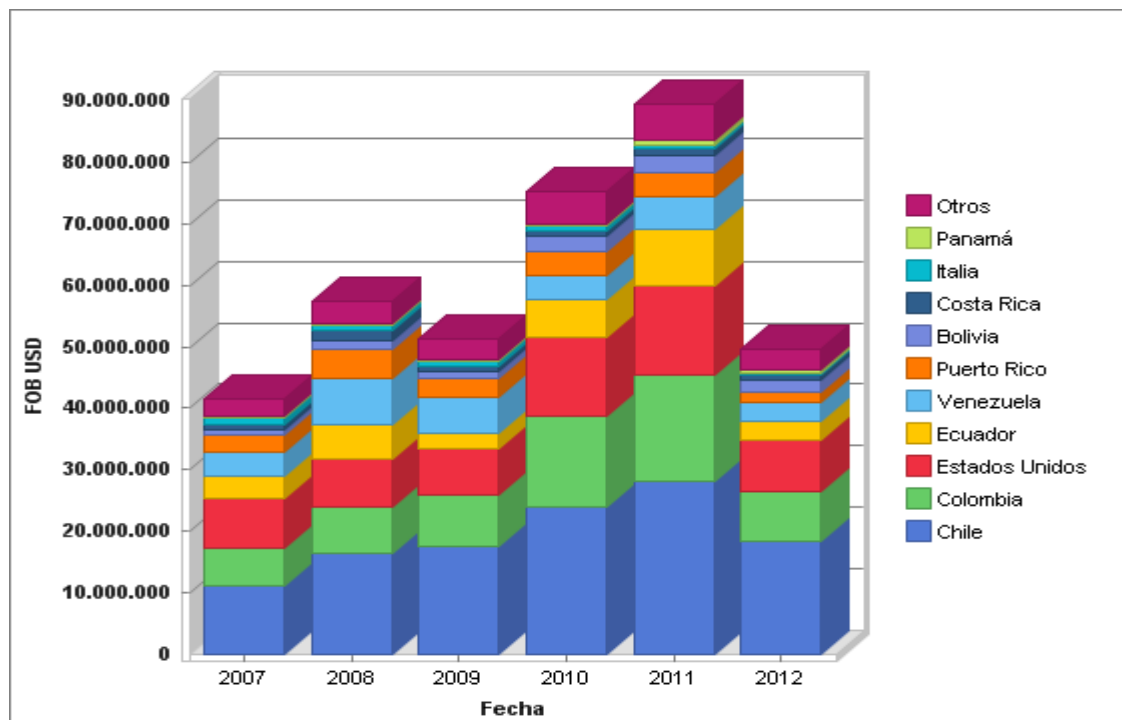
En cuanto a países destino de estas exportaciones, observamos como el destino que más predomina en estas por encima del resto es Estados Unidos de América, ocupando estas en 2011 prácticamente la mitad del total de exportaciones de estos productos. Colombia y Ecuador son los siguientes destinos principales de estas exportaciones, pero eso sí, a mucha diferencia del primero. Del resto de destinos suelen ser exportaciones menos importantes que no merecen considerarse. Exceptuando el caso de Chile que en lo que llevamos de 2012, las exportaciones a este país son mayores que las que tienen destino Colombia o Ecuador.

Tabla 52. Exportaciones de Perú del Capítulo 69: Productos cerámicos. Datos en USD.

Países de destino	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Perú Exportaciones						
Chile	11.155.866	16.359.528	17.578.020	24.005.862	28.101.747	18.460.885
Colombia	6.035.793	7.709.923	8.339.017	14.861.340	17.367.376	8.141.275
Estados Unidos	8.244.410	7.663.244	7.431.244	12.572.221	14.343.028	8.220.377
Ecuador	3.573.830	5.481.351	2.654.209	6.177.551	9.184.674	3.031.965
Venezuela	3.982.327	7.742.814	5.688.040	4.033.826	5.287.363	3.121.476
Puerto Rico	2.665.048	4.504.540	3.191.913	3.927.991	4.003.990	1.790.908
Bolivia	721.220	1.512.628	968.352	2.325.911	2.790.320	1.898.069
Costa Rica	1.092.601	1.656.632	970.881	1.002.976	1.016.413	717.930
Italia	1.020.179	986.051	730.240	656.476	677.707	278.990
Panamá	343.554	234.361	376.854	426.238	755.766	555.742
Otros	2.817.373	3.672.121	3.456.848	5.241.217	5.984.653	3.501.989
Subtotal	41.652.202	57.523.191	51.385.619	75.231.610	89.513.037	49.719.605
Total	41.652.202	57.523.191	51.385.619	75.231.610	89.513.037	49.719.605

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de obtenidos de trade.nosis.com

Gráfico 13. Evolución de las exportaciones de Perú del Capítulo 69: Productos cerámicos.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de obtenidos de trade.nosis.com

En lo relativo a las exportaciones de Perú relativas al capítulo 69 (productos cerámicos), se observa tanto en la tabla 52 como en el gráfico 2, como estas han experimentado un gran aumento en el periodo 2007-2011, pasando de cerca de 40 millones de USD exportados a una cantidad que ronda los 90 millones de USD, lo que supone que han crecido más del doble estas exportaciones. Y se espera que siga la misma tendencia para este 2012. Por lo que podemos decir que se trata de un subsector en pleno auge, en este sentido.

En cuanto a países destino de estas exportaciones, observamos que Chile es el destino principal de estas, con un volumen que se acerca en 2011 a los 30.000 USD, suponiendo así un tercio de las exportaciones de este capítulo. Los siguientes países en importancia en este sentido, como se puede observar en la tabla 52 como en el gráfico 2, son Colombia y Estados

2. Aspectos Legales.

Panamá, es un país que se caracteriza por no ser especialmente exigente en temas regulatorios. Tradicionalmente, por su situación geográfica y la presencia del Canal, ha sido un país muy abierto al comercio internacional.

Actualmente, en lo referente al sector de la construcción, la potenciación de la protección del consumidor es el mayor avance legislativo obtenido. Con la Ley 45 de 2007 Sobre Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia el legislador panameño pretende hacer cumplir que todo aquello que el promotor venda en el proyecto inicial sea finalmente lo que entrega al consumidor final. Esto se debe a la baja calidad de los materiales de construcción que en ocasiones utilizan para sustituir los inicialmente proyectados de cara a abaratar los costes de las viviendas. La vigilancia sobre este tipo de prácticas es lo que se pretende reforzar con la nueva ley, aunque su puesta en práctica y eficacia está lejos de alcanzar niveles como los europeos.

2.1. Régimen Tributario.

Al igual que sucede en otros países centroamericanos Panamá maneja varios tipos de impuestos que financian las funciones del Estado. El Régimen Tributario de Panamá está formado por el conjunto de tributos, que son exigidos por los distintos niveles de Gobierno en Panamá. De acuerdo con lo establecido en la Constitución panameña se distinguen dos subsistemas tributarios: el estatal y el local, y un régimen especial para la Autoridad del Canal de Panamá.

La legislación panameña y sus regulaciones conexas, siempre han sido estructuradas para promover operaciones legítimas, con la ventaja adicional de contar con procedimientos sencillos y expeditos y una política fiscal basada en el principio de territorialidad.

Panamá ha desarrollado un moderno sistema tributario, aplicable a ingresos obtenidos en operaciones efectuadas dentro del territorio nacional. Otras leyes y regulaciones afines han sido diseñadas, en su mayor parte, para fomentar inversiones nacionales y extranjeras y para proveer servicios internacionales.

Panamá se ha proyectado y desarrollado como un "centro para operaciones internacionales" que sirve a la comunidad internacional, desde una localización geográficamente estratégica, para llevar a cabo negocios legítimos, en forma expedita y libres de impuestos locales en operaciones foráneas.

Los principales impuestos exigidos en Panamá son los que a continuación se estudian.

2.2. Impuesto a la Renta (sobre ingresos).

- **Impuesto sobre la renta para Personas Jurídicas (Empresas)**

A continuación se muestran algunos ejemplos de impuestos que son gravables y los que no serían gravables: La venta de productos o servicios a las personas, entidades o compañías en Panamá se consideran como "fuente de ingreso de Panamá" y son gravables; La venta de productos o servicios a personas, entidades o compañías ubicadas fuera del territorio panameño no son gravables; El ingreso que provenga de la renta (arrendamiento) o venta de bienes raíces en Panamá es gravable; Las comisiones e intereses devengados de préstamos que financien negocios en Panamá son gravables; Los centros de llamadas tienen una ley especial que exime a sus ingresos del impuesto sobre la renta; Los comercios que facturen productos que nunca ingresan a Panamá no son gravables; Las compañías en Panamá que faciliten las actividades comerciales llevadas a cabo fuera de Panamá no son gravables.

Tasas del Impuesto Sobre la Renta: a partir del 2010, las tasas de impuesto para las personas jurídicas se redujeron del 30% al 27.5% y aun más en el 2011 a un 25%. Las compañías involucradas en las telecomunicaciones, banca, generación de energía, cementeras, casino y juegos de azar y las aseguradoras y reaseguradoras continuarán pagando la tasa del 30% hasta el 2012 cuando la tasa se reduzca a un 27.5% y en el 2014 a un 25%. Si el gobierno posee el 40% o más del capital de la compañía seguirá pagando la tasa del 30%. Las compañías dedicadas a la agricultura y a la pequeña empresa tienen una tasa especial más baja de impuesto sobre la renta.

- **Impuesto Sobre la Renta para Personas Naturales**

Las personas naturales que ganen menos de \$11,000 por año no pagan impuesto sobre la renta. Aquellos que ganan entre \$11,000 y \$50,000 pagan una tasa de impuesto del 15% mientras que aquellos que ganen \$50,000 o más pagan una tasa del 25%.

Las deducciones para las parejas casadas son de \$800.00 con su declaración conjunta de impuestos. Los intereses hipotecarios pagados en la casa principal pueden ser deducidos hasta \$15,000 anualmente. Los pagos de intereses de los préstamos estudiantiles por el contribuyente o la educación de dependientes en Panamá son completamente deducibles. Las primas de seguros de salud son deducibles. Las contribuciones a planes de pensiones privadas hasta el 10% de ingreso bruto anual de una persona natural a un máximo de \$15,000 anual son deducibles.

Residentes extranjeros: los extranjeros que residan en Panamá por más de 183 días al año y ganen algún ingreso en Panamá serán gravados con la misma tasa y en la misma proporción que los nacionales.

Declaraciones Anuales: las personas naturales deben declarar su impuesto sobre la renta anual antes del 15 de marzo. Las personas naturales cuya única fuente de ingreso sea un simple salario están exentas de hacer la declaración de impuestos sobre la renta, ya que el empleador retiene parte de cada pago para los impuestos.

2.3. Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En Panamá a este impuesto se le llama Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios y es equivalente actualmente al 5% para productos de comida, educación y salud y para el resto de artículos es el 7%.

Este impuesto aplica a las mercancías importadas, productos vendidos o servicios prestados en Panamá. El importador, vendedor o proveedor de servicios paga este impuesto por lo cual la mayoría simplemente agrega este impuesto para que sea pagado por el consumidor. A partir del 1 de julio de 2010 el ITBMS incremento del 5% al 7%. Unas tasas más altas existen por la venta de bebidas alcohólicas (10%), productos del tabaco (15%) y servicios específicos como servicios habitacionales de alojamiento (10%). Las exenciones de pagar este impuesto incluyen las transacciones de las zonas libres comerciales, generación eléctrica y servicios de distribución, cargo

y transporte de pasajeros por mar, aire o tierra. La mayoría de los comercios pagan el impuesto mensualmente.

2.4. Otros impuestos.

- **Impuesto del Seguro Social**

Los empleadores y empleados pagan impuestos de seguro social cuando se le paga al empleado. Actualmente, los empleadores pagan \$11.75% y los empleados pagan 8% y este porcentaje se incrementará en el 2013 cuando el empleador pagará 12.25% y el empleado pagará 9.75%. A los empleadores están obligados a retener un porcentaje del pago de cada empleador para el impuesto sobre la renta e impuesto de seguro social. El no retener y hacer los pagos a la Caja de Seguro Social dará lugar a recargos, multas e incluso acciones penales. También hay una prima de riesgo profesional que se paga a la Caja de Seguro Social correspondiente al riesgo percibido que involucre el trabajo, el cual se retiene del sueldo del empleador.

- **Impuesto educativo**

Un 1.25% adicional del salario de un empleado se retiene como un impuesto “educativo” mientras que el empleador paga 1.5%.

- **No Residentes**

Los empleadores están obligados a retener impuestos sobre la renta de no-residentes que obtengan ingresos de alguna fuente en Panamá. La tasa del impuesto sobre la renta para personas naturales se usa sin deducciones. Sin embargo, si el no-residente gana ingresos fuera del territorio de Panamá, pero el empleador panameño desea deducir estos salarios de su impuesto sobre la renta, el no-residente solo tendrá la mitad de la cantidad total pagada sujeta a la retención de impuesto. El empleador está obligado a pagar a las autoridades fiscales los importes retenidos dentro de 10 días después del pago.

- **Impuesto sobre el Permiso Comercial**

Todas las personas y entidades comprometidas en actividades comerciales dentro de la República de Panamá deben obtener un permiso de operación comercial (Aviso de Operación), el cual es emitido por el Ministerio de Comercios e Industrias. El impuesto anual por el permiso iguala 2% del valor neto de la compañía con un pago máximo de \$60,000. Las empresas establecidas en las zonas económicas especiales

o de desarrollo dentro de las zonas libres de comercio pagan una tasa de 1% con un pago máximo de \$50,000.

- **Importación de Productos**

Los productos importados a Panamá que no están exentos por ley o por los acuerdos comerciales internacionales están sujetos a aranceles de importación y el impuesto de ITBMS. Los aranceles de importación se diferencian por productos y se establecen en un sistema de línea arancelaria.

- **Impuestos sobre Bienes Inmuebles**

El impuesto a la propiedad se aplica al valor de la tierra y todas las mejoras registradas. La tasa estándar del impuesto a la propiedad comienza en un valor de \$30.000 hasta \$50.000 con una tasa de 1,75%, entre \$50.000 y \$75.000 la tasa es de 1,95% y todo aquello valorado por más de \$75.000 dólares a una tasa del 2,1%.

Hay otra tasa “alternativa progresiva” que se aplica a propiedades existentes en buena condición, donde el contribuyente presenta una declaración jurada por un nuevo valor basada en una valuación por una compañía certificada. Las propiedades con permisos de ocupación expedidos antes del 1 de julio 2012 se gravarán a este ritmo, siempre que las mejoras fueran presentadas en el Registro Público antes del 1 de julio de 2011. Una nueva obra con permisos de construcción expedidos después del 1 de julio de 2010 con las mejoras registradas en un plazo de un año después de la emisión del permiso de ocupación. Además, el valor de la tierra debe ser actualizado si han pasado más de 5 años desde el momento en que las mejoras se registraron. Esta tasa es del 0% hasta \$30.000 por la tierra y el valor de la mejora y 0,75% entre \$30.000 hasta \$100.000 y desde \$100.000 en adelante la tasa es del 1%. Los terrenos donde los edificios de condominios estén incorporados como “propiedades horizontales”, con un valor proporcional de la tierra del propietario del condominio no exceda de \$30.000 serán a una tasa del 0%. De lo contrario, el terreno será gravado a una tasa del 1%.

El impuesto sobre la transferencia de bienes raíces tiene un 2% de la mayor parte del valor total de la venta o del valor registrado más el valor de las mejoras más el 5% por cada año desde la obtención de la propiedad y de la venta.

- **Impuestos Municipales**

Los municipios pueden cobrar impuestos por su propia cuenta, pero los mismos no son considerables.

- **Otros Impuestos**

Impuestos sobre los timbres se pueden aplicar en función del valor de determinados documentos, como los contratos. Los bancos de Panamá y algunas instituciones financieras pagan un impuesto anual basado en el tipo de institución o de los activos totales. Hay un impuesto del 5% aplicado a la emisión de pólizas de seguros específicas.

Las industrias reguladas, como la televisión gratuita y pagada, las telecomunicaciones, la generación de energía, bancos, compañías de seguros y reaseguradoras, y las compañías de seguridad pagan una cuota anual reguladora llamada "Tasas", en un límite permitido por la ley.

Incentivos Fiscales

Ciertas industrias reciben incentivos fiscales para estimular a los inversores extranjeros, como la agricultura, el turismo, la minería, la exportación de mercancías no tradicionales, generación de energía, construcción y operación de concesiones gubernamentales, procesamiento y almacenamiento de productos derivados del petróleo, el sector marítimo, la industria manufacturera, y la reforestación.

Cualquier persona que invierta \$2 millones o más en las actividades específicas, y cumple ciertos requisitos pueden solicitar al Ministerio de Comercio e Industrias tener la inversión incluida en el Registro de Inversiones. La inclusión permitirá que el inversionista tenga 10 años de derechos de aduana, impuestos y estabilidad laboral.

Evitar la Doble Tributación

Panamá continúa negociando y firmando tratados fiscales con otros países para evitar que sus ciudadanos que invierten en Panamá hagan frente a los impuestos sobre la renta de ambos países sobre sus ingresos de fuente panameñas. Básicamente, un tratado de doble tributación permite completo crédito al impuesto sobre la renta del inversor pagado a Panamá hacia cualquier impuesto sobre la renta adeudado en su país de origen basado en el ingreso de una fuente panameña.

2.5. Legislación laboral.

Las relaciones laborales en Panamá están reguladas por el Código de Trabajo, adoptado mediante Decreto de Gabinete nº152 de 30 de marzo de 1971, y reformado por la Ley nº44 de 12 de agosto de 1995, por la cual se dictan normas para regularizar y modernizar las relaciones laborales.

Los contratos de trabajo podrán celebrarse por tiempo indefinido o para obra determinada. El contrato por tiempo indefinido se da si:

- El trabajador continúa prestando sus servicios después que vence el término de un contrato por tiempo definido.
- El trabajador continúa prestando sus servicios después que vence la ejecución de la obra para cual fue contratado.
- Se celebran contratos sucesivos por tiempo definido o para obra determinada.

El contrato de trabajo por tiempo definido deberá constar siempre por escrito y su plazo no podrá ser mayor de un año, a menos que se requiera preparación técnica especial para lo cual el contrato podrá estipularse hasta un máximo de tres años. En el caso de que dicha preparación sea costeadada por el empleador, el contrato es susceptible de un máximo de dos prórrogas.

El contrato para obra determinada deberá constar por escrito y durará hasta la terminación de la obra. Si la prestación de un servicio exige cierta habilidad, el período probatorio podrá ser de tres meses siempre que conste expresamente en el contrato escrito. Durante dicho período, cualquiera de las partes podrá dar por terminada la relación de trabajo sin responsabilidad alguna.

✓ Permisos de trabajo

Los extranjeros que deseen trabajar en Panamá requieren de un permiso de trabajo expedido por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Para efectos de trabajo, los extranjeros casados con nacionales o que tengan más de diez años de residencia en el país se consideran como nacionales. De acuerdo con el decreto ejecutivo nº 13 de 1988, solamente se permitirá un 5% de trabajadores extranjeros. Si se trata de especialistas o técnicos, este porcentaje podrá incrementarse a un 12%. Las excepciones se autorizan bajo condiciones especiales. En el caso de especialistas o técnicos extranjeros, las empresas deberán reemplazarlos con trabajadores nacionales en un término de cinco años. Los permisos de trabajo se expiden por un año y pueden ser renovados. Se exceptúan de las cuotas anteriormente estipuladas al personal ejecutivo de compañías establecidas en Panamá con el propósito exclusivo de supervisar las operaciones o las transacciones que se realicen en el extranjero y cuyos ingresos no provengan de Panamá.

✓ Horario de trabajo

El código de trabajo permite cuatro turnos de trabajo:

1. El turno diurno, que comprende un máximo de ocho horas diarias y 48 horas semanales y tiene lugar entre las 6:00 a.m. y las 6:00 p.m.
2. El turno nocturno, que comprende un máximo de siete horas diarias y 42 horas semanales y tiene lugar entre las 6:00 p.m. y las 6:00 a.m.
3. El turno mixto, que comprende de un máximo de siete horas y media diaria y 45 horas semanales y tiene lugar en horario que incluye los turnos diurnos y nocturnos; de darse más de tres turnos nocturnos a la semana, se consideran todos los turnos como nocturnos.
4. Turno rotativo, que tiene lugar cuando la empresa requiera proporcionar servicios en diversos turnos para cumplir con sus actividades y necesidades básicas. Aún cuando los turnos nocturnos y mixtos sean más cortos que los turnos diurnos, los trabajadores deben recibir salarios iguales en todos los turnos.

✓ Movilidad de la Mano de Obra

El empleador podrá beneficiarse de la movilidad geográfica y funcional de sus empleados siempre y cuando sea compatible con su posición, destreza, aptitudes y preparación, y cuando no conlleve disminución del salario. La movilidad podrá ejercerse por razones de organización, tecnológicas, por variaciones del mercado o la producción y cuando así se acuerde con los sindicatos en la convención colectiva.

✓ **Jornada extraordinaria**

El tiempo de trabajo que exceda los límites señalados como jornada de trabajo constituye la jornada extraordinaria y se remunera con un recargo adicional. La jornada extraordinaria no puede exceder de tres horas diarias ni de nueve horas semanales. El recargo se paga de la siguiente forma:

1. Con 25% de recargo sobre el salario cuando la jornada extraordinaria se efectúe en el período diurno.
2. Con 50% de recargo sobre el salario cuando la jornada extraordinaria se efectúe en el período nocturno o cuando la jornada extraordinaria fuere prolongación de la jornada nocturna o de la jornada mixta iniciada en el período diurno.
3. Con un 75% de recargo sobre el salario cuando la jornada extraordinaria sea prolongación de la jornada nocturna o de la jornada mixta iniciada en el período nocturno.
4. Con 150% de recargo sobre el salario cuando la jornada extraordinaria sea en un día fiesta o duelo nacional. En este caso, se debe proporcionar un día de descanso.

✓ **Descansos, días de fiesta y vacaciones**

Todos los trabajadores tienen derecho a períodos de:

1. Descanso entre jornada diaria (no menor de media hora ni mayor de dos horas).
2. Descanso semanal, obligatorio (generalmente los domingos). Cuando un trabajador preste servicios en un día de descanso, tendrá derecho a que como compensación se le conceda otro día de descanso.
3. Descanso durante los días de fiesta o de duelo nacional. Estos días se remunerarán como días laborados (jornada ordinaria). Los días de descanso obligatorios por fiesta o duelo nacional son: año nuevo (1 de enero), el día de los mártires (9 de enero), martes de carnaval (movible), viernes santo (movible), el día del trabajo (1 de mayo), el día de la independencia (3 de noviembre), día de la Ciudad de Colón (5 de noviembre) el primer grito de independencia (10 de noviembre), el día

de la independencia de España (28 de noviembre), el día de las madres (8 de diciembre) y Navidad (25 de diciembre).

4. Descanso anual correspondiente a treinta días de vacaciones después de haber trabajado once meses. Las vacaciones deben pagarse por adelantado, tres días antes de que el trabajador inicie sus vacaciones. El trabajador no puede renunciar al derecho de vacaciones a cambio de una remuneración. Sin embargo, se podrán acumular las vacaciones hasta por dos períodos, mediante acuerdo entre el empleador y el trabajador, que deberá ser notificado a las autoridades laborales. Las vacaciones no podrán ser divididas en más de dos partes iguales. De acuerdo con la ley 16 de 1990, los trabajadores de las empresas instaladas en las zonas procesadoras para la exportación podrán disfrutar de sus vacaciones por adelantado aún cuando no hayan sido adquiridas si el ciclo de operaciones así lo demanda.

Los trabajadores tienen derecho a 18 días por año como permiso por enfermedad. Este permiso podrá acumularse hasta por dos años y utilizarse entera o parcialmente durante el tercer año.

Las trabajadoras embarazadas, durante el embarazo y hasta un año después del parto, sólo podrán ser despedidas por causas justificadas. Se concede un permiso por maternidad por un total de 14 semanas, seis previas al parto y ocho después del parto. La Caja de Seguro Social proporciona un subsidio y el empleador aporta la diferencia del salario regular percibido. Si la trabajadora no está cubierta por el Seguro Social o no ha adquirido los beneficios de maternidad, el empleador debe pagar la suma total.

✓ **Terminación de la relación laboral**

La relación laboral puede terminar por varias razones:

1. Por renuncia del trabajador, que deberá dar un aviso de por lo menos 15 días o de dos meses si es un trabajador técnico.
2. Por mutuo consentimiento.
3. Por la expiración del término pactado o conclusión del trabajo realizado.
4. Por muerte del trabajador o el empleador

5. Por causa justificada según se define en el código de trabajo y (6) por decisión del empleador, sujeta a las formalidades y limitaciones establecidas en la ley.

La terminación de la relación laboral no puede involucrar la renuncia a ninguno de los derechos que el trabajador ha adquirido a su salida de la empresa. Si la terminación de la relación laboral es por consentimiento mutuo, debe estar por escrito y notificarse a las autoridades laborales para que la renuncia sea válida. El empleador puede despedir a un trabajador por razones disciplinarias, razones fuera de su responsabilidad y razones económicas. En este último caso, el empleador debe obtener permiso de las autoridades, dar un aviso de 30 días y pagar una indemnización. Si el despido es injustificado el trabajador, además de la prima de antigüedad, tendrá derecho a una indemnización de 3,4 semanas por año trabajado hasta un máximo de 10 años, y después una semana por cada año adicional. Si se produjera sentencia judicial favorable al trabajador, el empleador deberá pagar los salarios de tramitación, hasta un máximo de 3 meses.

Con el fin de gestionar el pago de la prima de antigüedad e indemnización, la empresa debe constituir un Fondo de cesantía mediante cotizaciones trimestrales iguales al monto de la prima de antigüedad y al 5% de la indemnización a que tendría derecho cada trabajador con contrato indefinido en caso de despido injustificado. Este Fondo será administrado en fideicomiso por bancos, compañías de seguros ó empresas administradores de Fondo de Inversión, autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Estarán exentos de constituir este Fondo las pequeñas empresas.

✓ **Sindicatos**

Las leyes laborales reconocen el derecho de los trabajadores a formar sindicatos. Mediante la ley nº 2 de enero de 1993, se aprobó la reanudación de las negociaciones colectivas que habían sido aprobadas mediante la ley nº 13 de 1990. También se restablecen los mecanismos para someter los conflictos a arbitraje. La ley nº 2 de 1993 también permite la constitución o funcionamiento de agencias privadas de colocación, con o sin fines lucrativos, bajo la supervisión del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. El nivel de sindicalismo es aproximadamente de un 15%.

Se crea la figura del Comité de Empresa para todo centro de trabajo con más de 20 trabajadores. Constará de 2 representantes del empleador y 2 de los sindicatos. Donde no existan sindicatos los trabajadores elegirán a sus representantes.

✓ **Reglamentaciones especiales**

Las leyes laborales contienen disposiciones especiales para los trabajadores de las empresas establecidas en las zonas procesadoras para la exportación, las micro y pequeñas empresas, los trabajadores agrícolas, los trabajadores del mar, etc.

Las empresas industriales establecidas dentro de las zonas procesadoras para la exportación se rigen adicionalmente por las siguientes disposiciones:

- Libertad para contratar trabajadores por un tiempo determinado o trabajo específico con la garantía por tres años de que la relación no será considerada permanente.

- Las industrias de exportación pueden rotar a los trabajadores a diferentes líneas de producción o transferirlos de una línea a otra de acuerdo con las necesidades de tales industrias.

- Las industrias de exportación no están obligadas a firmar convenios colectivos durante los primeros cuatro años de operaciones.

- Las pérdidas considerables de clientela o mercados que surjan de fluctuaciones en los mercados se consideran causa justa para terminar la relación laboral con los trabajadores.

- Las industrias de exportación tienen libertad para fijar los períodos de vacaciones de los trabajadores de acuerdo a su ciclo de producción.

- Se señalan otras disposiciones con respecto al sistema de evaluación de la productividad, los procedimientos de arbitraje para la solución de conflictos, la obligación de los exámenes médicos, el pago de horas extraordinarias, etc.

✓ **Riesgos profesionales**

El Seguro de Riesgos Profesionales se establece en proporción al monto de los salarios pagados y a los riesgos inherentes a la actividad desempeñada en la empresa. El porcentaje sobre salarios que se paga como prima es de (1) 0,98% para el común de las empresas; (2) 2,10% para empresas de transporte terrestre de carga

o pasajeros; (3) 3,64% para la industria manufacturera; y (4) 5.67% para empresas de construcción y de vigilancia privada.

✓ **Protección al trabajador nacional**

Los empleadores deberán mantener contratados a trabajadores panameños, o extranjeros de cónyuge panameño o con diez años de residencia en el país, a un 90 por ciento del total de trabajadores contratados ordinarios, y podrá contratar personal extranjero especializado o técnico que no exceda del 15 por ciento del total de los trabajadores.

No obstante a lo anterior, se podrá permitir una proporción mayor de especialistas o técnicos extranjeros pero siempre que sea por tiempo definido y previa autorización y aprobación del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

Los empresarios que necesiten ocupar puestos por trabajadores extranjeros deberán obtener una autorización que expedirá el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, previa comprobación de que no se alteran los porcentajes de nacionales exigidos, que el personal calificado reúne la respectiva calidad y que desempeñará las funciones inherentes a su especialidad.

Estos empresarios estarán obligados a sustituir a dichos trabajadores extranjeros por trabajadores panameños en un plazo máximo de 5 años, a contar a partir de la fecha de expedición de la autorización por parte del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

2.6. Prestaciones y cargas sociales.

✓ **Salario Mínimo**

La nueva tasa de salario mínimo que empezó a regir en el sector privado panameño a partir del 1 de enero de 2012, se aplica en las dos regiones laborales integradas por los siguientes distritos:

Región 1: Panamá, Colón, San Miguelito, David, Santiago, Chitré, Aguadulce, Penonomé, Bocas del Toro, La Chorrera, Arraiján, Capiro, Chame, Antón, Natá, Las Tablas, Bugaba y Boquete.

Región 2: Resto de los distritos del país.

*Tabla con los salarios mínimos de cada sector en anexos. **(ANEXO IV)**.

Para ambas zonas el rango varía según actividad y tipo de ocupación con trato especial a las pequeñas empresas y al sector agropecuario. Con respecto a la anterior distribución por regiones, se han incluido nuevos distritos en la Zona 1 (se pasó de 3 a 18) con el propósito de hacer una distribución más justa de las riquezas en el país.

Debido al auge de centros comerciales en el país, se hizo una nueva reclasificación en este tipo de comercios (con más de 50 locales), en donde se fijó el aumento de salario en un 18%.

Otro de los ajustes establecidos se dio en la profesión de periodistas, a quienes se les incrementó el salario mínimo, pasando de 376 balboas a 490.68 balboas, lo que representa un incremento de 18%.

También se estableció que las ramas de actividad económica que establecen la división de pequeña y gran empresa se considerarán “pequeñas” - si se trata de empresas agrícolas, pecuarias o de servicio o ventas al por menor- las que tengan 10 o menos trabajadores permanentes. Empresas manufactureras las que tengan 15 trabajadores o menos y empresas agroindustriales las que empleen a 20 o menos trabajadores.

En el renglón de salario mínimo mensual para el servicio doméstico se estableció que en la región 1 se deberá pagar 200 balboas y en el región dos, 175 balboas.

El salario mínimo pagado en Panamá es el segundo más alto de LATAM, y suma 490 \$ mensuales. Es importante señalar que, el ajuste al salario mínimo realizado por el gobierno actual consistió en un incremento del 18%.

✓ **Vacaciones**

Todos los trabajadores en Panamá tienen derecho a un descanso anual remunerado. Este derecho de los trabajadores a disfrutar de vacaciones existe aunque el contrato no exija trabajar todas las horas de la jornada ordinaria o todos los días de las semanas. La duración y la remuneración de estas vacaciones se rigen por las siguientes normas:

1. Tendrán una duración de treinta días por cada once meses continuos de trabajo, a razón de un día por cada once días al servicio de su empleador.
2. Pago de las mismas será de un mes de salario cuando la remuneración se hubiere convenido por un mes, y de cuatro semanas y un tercio, cuando se hubiere pactado por semana. En los casos de que, el salario incluya primas, comisiones u otras sumas variables, o que el trabajador hubiera recibido aumento de salario, se pagará el promedio de los salarios ordinarios y extraordinarios que se hayan devengado durante los últimos once meses, o el último salario base, en función de cual resulte más favorable para el trabajador.
3. Cuando se trate de trabajadores pagados por hora o por día se dividirá el total de la remuneración ordinaria y extraordinaria, que hubiera recibido el trabajador en los últimos once meses de servicio por el número de jornadas ordinarias servidas, o tiempo menor servido si se trata de vacaciones proporcionales, y este cociente se multiplicará por el número de días de descanso anual que le correspondan. Si el salario base devengado durante el último mes fuere superior al promedio, las vacaciones se pagarán con el mismo importe de este último mes.
4. Para los efectos del cómputo del tiempo trabajado que da derecho a vacaciones, hay que tener en cuenta la duración de los descansos semanales, días de fiesta o duelo nacional, licencias por enfermedad dentro de los límites señalados en el artículo 200, los casos descritos en el artículo 208 u otras interrupciones expresamente autorizadas por el empleador.
5. Las sumas que debe recibir el trabajador le serán liquidadas y pagadas con tres días de antelación con respecto de la fecha en que comience a disfrutar el descanso anual.
6. Al trabajador cuya relación laboral terminase antes de tener derecho al período completo de descanso de que trata este artículo, se le pagarán en efectivo los días de vacaciones proporcionales a que tenga derecho a razón de un día por cada once días de trabajo.
7. Cumplido el período de vacaciones el trabajador tiene derecho a que se le reincorpore en su puesto.

✓ **Aguinaldo (Paga extraordinaria o “decimotercer mes”)**

Otro derecho de los trabajadores panameños es una paga extraordinaria llamada "decimotercer mes", el cual se calcula sobre la base de un día de salario por cada once días trabajados (incluyendo días no trabajados por enfermedad, accidente ocupacional, maternidad o vacaciones). El "decimotercer mes" se paga en tres partes: el 15 de abril, el 15 de agosto y el 15 de diciembre. Esta paga se considera un gasto deducible de impuestos para el empleador.

✓ **Seguro Social**

El sistema de seguridad social está regulado por la ley orgánica del Seguro Social, cuyas últimas reformas han sido aprobadas en el mes de diciembre de 2005, a las que ya se habían introducido en junio de ese mismo año y a través de la cual el sistema de seguridad social extiende la obligación de afiliarse a todos los trabajadores y empleadores incluyendo a los trabajadores independientes. Dicho sistema brinda a los trabajadores una serie de beneficios que cubren los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, viudez, orfandad, auxilios de funerales, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Con las últimas reformas aprobadas el sistema de la seguridad social que es administrado a través de la institución denominada, Caja de Seguro Social, queda de la siguiente manera:

- Régimen de Afiliación Obligatoria

Es obligación que todo trabajador sea nacional o extranjero sea por cuenta propia si es menor de 35 años al 1 de enero de 2007 o ajena en todos los casos, a afiliarse a la Caja de Seguro Social.

Trabajadores Independientes. Para los trabajadores independientes la base de su cotización es el 52% de sus ingresos brutos. La tabla que se les aplica junto con su declaración de renta es la siguiente:

Hasta el 31 de diciembre de 2007, 9,50%.

Desde el 1 de enero 2008 hasta 31 de diciembre de 2010 11,0%.

Desde el 1 de enero 2011 hasta 31 de diciembre de 2012 12,50%.

A partir del 1 de enero de 2013 13,50%.

Trabajadores por cuenta ajena. La cuota que pagan los trabajadores por cuenta ajena se dividen en dos, una pagada por el empleado y otra por el empleador. La cuota pagada por los empleados sobre su sueldo es:

Hasta el 31 de diciembre de 2007, 7,25%.

Desde el 1 de enero 2008 hasta 31 de diciembre de 2010 8,0%.

Desde el 1 de enero 2011 hasta 31 de diciembre de 2012 9,0%.

A partir del 1 de enero de 2013 9,75%.

La cuota pagada por los empleadores de los sueldos de sus empleados es:

Hasta el 31 de diciembre de 2007, 10,75%.

Desde el 1 de enero 2008 hasta 31 de diciembre de 2010 11,50%.

Desde el 1 de enero 2011 hasta 31 de diciembre de 2012 12,0%.

A partir del 1 de enero de 2013 12,25%.

- Régimen de Afiliación Voluntaria

Pueden ingresar voluntariamente al régimen de la Caja de Seguro Social:

1. Las personas naturales que no estén sujetas al régimen obligatorio.
2. Las personas naturales domiciliadas en el territorio nacional al servicio de organismos internacionales.
3. Las personas naturales al servicio de misiones diplomáticas y consulares acreditadas en Panamá.
4. Los hombres y mujeres mayores de edad, así como los emancipados y emancipadas, que se dediquen de manera exclusiva a la atención y cuidado de su familia.
5. Los independientes contribuyentes que no estén sujetos a la afiliación obligatoria.

Con la nueva reforma al sistema de pensiones las edades de retiro siempre que se cumplan las cuotas son:

- 57 años para las mujeres
- 62 años para los hombres

El número de cuotas básicas necesarias para jubilarse son:

- Hasta el 31 de diciembre de 2007 180 cuotas
- Desde 1 de enero de 2008 hasta el 31 diciembre de 2012 216 cuotas
- A partir del 1 de enero de 2013 240 cuotas

*1 cuota es equivalente a un mes de salario

2.7. Tratamientos a las laborales temporales o proyectos específicos.

Los extranjeros que posean visas temporales o visas de inmigrantes, tendrán derecho a trabajar en Panamá, pero para ello necesitarán de un permiso de trabajo expedido por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, que los habilite a trabajar dentro del territorio nacional. Ninguna empresa nacional o extranjera, podrá contratar los servicios de un extranjero que no tenga permiso de trabajo concedido por el Ministerio de Trabajo, conforme a la ley laboral. Solamente se autorizarán permisos de trabajo a los extranjeros que tengan visas aprobadas por Migración.

Los extranjeros gozan en Panamá de los mismos derechos civiles que los nacionales.

Las leyes panameñas no hacen distinción entre extranjeros y nacionales para el ejercicio del comercio en Panamá. Las normas del Código de Comercio de Panamá se aplican tanto a extranjeros como a nacionales, en relación a los actos comerciales que realicen en el país, salvo aquellas excepciones que la Ley exprese. Conforme a esta "igualdad", los extranjeros podrán realizar cualquier acto lícito de comercio en el país. La única restricción establecida en la Ley, para con los extranjeros, se refiere a la

prohibición de ejercer el comercio al por menor en la República. Por comercio al por menor, se entiende como la venta al detalle de productos al consumidor.

3. Acceso al Mercado.

3.1. Acuerdos Comerciales.

- Vigentes

- Acuerdo Comercial Panamá-Colombia
- Acuerdo comercial Panamá-México
- Acuerdo comercial Panamá-Cuba
- Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI
- Acuerdo sobre cooperación económica y comercial Panamá Israel

- En proceso de aprobación

- Acuerdo de alcance parcial Panamá-Trinidad y Tobago.
- EFTA declaración conjunta de cooperación.
- Acuerdo entre El Gobierno de La República De Panamá y El Gobierno del Estado de Israel sobre Cooperación Económica y Comercial.

3.2. Tratados de Libre Comercio (www.mici.gob.pa).

- Vigentes

- TLC Panamá-Costa Rica
- TLC Panamá-Chile
- TLC Panamá-China (Taiwan)
- TLC Panamá-El Salvador
- TLC Panamá-Guatemala
- TLC Panamá-Honduras
- TLC Panamá-Nicaragua
- TLC Panamá-Singapur
- Tratado Comercial Panamá-República Dominicana
- Tratado de Promoción Comercial Panamá-Estados Unidos
- Tratado Panamá-Perú

- En proceso de aprobación

- Tratado Panamá-Colombia

- Tratado Panamá-CARICOM
- Tratado Panamá-Canadá
- Proceso para el lanzamiento de un TLC entre Corea y Panamá

3.3. Convenios Comerciales Bilaterales.

➤ TLC Perú - Panamá

Se suscribió en Ciudad de Panamá el 25 de mayo de 2011, fue ratificado por el Perú mediante Decreto Supremo N° 009-2012-RE, publicado el 9 de marzo de 2012, y mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MINCETUR. El Acuerdo de Libre Comercio Perú Panamá entró en vigencia el 1° de Mayo de 2012.”

Este Acuerdo se enmarca dentro de la estrategia comercial de mejorar las condiciones de acceso a mercados; y al mismo tiempo, establecer reglas y disciplinas claras que promuevan el intercambio comercial de bienes y servicios e inversiones. En este acuerdo se negociaron los siguientes capítulos: Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, Cooperación Aduanera, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Defensa Comercial, Políticas de Competencia, Servicios, Inversiones, Propiedad Intelectual, Compras Públicas. Solución de Diferencias y Asuntos Institucionales.

Alrededor del 95% de las exportaciones peruanas a Panamá en un plazo máximo de 5 años ingresarán al mercado panameño sin pagar aranceles. Por otro, en ese mismo período, el 99% de las importaciones provenientes de Panamá gozarán de un acceso libre acceso al mercado peruano.

Con este Acuerdo, los productos peruanos de agro exportación como espárragos, mandarinas, alcachofas, uvas, mangos, paltas, páprika, maíz Gigante del Cusco, maíz morado, limón, entre otros, contarán con un acceso inmediato a la entrada en vigencia de este Acuerdo al mercado de Panamá.

Del mismo modo, los principales productos de exportación de Panamá como: aceite crudo de petróleo, medicinas, artículos de joyería, libros, productos laminados de acero inoxidable, entre otros; ingresarán al Perú libres de arancel en un plazo no mayor a 8 años después de la entrada en vigencia del Acuerdo.

Cabe recordar que el 26 de agosto de 2010 se suscribió en Lima la Declaración Presidencial entre Panamá y Perú, resaltando la voluntad de ambos países de iniciar negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio. En la misma fecha se suscribió la Declaración de Ministros de Comercio, reflejando la misma intención.

Asimismo, Perú impulsó que las negociaciones se llevaran a cabo conjuntamente con otros países de Centroamérica que manifestaran su intención de participar. En ese sentido, se inició el proceso de negociación el 8 de noviembre de 2010 con la participación de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá quienes negociarían conjuntamente con Perú con el suficiente margen de flexibilidad para avanzar con diferentes velocidades, de acuerdo a las necesidades de cada uno de los países. Luego de Cuatro Rondas de Negociación se concluyeron las mismas con un acuerdo que refleja el balance de intereses de ambos países.

La participación de Panamá en el intercambio comercial con los países de Centroamérica asciende al 66.5%. Asimismo, entre el 2000 y 2010 el intercambio comercial entre Panamá y Perú creció a un promedio anual de 21.6%, llegando a US\$ 546.8 millones en el 2010.

3.4. Convenios sobre inversión.

El Tratado entre Panamá y el Perú, implica ampliar el acceso de los bienes y servicios de panamá a una de las economías más pujantes del continente americano, contando para ello, con reglas claras y permanentes así como un mejor ambiente para el establecimiento de las inversiones de ambos países.

Dentro del capítulo 12 del tratado se habla sobre los acuerdos y convenios de inversión que se suscribieron dentro del mismo por ambos países. El objetivo de llegar a acuerdos sobre inversión es asegurar la transparencia y la certeza jurídica para los inversionistas de cada país evitando la aplicación de cualquier medida discriminatoria en perjuicio de las inversiones recíprocas.

El capítulo regula la protección que se le da a las inversiones al momento de ingresar a alguno de los dos países. Ninguno de los países puede dar un trato menos favorable a los inversionistas provenientes del otro país. Es decir, tiene que otorgar los mismos beneficios que da a los inversionistas nacionales y a otros inversionistas de países que están fuera del tratado.

El tratado considera diversos aspectos sobre la inversión en los dos países y crea reglas para que se les dé un trato equitativo a todos los inversionistas. Estos aspectos incluyen: designación de personas de una cierta nacionalidad en los puestos directivos de la empresa; que las transferencias relacionadas a la inversión se hagan de forma libre y sin demora desde y hacia su territorio; regulaciones sobre expropiación; medidas relacionadas con salud, seguridad y medio ambiente; y se establecen mecanismos de solución de controversias. De esta forma lo que se busca principalmente es proteger a los inversionistas de cada país y crear un mercado de inversiones que esté en igualdad de condiciones para ambos países.

En materia del comercio de servicios, el resultado de la negociación también abre oportunidades importantes para sectores clave de la economía panameña como el financiero, marítimo, y de telecomunicaciones, sin olvidar a la Zona Libre de Colón que ve, una vez más, recogidas en este Tratado las condiciones más adecuadas para asegurar su importante papel comercial. Por lo que respecta a las inversiones, el Tratado genera importantes incentivos para la inversión peruana en Panamá y viceversa, ingrediente fundamental para la consolidación del crecimiento económico.

La información completa sobre el texto del Tratado y sus respectivos anexos está disponible en el sitio web del Ministerio de Comercio e Industrias en el enlace sobre Tratados y Acuerdos Comerciales (<http://www.mici.gob.pa>).

3.5. Aranceles (quinta enmienda arancelaria de Panamá)

La Quinta enmienda arancelaria ha sido firmada en Panamá en Enero del 2012. A continuación mostraremos un análisis de las tablas que se encuentran en los *anexos*, dónde se muestran cada uno de los aranceles e impuestos exigidos dentro de las partidas del sector del plástico. Pero, antes de dicho análisis, consideramos oportuno hacer una pequeña introducción de qué son los derechos aduaneros y el impuesto ITBMS.

Cuando se produce una introducción de mercancías en un territorio aduanero se exigen diversos tributos que integran el "arancel aduanero". Podemos denominar "derechos de aduana a la importación" al tributo típico que se exige por la introducción de mercancías.

Por otro lado está el “Impuesto de Transferencia de Bienes, Muebles y la Prestación de Servicios” (ITBMS). El ITBMS entró en vigencia en el mes de marzo de 1977, gravando las transferencias o transmisiones de bienes corporales muebles realizadas en Panamá.

Desde su entrada en vigencia se ha constituido en el principal impuesto indirecto nacional. La Ley No. 61 de 2002, introdujo reformas al anteriormente denominado ITBM, principalmente la ampliación de su base imponible al sector servicios.

De ello que a partir del 1 de abril de 2003, se consideren como hechos gravados, en adición a la transferencia de bienes corporales muebles, la prestación de todo tipo de servicios. Su nueva denominación técnica es ITBMS, sin que ello signifique alteración alguna en la mecánica operativa de este impuesto indirecto.

Con la promulgación de la Ley 8 de 2010 se reforma la tarifa de este impuesto, siendo la misma 7% a partir del 1º de julio de 2010; adicionalmente el impuesto se hace extensivo a nuevos servicios prestados dentro del territorio de la República de Panamá.

Al analizar la información obtenida en las tablas correspondientes a los materiales de construcción obtenidas en la quinta enmienda se encuentran aranceles a la importación diversos que van desde tarifas libres hasta otras que manejan porcentajes dependiendo del tipo de producto. La información anterior se desglosa a continuación de forma específica para cada capítulo que incluye productos relacionados al sector de la construcción.

Los impuestos de importación del sector varían mucho al pertenecer a distintos capítulos de la quinta enmienda. Algunos capítulos están exentos del pago de aranceles a la importación como lo son el 35, 38, 56 y 58. Por otro, lado hay capítulos que dependiendo del tipo de producto pueden estar exentos del pago de aranceles o bien, tienen impuestos de importación que van desde el 3% hasta el 5%, 10% y 15%, este es el caso de los capítulos 25, 32, 39, 68, 70, 72, 73, 76, 82, 83, 84, 94 y 96. Hay capítulos como el 34, 44, 59, 69, 74 y 85 que exigen el pago de los impuestos de importación para todos los productos que se encuentran en ellos, las tarifas van desde el 3% hasta el 15%.

En lo que corresponde al ITMBS, todos los productos están sujetos al pago de este impuesto por el 7% sobre el valor de la mercancía. Sin embargo, hay excepciones como la partida 3213.10.10 que está exenta del pago del impuesto. Para ver la información específica sobre los impuestos de importación y el ITMBS correspondiente a cada código arancelario de los productos.

Para más información se puede consultar el siguiente enlace:

[http://www.aladi.org/nsfaladi/guiasimportacion.nsf/09267198f1324b64032574960062343c/ea817ee885873be6032579ad00450cf1/\\$FILE/Arancel%20Panam%C3%A1.pdf](http://www.aladi.org/nsfaladi/guiasimportacion.nsf/09267198f1324b64032574960062343c/ea817ee885873be6032579ad00450cf1/$FILE/Arancel%20Panam%C3%A1.pdf)

3.6. Exigencias del mercado para el ingreso de productos peruanos de cada sector.

Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Panamá y Perú se disminuyeron algunos de los requisitos de acceso para los productos peruanos en el mercado panameño, además se tomaron medidas para facilitar el despacho aduanero de mercancías y hacer el proceso más eficiente. Sin embargo, se tienen ahora nuevas restricciones y regulaciones no arancelarias que son necesarias que se cumplan para obtener los beneficios de dicho tratado.

La documentación necesaria para introducir mercancías extranjeras a territorio panameño tiene su fundamento legal en artículo 115 del Decreto de Gabinete No. 41, el cual establece que todas las mercancías que se pretenden importar a Panamá deben estar acompañadas por los siguientes documentos:

a) Factura comercial original: Sólo podrá ser expedida por los fabricantes o vendedores y debe expresar el valor real de la mercancía sin deducciones u omisiones ocultas en el valor comercial del producto. Debe contener los datos del vendedor y comprador, fecha en que se realiza la venta, descripción total de las mercancías y el precio pagado por las mismas.

b) Conocimiento de Embarque: Debe contener los nombres del remitente y consignatario, así como los datos del transportista en cualquiera de sus modalidades. Este documento debe contener también todas las

especificaciones sobre el producto como su descripción, cantidad, marca, peso, valor del flete y contenido.

c) Documentos que certifiquen el cumplimiento de todas las regulaciones y restricciones no arancelarias específicas para cada producto, en su caso.

d) Certificado de Origen: Para estar sujeto a los beneficios del Tratado de Libre Comercio es necesario presentar este certificado que garantice que los productos fueron obtenidos o producidos en su totalidad en los territorios de los países involucrados en el tratado. Debe ser solicitado ante una entidad autorizada en el país exportador para que certifique la validez de la información considerando todos los documentos presentados por el exportador que demuestren que las mercancías fueron obtenidas o procesadas en territorio nacional. El formato e instructivo de llenado del Certificado de Origen se muestran en los anexos.

Además, se requiere del pago de derechos de trámite aduanero al momento de la importación de las mercancías a territorio panameño. A este pago se le denomina Tasa Administrativa por Servicios Aduaneros (TASA) y es una cantidad fija de 70.00 balboas. El resto de pagos y tasas que se pueden generar en cada caso al momento del despacho en aduanas se encuentran en anexos.

Todos los productos que se importan a Panamá están obligados al pago de los impuestos de importación que se expresan en la Quinta Enmienda, salvo los productos que por Tratado de Libre Comercio estén exentos de este pago.

Para el caso específico del sector de materiales de construcción se encontró que muchos de los capítulos que incluyen este tipo de mercancías están exentos del pago de los impuestos de importación con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio. Sin embargo, en muchos de estos casos la desgravación arancelaria se hace de forma gradual y por etapas.

Los productos se categorizan dentro del tratado para conocer si están exentos del pago de impuestos de importación o bien para saber en cuánto tiempo estarán exentos. Por ejemplo, los productos con la clasificación arancelaria 2523.2100 que incluye “cemento blanco, incluso coloreado artificialmente” tienen un arancel de importación de 5% y están en la categoría “B5” del tratado, la cual dice que los

productos dentro de esta categoría estarán libres del pago de aranceles en cinco etapas anuales, iguales a partir de la fecha de entrada en vigor del tratado. Por lo tanto, estos productos tendrán un arancel de 0% en cinco años.

Para mayor información específica sobre cada producto, consultar los anexos sobre los períodos de desgravación y el siguiente enlace:

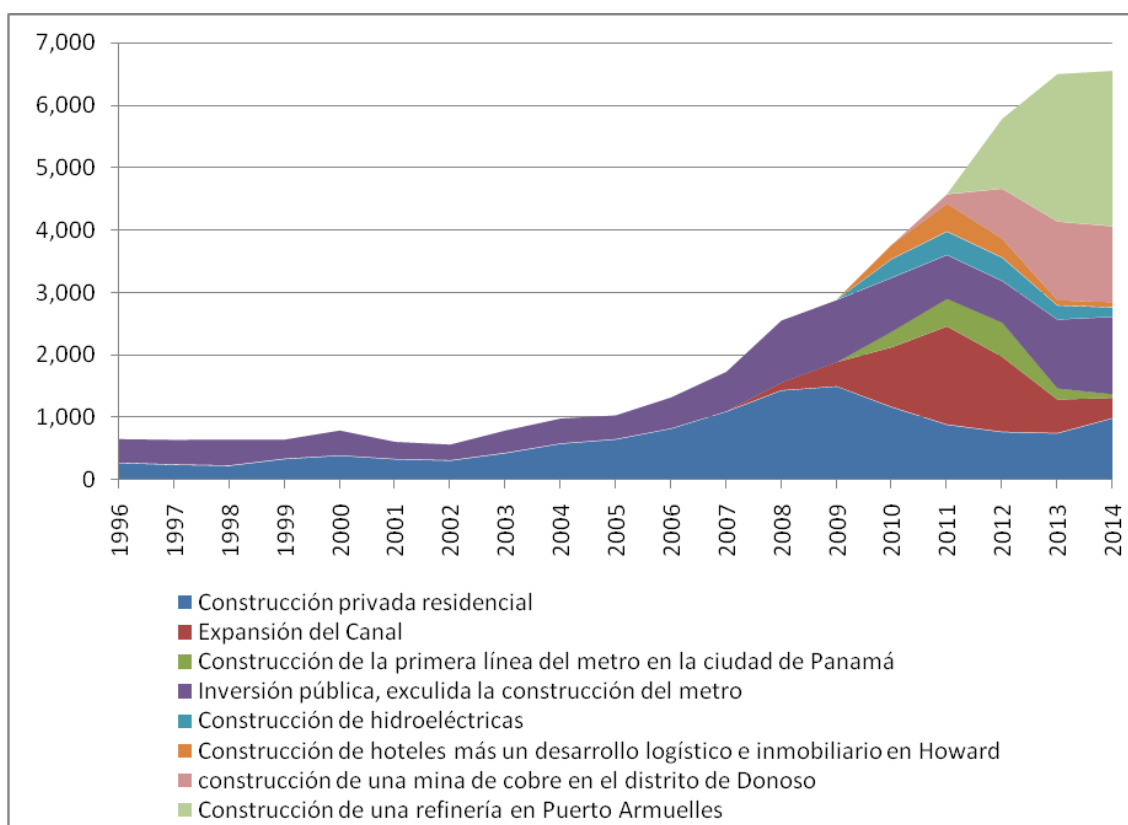
http://mici.gob.pa/imagenes/pdf/TLC_Panama_Peru/Lista_Panama_Final_TLC_Panama_Peru.pdf

4. Perspectivas de mercado de MAC en Panamá.

A la hora de desarrollar las tendencias actuales y futuras que sigue el mercado de los productos de Materiales y Acabados para la Construcción, nos centramos en desarrollar a modo genérico las del sector de la construcción en Panamá, por ser este el determinante principal que marca la evolución de los sectores dependientes de este, como es el caso de del sector de los productos MAC.

Las perspectivas del sector construcción en el periodo 2012-2014 es muy clara: de hecho, es una de las perspectivas más claras que hay en el país, debido a que los proyectos más relevantes están definidos y en firme. En este caso, la cuestión es muy simple, en donde la gráfica que se presenta a continuación ilustra mejor la perspectiva.

Gráfico 15. Previsión de evolución sector de la construcción.



Fuente: Opera Global Business.

Esta es una gráfica de capas de inversión. Como se observa, en la primera capa está la residencial, que es la que provocó el boom de la construcción en años

recientes. Si bien es cierto que ahora la construcción residencial se ajustará hacia abajo para acoplarse con la demanda, la capa de la expansión del Canal va a llenar el hueco. A estas dos capas le hemos agregado la construcción de un metro en la Ciudad de Panamá, que en conjunto con el resto de las inversiones públicas totalizan 13,600 millones de dólares. Encima de esta capa de inversión de inversión pública continuamos agregándole 1,400 millones de dólares en construcción de hidroeléctricas. Por tanto, encima de esta capa de construcción de hidroeléctricas, se puede agregar otra capa más de inversiones en hoteles en la Ciudad de Panamá y el interior más un desarrollo logístico e inmobiliario en Howard (Área Económica Especial Panamá Pacífico) por un monto conjunto de 1,130 millones de dólares. Después de estar en la cúspide de la inversión, observamos que tendríamos un hueco durante los años 2013 y 2014, que nos regresaría a los niveles de inversión del año 2009, y para solucionarlo le agregamos otra capa más correspondiente a la construcción de una mina de cobre en el distrito de Donoso en la provincia de Colón (una inversión por más de 4,000 millones de dólares durante el periodo 2011-2016; casi tan grande como la expansión del Canal). Y finalmente, si los vientos siguen soplando a nuestro favor, se construiría una refinería en el distrito de Puerto Armuelles, provincia de Chiriquí (inversión por 8,000 millones de dólares).

Panamá Economy Insight pronostica que este año el crecimiento de la construcción será de sólo 2.6%, pero cuando estos grandes proyectos estén en plena marcha, el crecimiento para 2012 y 2013 va a ser de 11.6% y 11.7% respectivamente.

Dentro de la construcción, los subsectores mayormente impactados van a ser la industria de manufacturación de cemento, producción de concreto premezclado y el sector de minas y canteras. Sólo la expansión del Canal requiere más de un millón de toneladas de cemento para la construcción de las nuevas esclusas. El transporte de estas cantidades astronómicas de cemento, arena, piedra y concreto premezclado, provocarán una expansión considerable de la demanda diesel.

Después de construido todos estos proyectos, la capacidad de producción del país habrá crecido considerablemente, y la economía estará lista para duplicar su PIB en un lapso de una década. En el 2009, el PIB corriente fue por un poco más de 23,000 millones de dólares. En el año 2025 Panamá podría tener un PIB corriente de 80,000 millones de dólares.

5. Conclusiones.

El sector de la construcción, bajo el que se encuadra con una gran incidencia el subsector objeto de estudio de los materiales y acabados de construcción, ha sido y es uno de los motores del gran despegue y éxito de la economía Panameña, siendo una de las que presenta mejores tasas de crecimiento en estos últimos años. Diversas estadísticas así lo han atestiguado a lo largo del estudio como: crecimientos continuos del PIB en el sector desde la década de los noventa, 15% de crecimiento del sector en el último año o aportes al crecimiento de la economía panameña del 11%. Todo esto gracias a un consumo interno potente y constante, debido a los grandes proyectos de inversión públicos y privados, al igual que a distintas medidas de incentivos fiscales.

Descendiendo y adentrándose en las conclusiones de las variadas estadísticas arrojadas en el estudio de los materiales y acabados de construcción, según la Cámara de la Construcción de Panamá (CAPAC) se estima que **la construcción**, de los insumos y con fundamento en los permisos desfasados de construcción, **experimente un crecimiento** de alrededor un 20%, para dar respuesta a la gran demanda que se espera en el próximo quinquenio. Muestra de estas previsiones se pueden comprobar mediante las estadísticas de consumo y producción de los principales materiales y acabados estudiados (cemento, concreto premezclado, concreto, arena y piedra), donde las curvas son de línea ascendente, tras un estancamiento por la crisis mundial que azota a buena parte de las potencias económicas mundiales.

Ante un mercado que históricamente no ha sido productor ni fabricante de este producto, **la práctica totalidad del mercado se nutre de las importaciones**. Únicamente existen algunas empresas con peso en el subsector de los materiales y acabados, fabricantes de estos productos con un gran peso en el mercado pero insuficientes para la gran demanda existente. A pesar de esto, la tendencia es cambiante y se ha observado por parte de algunos empresarios que **la tendencia de las empresas de construcción es acudir cada vez en mayor medida a la producción nacional**.

Al existir una escasa producción nacional, la figura del importador coincide en casi todos los casos con la del distribuidor. Se trata por tanto de un **mercado con canales de distribución cortos**, concentrado en pocos distribuidores.

En cuanto a las perspectivas de futuro, se estima que los subsectores mayormente impactados van a ser la industria de manufacturación de cemento, producción de concreto premezclado y el sector de minas y canteras. Proyectos de una gran escala y magnitud como la expansión del Canal requieren de un consumo potente de estos materiales.

Por último, en cuanto a las **exigencias** de los productos peruanos y en específico de este subsector, se ha comprobado que muchos de los capítulos que incluyen este tipo de mercancías están exentos del pago de los impuestos de importación con la reciente entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio. Sin embargo, en muchos de estos casos la desgravación arancelaria se hace de forma gradual y por etapas.

6. *Recomendaciones.*

Ante un sector con las oportunidades que anteriormente se han descrito y respaldado por unas estadísticas positivas, se presenta **Panamá como un mercado atractivo para la entrada de estos productos**. Entre las razones están en primer lugar las grandes obras que hay proyectadas para un corto/medio plazo de tiempo y que requieren de una oferta potente. Además, se une un país que históricamente ha carecido de industria al ser netamente importador y orientado al sector terciario.

Aparte de estas razones, el boom de estos grandes proyectos residenciales y no residenciales ha llegado a Panamá de golpe, lo que ha provocado que la industria no haya tenido tiempo a una reestructuración para dar respuesta, a lo que se suma que Panamá es un país pequeño para el gran volumen de consumo que se espera. Aún así, y como es lógico, hay signos de un aumento de la producción local auspiciadas por las expectativas de consumo, es por esto que **la entrada al mercado se debe realizar en un corto plazo de tiempo**.

Se recomienda elegir el canal de distribución adecuado según el público objetivo al que se dirija la actividad comercial, al igual que tener en cuenta que el canal de distribución de este sector es corto como se ha expuesto en el punto de las conclusiones.

Por último y como recomendaciones genéricas están las siguientes:

- Hacer una adecuada elección de la estrategia de implantación.
- Ser conscientes que Panamá es un mercado que requiere trabajarlo presencialmente y no desde la distancia.
- Es necesario mantener una aproximación cultural para entender la idiosincrasia del trabajador panameño y su cultura en general.
- Entrar en el mercado con un adecuado asesoramiento profesional y de conocedores del mercado.

7. Anexos.

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
➤ ANEXO I.....	152
➤ ANEXO II.....	153
➤ ANEXO III.....	164
➤ ANEXO IV	167

Índice de tablas (en anexos)

Tabla 1. Totales, por grupos de productos, de importaciones de productos MAC. Datos en Balboas.....	152
Tabla 2. Tasas de salario mínimo en Panamá por hora. Datos en balboas.....	167

Índice de gráficos (en anexos)

Gráfico 1. Evolución de las importaciones totales de productos MAC en Panamá. Datos en Balboas... 153	153
Gráfico 2. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 25 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	153
Gráfico 3. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 32 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	154
Gráfico 4. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 34 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	154
Gráfico 5. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 35 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	155
Gráfico 6. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 39 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	155
Gráfico 7. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 44 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	156

Gráfico 8. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 58 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	156
Gráfico 9. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 68 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	157
Gráfico 10. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 69 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	157
Gráfico 11. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 70 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	158
Gráfico 12. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 72 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	158
Gráfico 13. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 73 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	159
Gráfico 14. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 74 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	159
Gráfico 15. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 76 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	160
Gráfico 16. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 82 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	160
Gráfico 17. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 83 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	161
Gráfico 18. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 84 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	161
Gráfico 19. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 85 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	162
Gráfico 20. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 94 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.	162
Gráfico 21. Composición de las importaciones en 2006 de productos MAC en Panamá por grupos de partidas arancelarias.	164
Gráfico 22. Composición de las importaciones en 2007 de productos MAC en Panamá por grupos de partidas arancelarias.	164
Gráfico 23. Composición de las importaciones en 2008 de productos MAC en Panamá por grupos de partidas arancelarias.	165

Gráfico 24. Composición de las importaciones en 2009 de productos MAC en Panamá por grupos de partidas arancelarias. 165

Gráfico 25. Composición de las importaciones en 2010 de productos MAC en Panamá por grupos de partidas arancelarias. 166

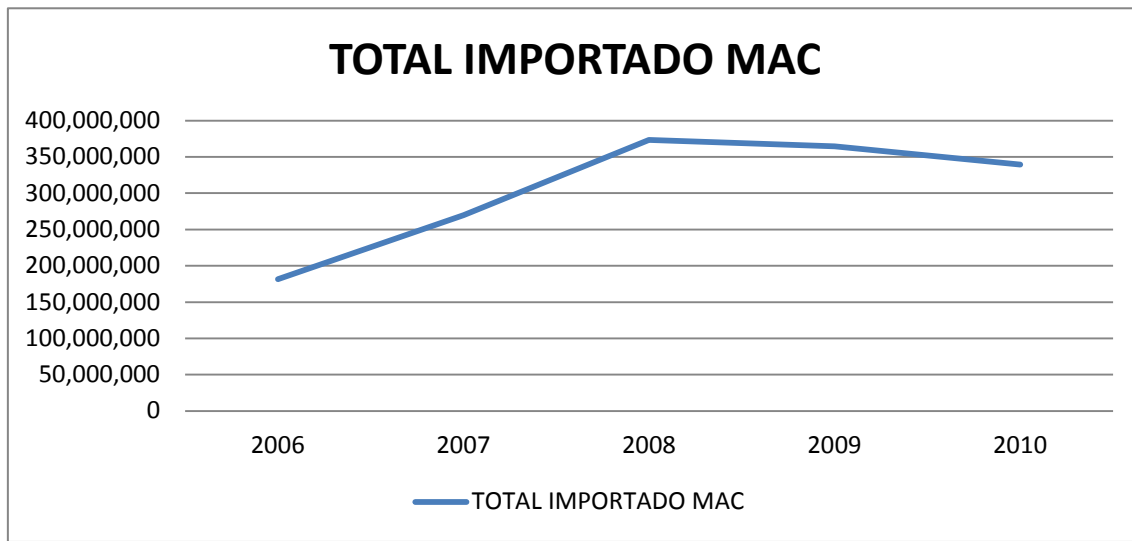
➤ **ANEXO I**

Tabla 53. Totales, por grupos de productos, de importaciones de productos MAC. Datos en Balboas.

	2006	2007	2008	2009	2010
Grupo 25	40.762.295	61.589.726	90.051.882	86.102.145	23.153.244
Grupo 32	26.387.430	34.507.893	35.131.737	40.403.856	45.379.852
Grupo 34	318.680	469.229	611.731	880.617	901.080
Grupo 35	1.677.797	2.135.943	2.320.009	1.683.005	1.851.716
Grupo 38	384.519	291.411	854.236	383.633	411.014
Grupo 39	816.446	1.151.502	1.977.365	1.838.158	3.078.321
Grupo 44	3.126.964	4.313.126	5.433.748	8.020.966	12.397.407
Grupo 56	18.756	7.212	99.279	114.124	65.707
Grupo 58	4.517	4.436	45.797	4.510	4.280
Grupo 59	165.598	169.668	157.331	152.896	161.597
Grupo 68	7.302.841	11.602.343	18.391.271	20.097.509	19.716.906
Grupo 69	8.678.673	12.026.663	15.553.961	15.688.922	19.619.573
Grupo 70	3.486.531	5.733.551	7.521.338	11.958.316	14.439.912
Grupo 72	8.556.019	9.934.619	17.537.511	15.790.449	16.250.309
Grupo 73	26.762.922	50.501.748	82.340.358	60.690.741	59.482.605
Grupo 74	378.985	668.656	676.936	1.187.015	2.015.995
Grupo 76	18.299.125	20.524.084	24.002.044	28.759.064	37.322.293
Grupo 82	4.464.096	6.490.507	7.381.371	7.592.485	9.553.519
Grupo 83	4.645.647	6.235.593	7.637.238	7.411.685	8.293.700
Grupo 84	11.939.720	17.542.743	20.850.263	21.334.869	23.769.637
Grupo 85	9.954.325	17.124.707	23.370.836	22.861.010	25.175.862
Grupo 94	3.578.874	6.697.110	11.439.313	11.612.897	16.348.849
Grupo 96	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
TOTAL	181.710.760	269.722.470	373.385.555	364.568.872	339.393.378

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

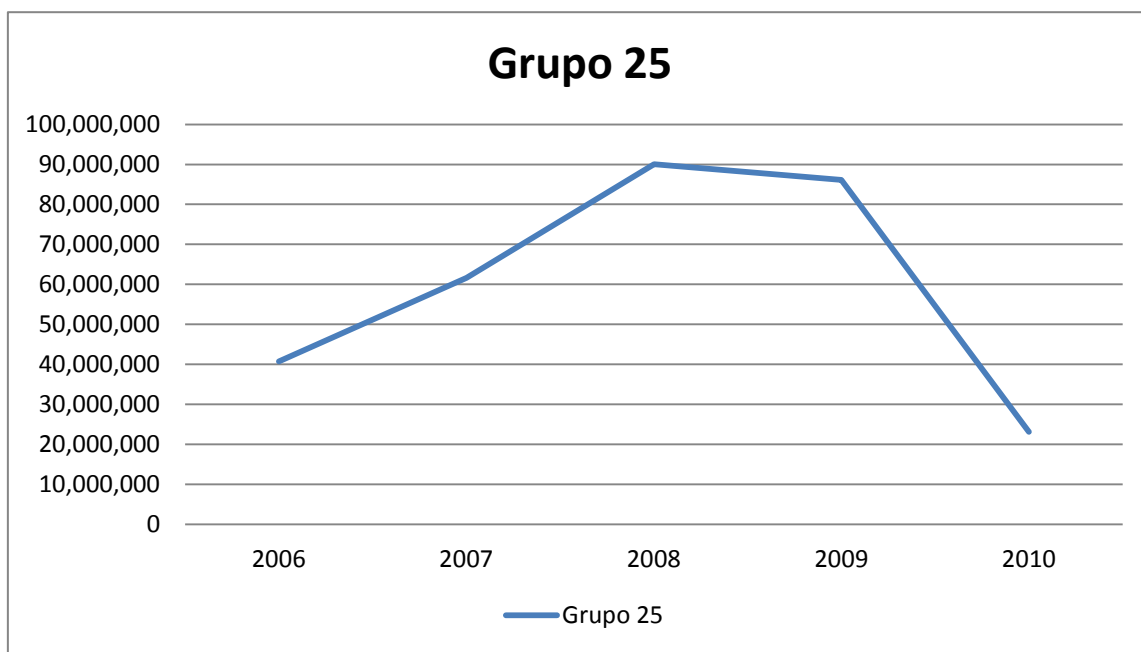
Gráfico 16. Evolución de las importaciones totales de productos MAC en Panamá. Datos en Balboas.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

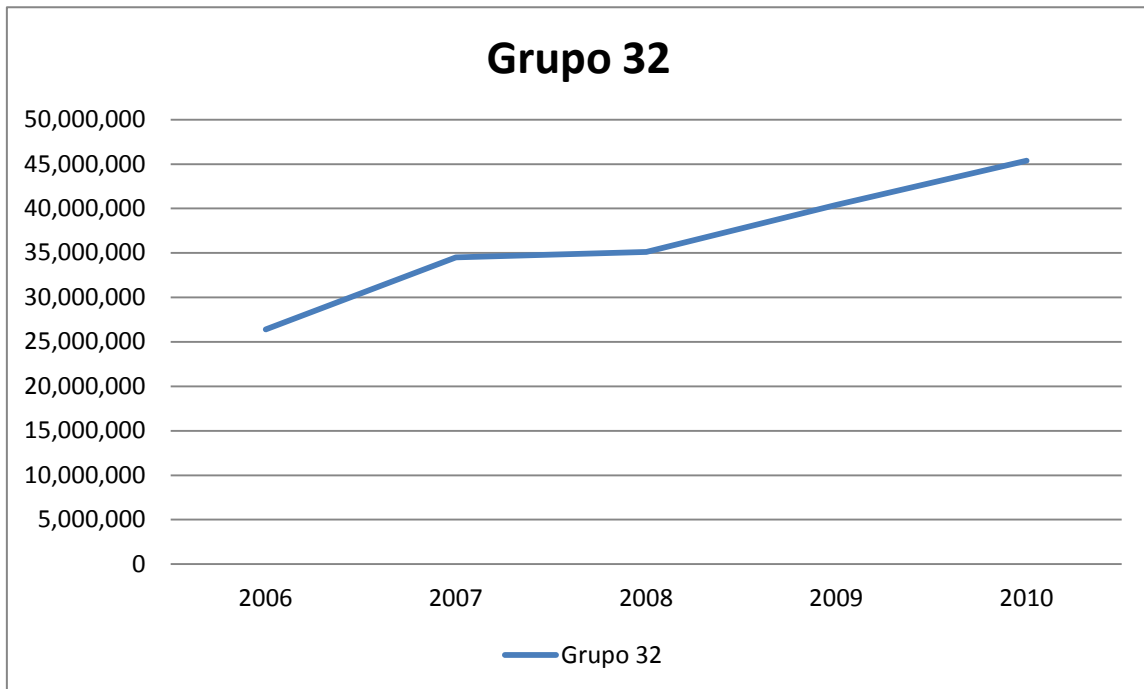
➤ ANEXO II

Gráfico 17. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 25 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



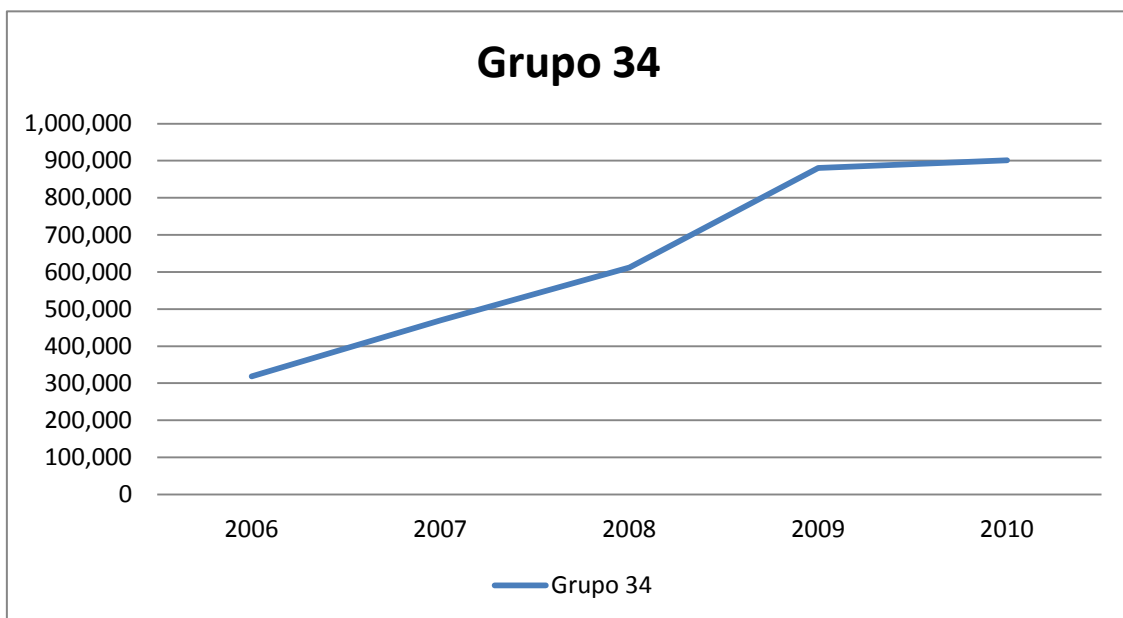
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 18. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 32 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



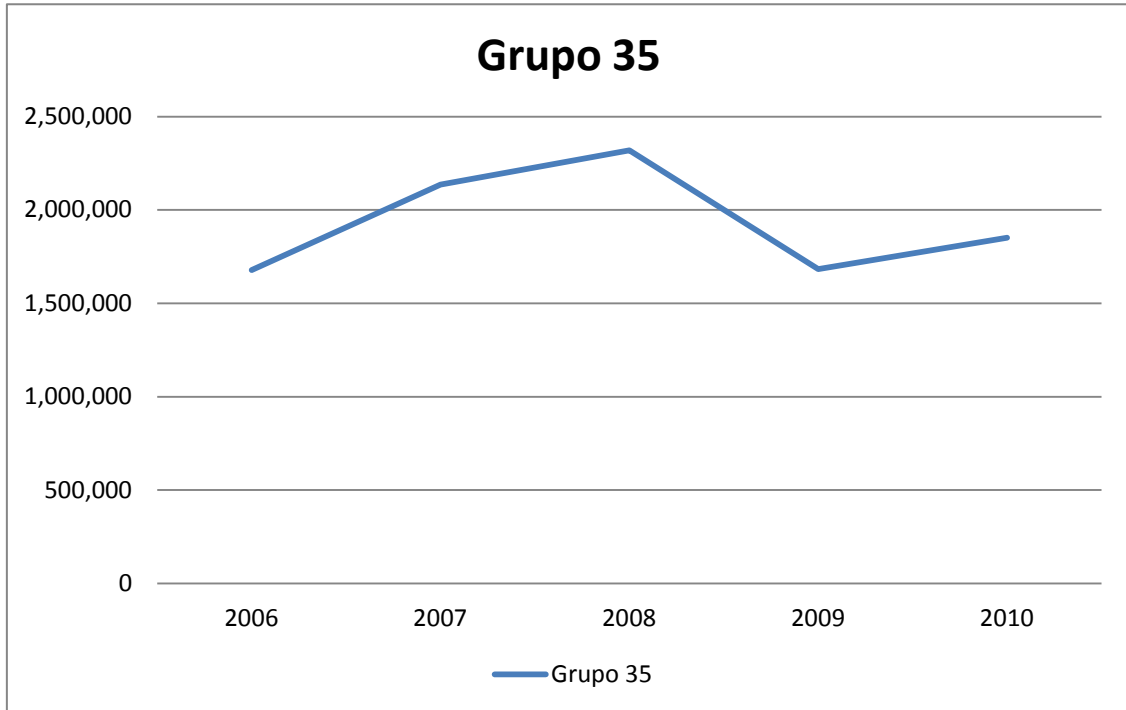
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 19. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 34 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



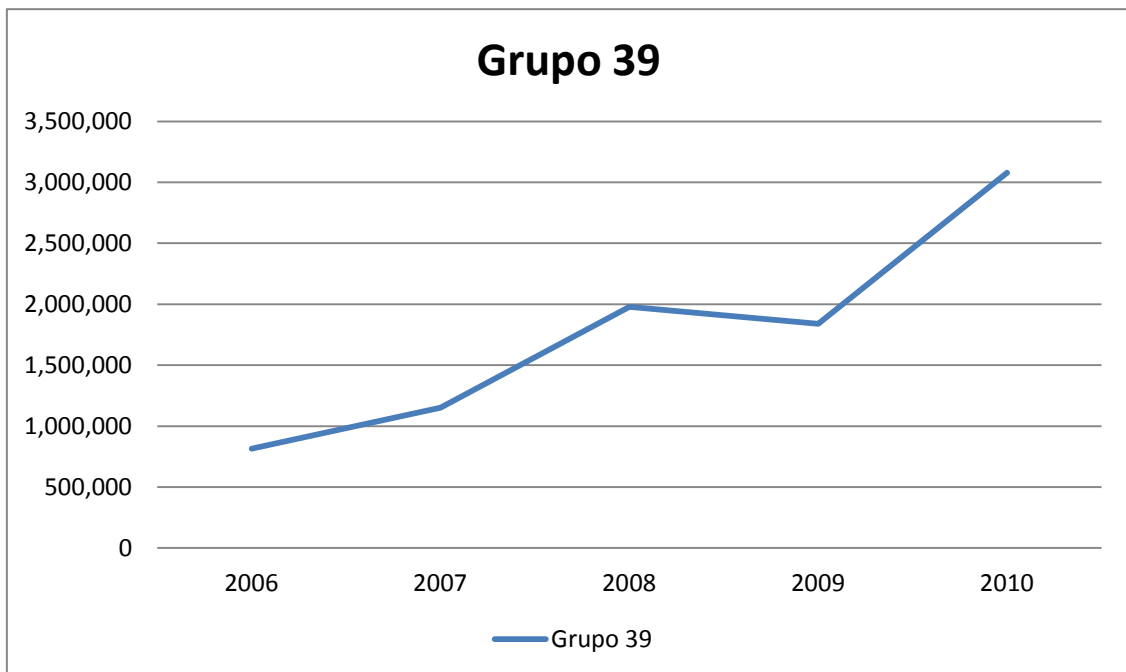
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 20. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 35 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



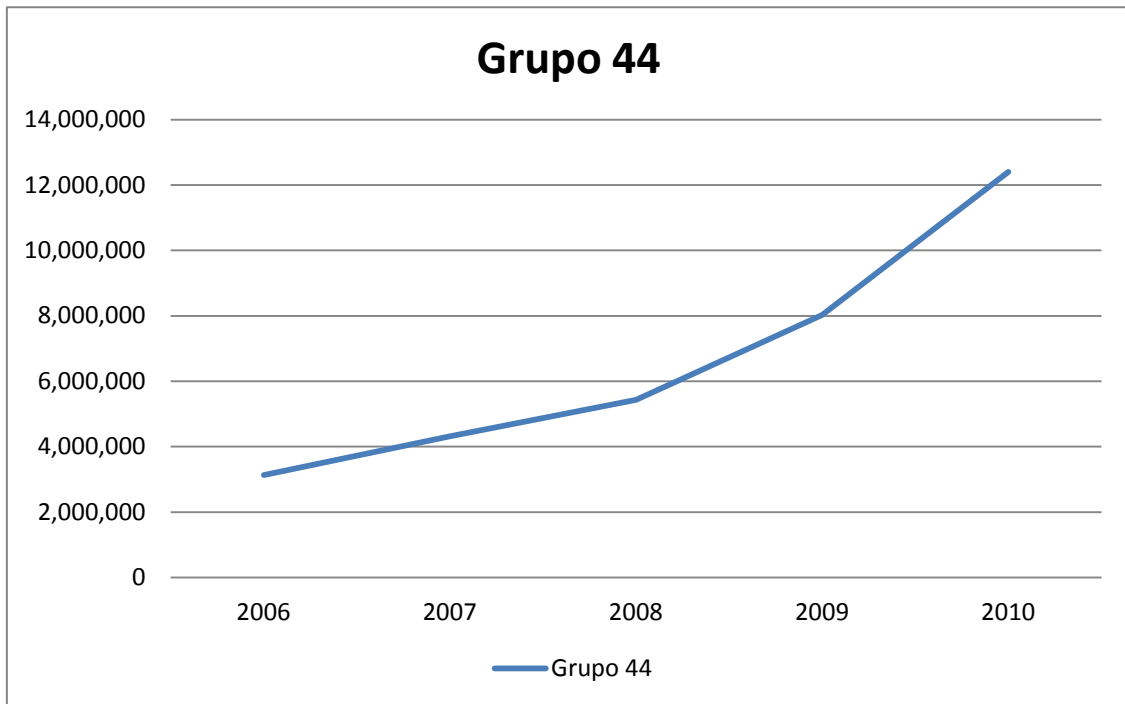
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 21. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 39 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



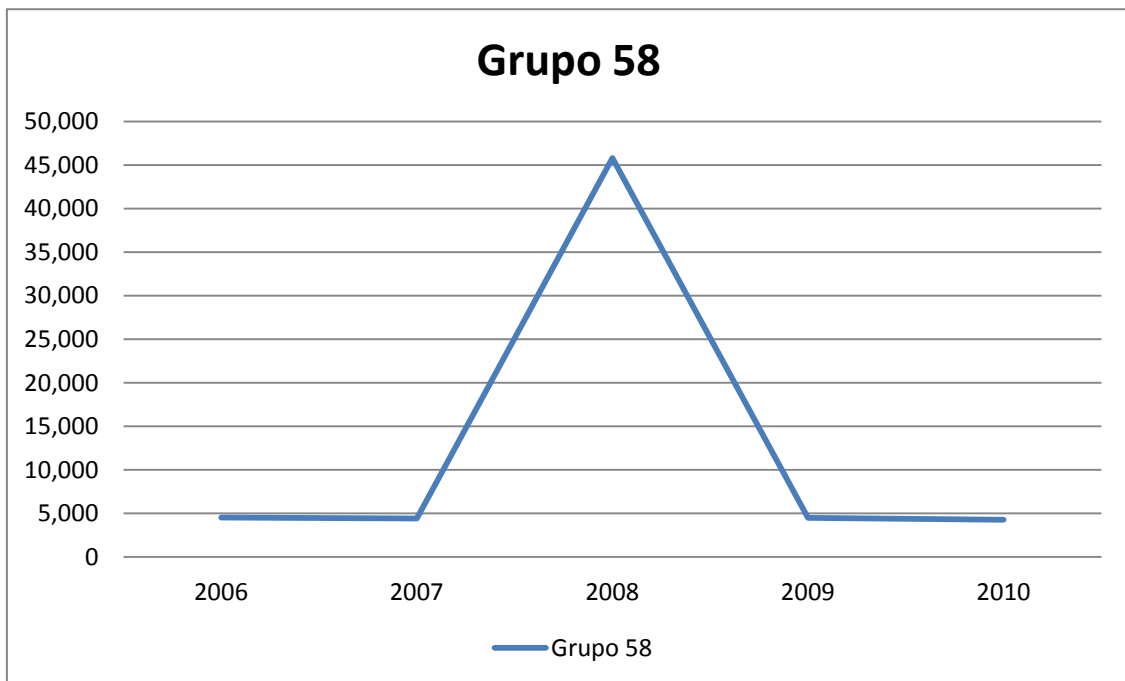
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 22. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 44 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



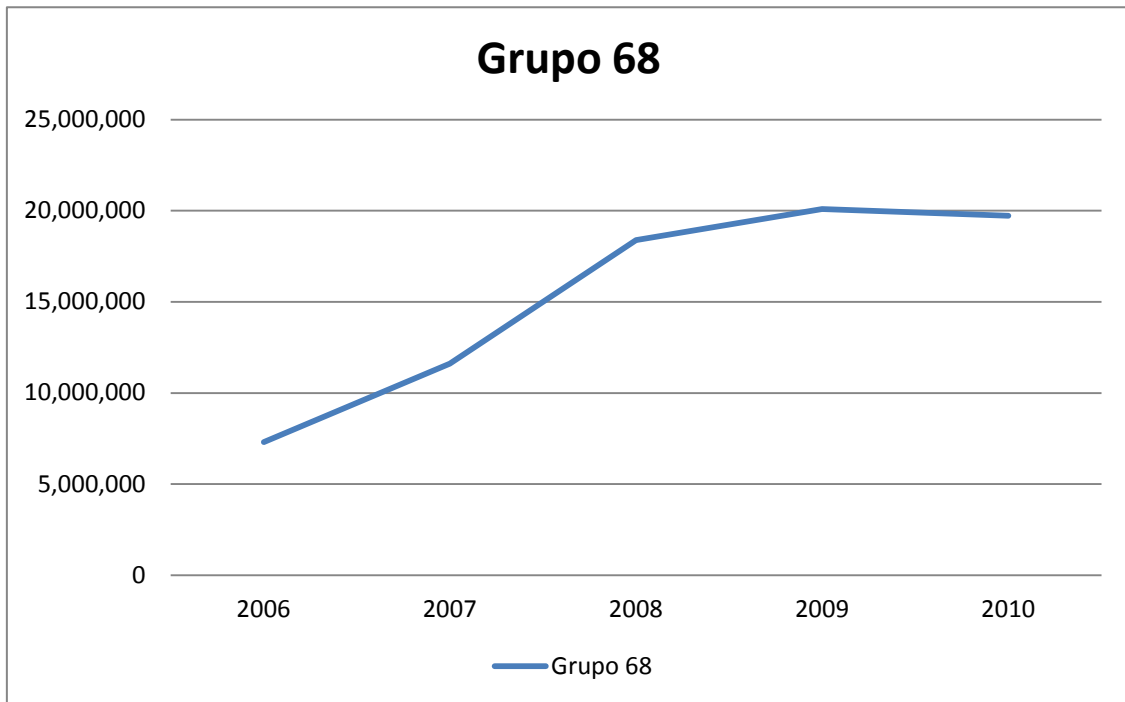
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 23. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 58 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



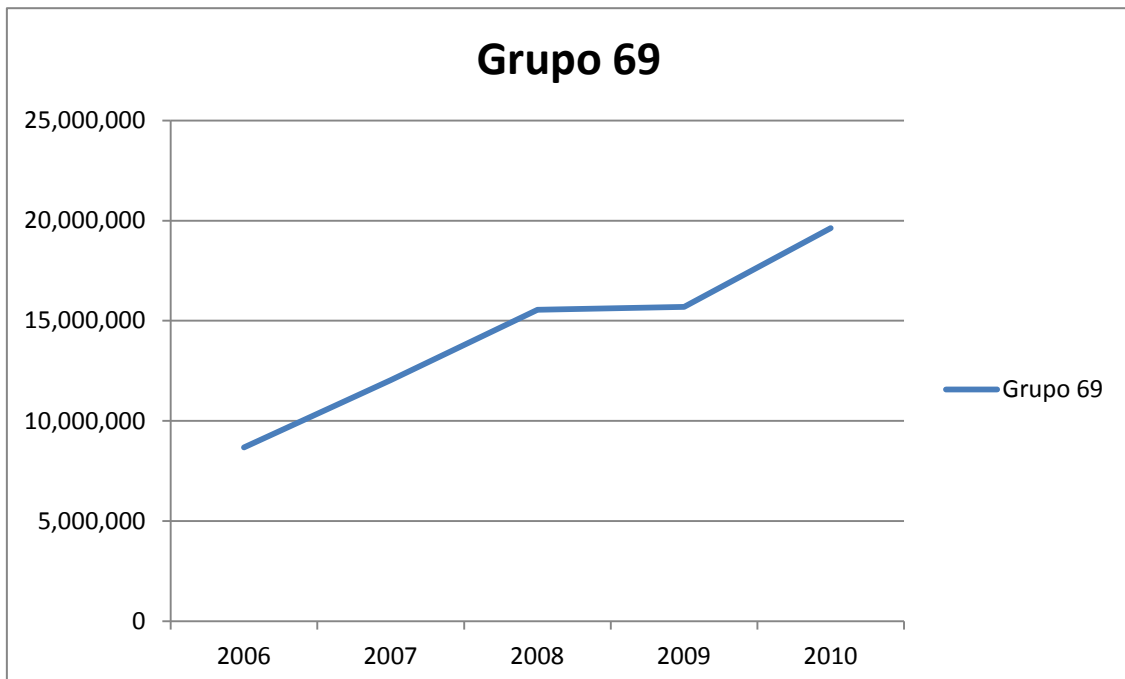
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 24. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 68 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



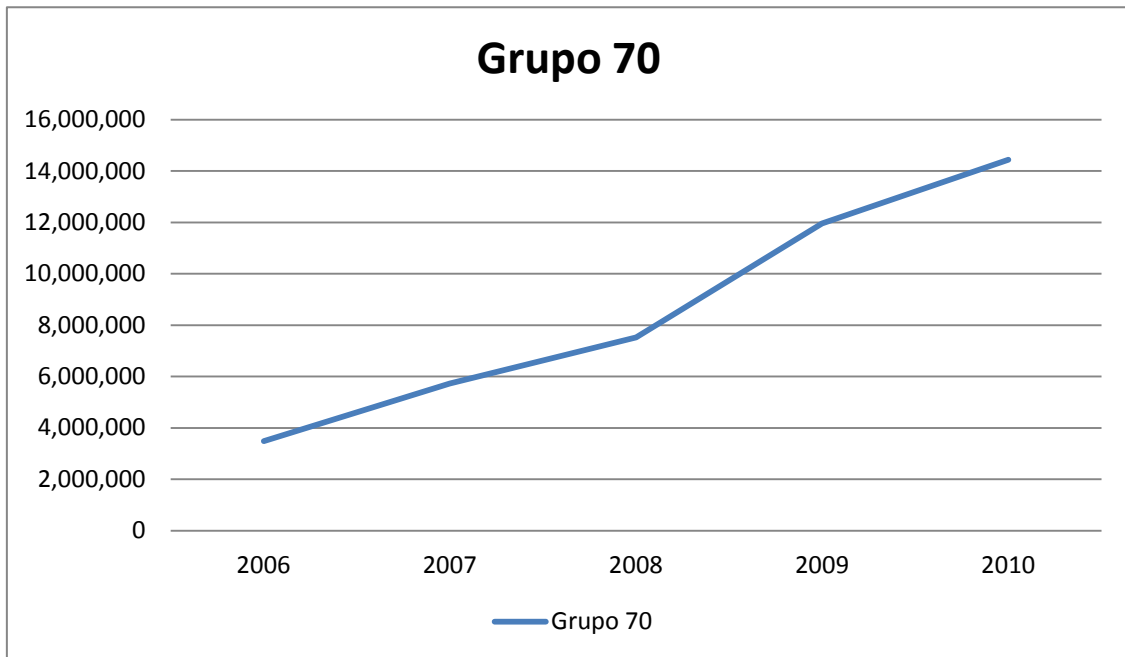
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 25. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 69 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



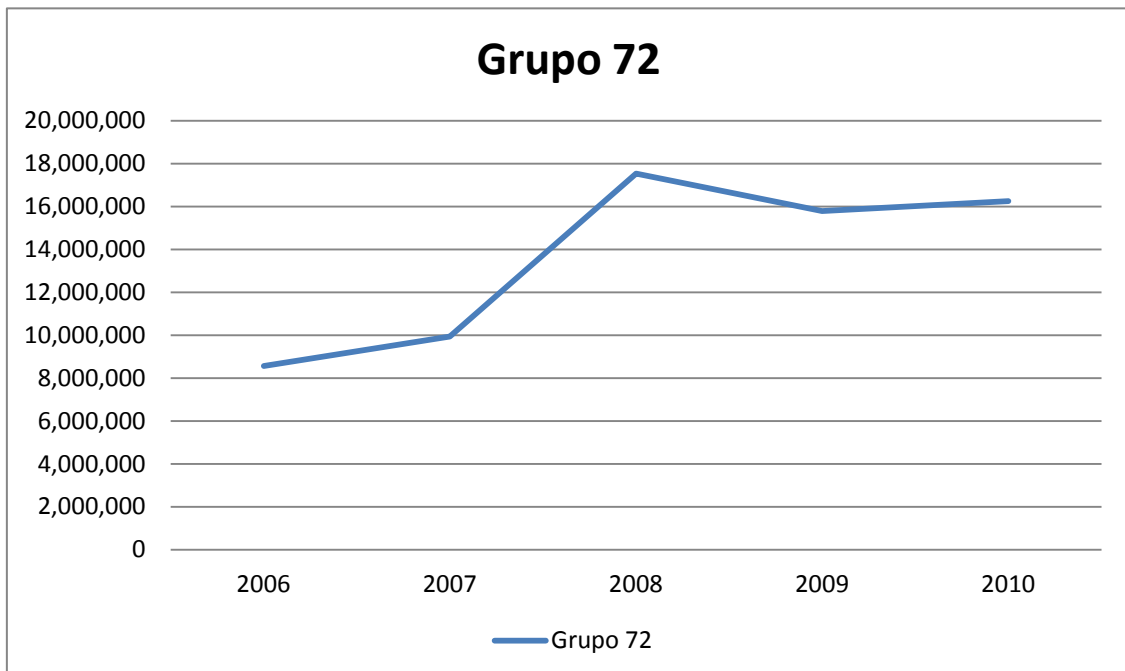
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 26. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 70 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



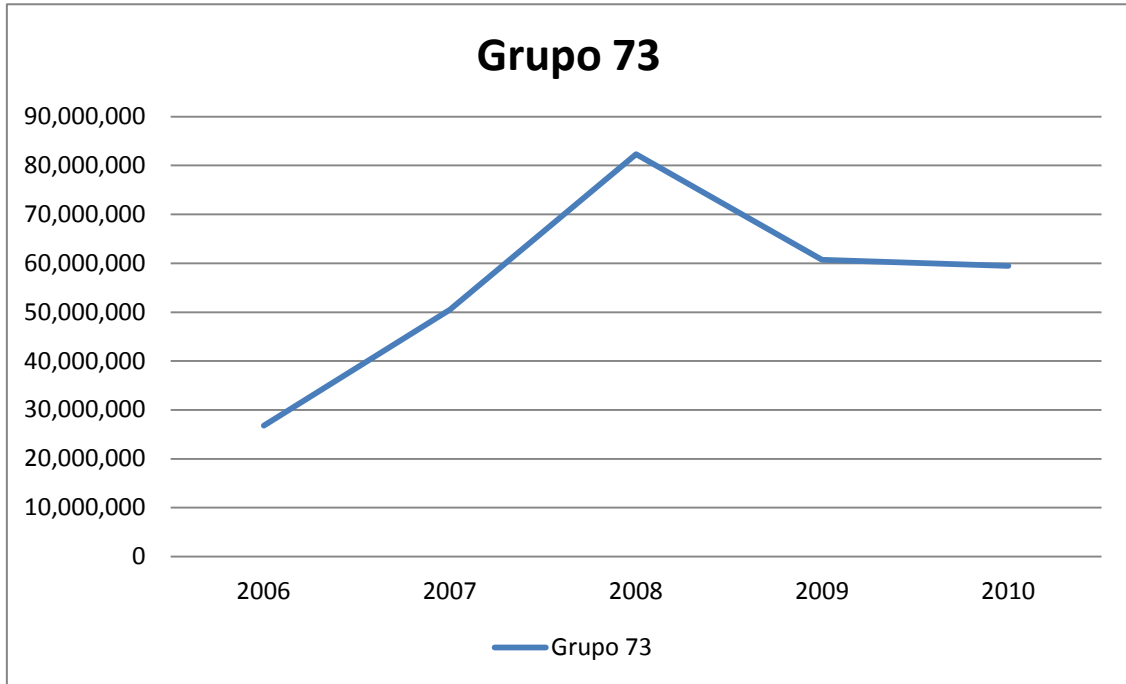
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 27. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 72 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



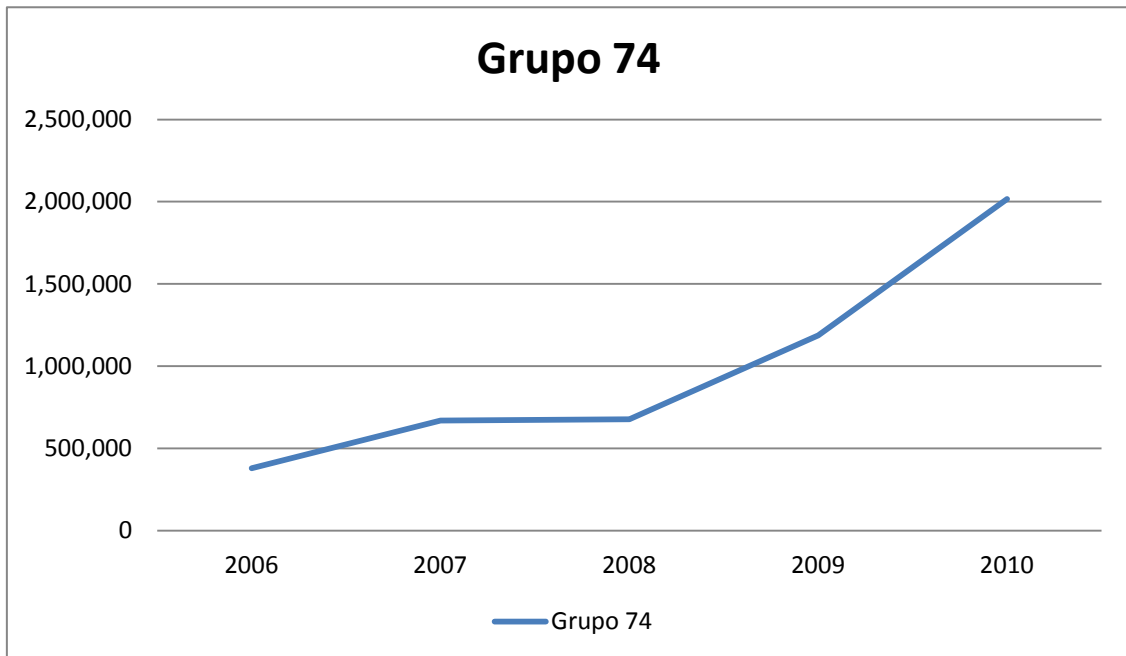
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 28. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 73 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



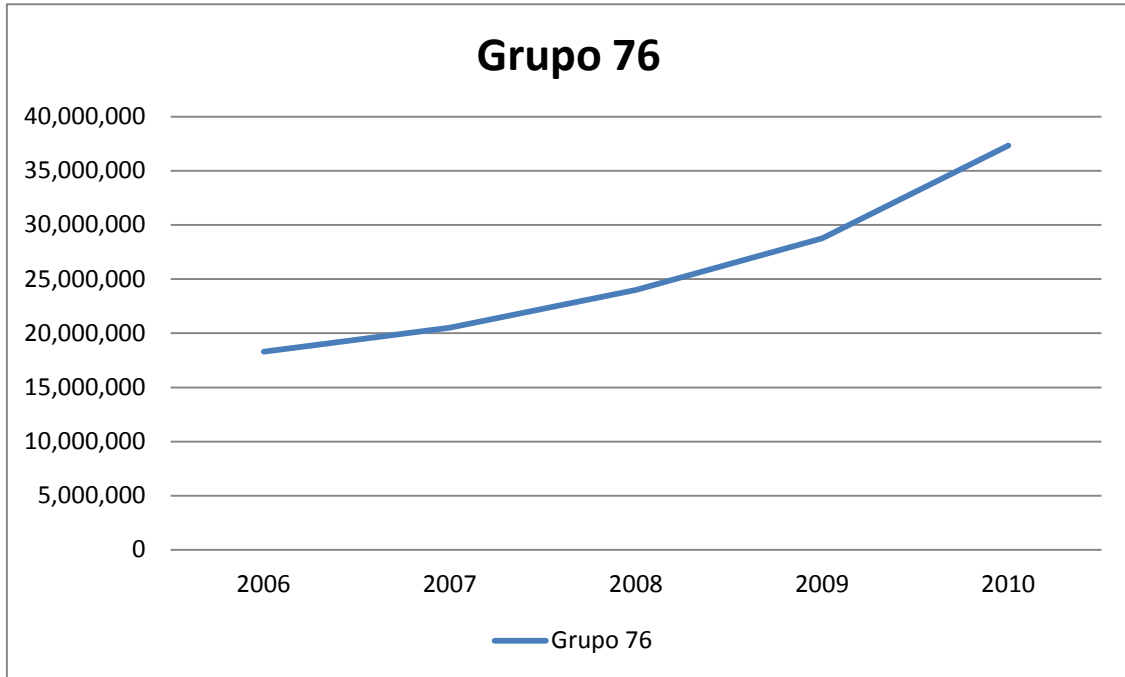
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 29. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 74 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



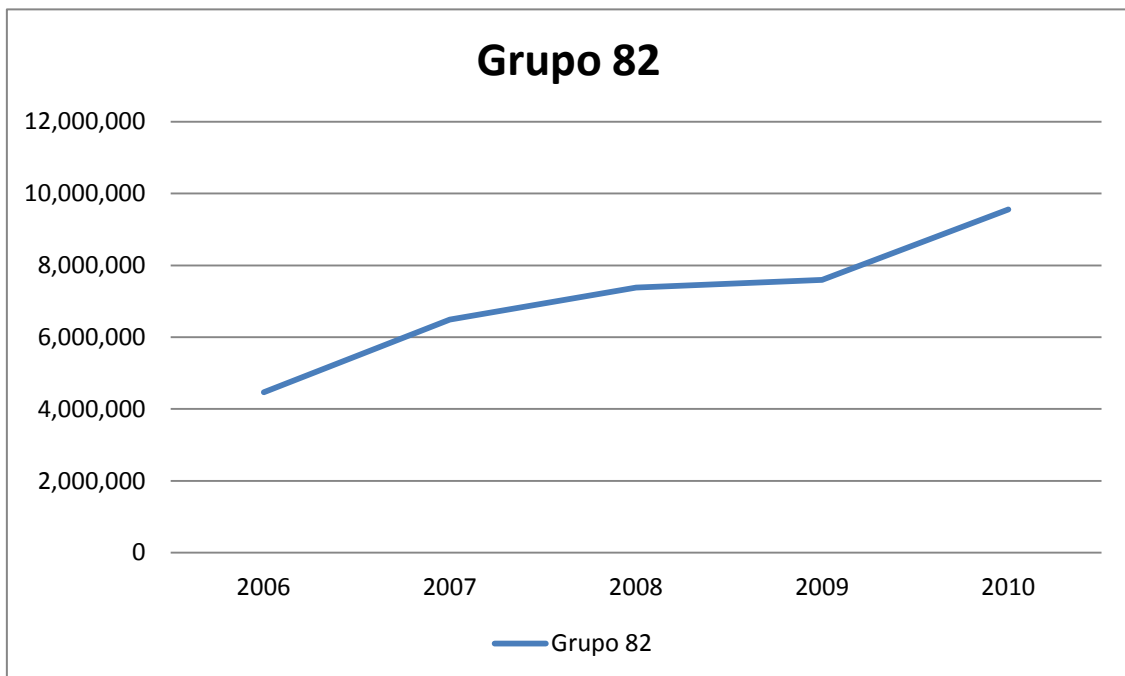
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 30. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 76 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



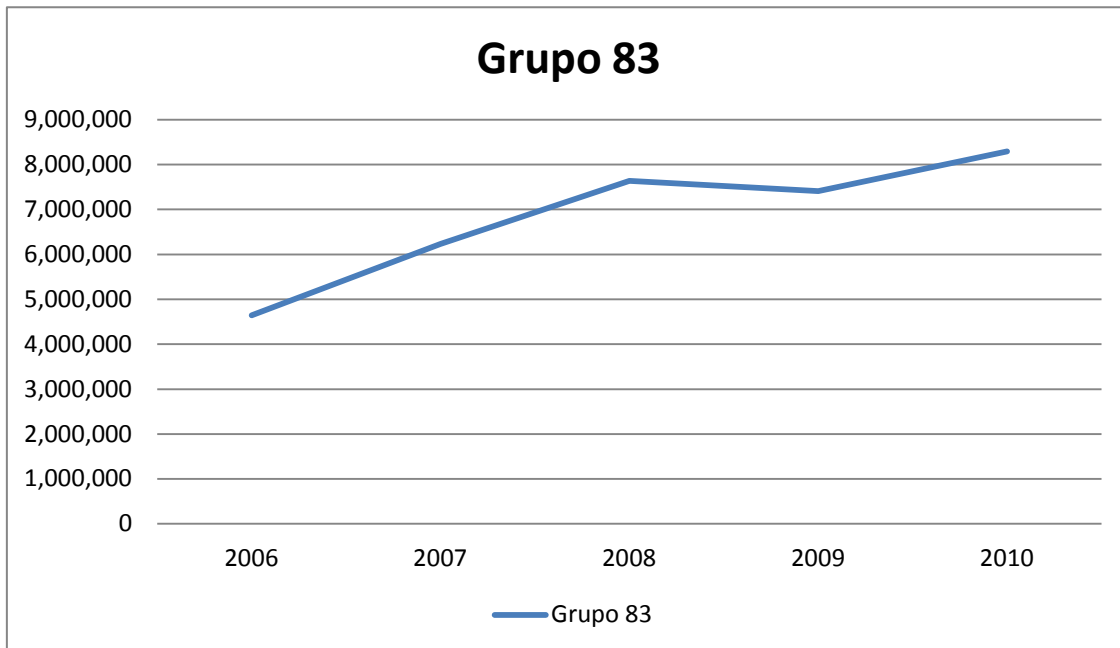
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 31. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 82 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



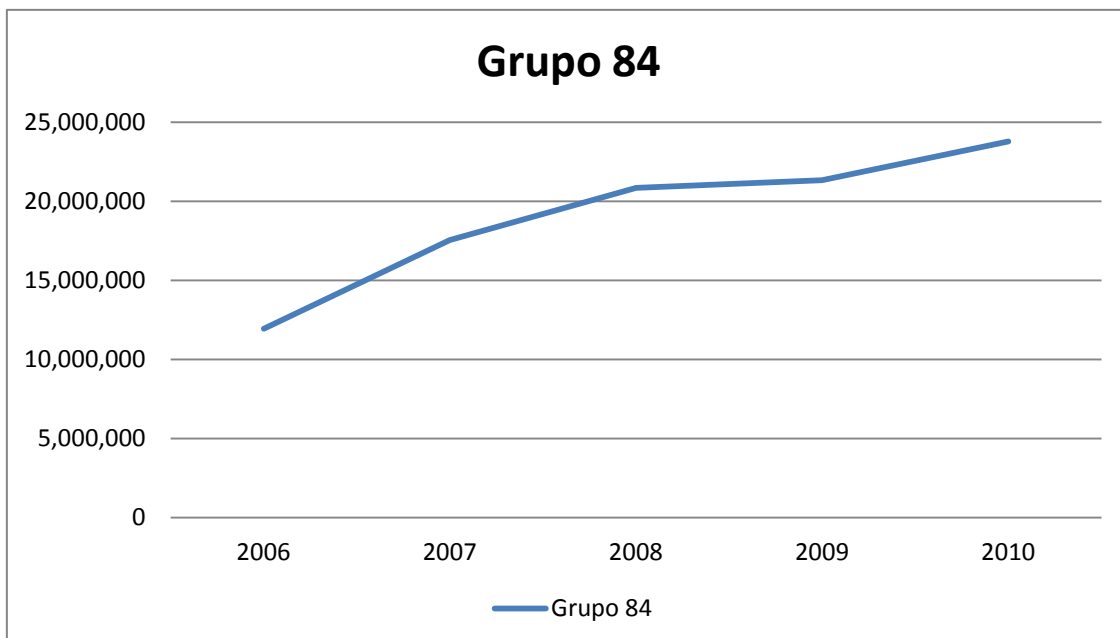
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 32. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 83 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



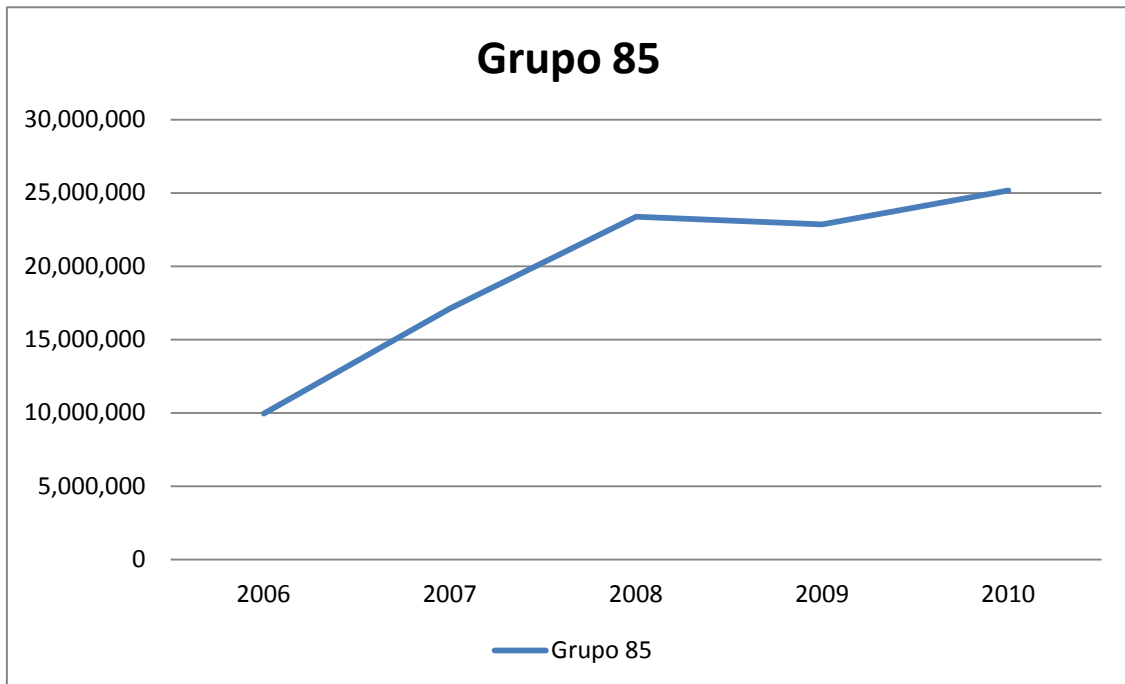
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 33. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 84 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



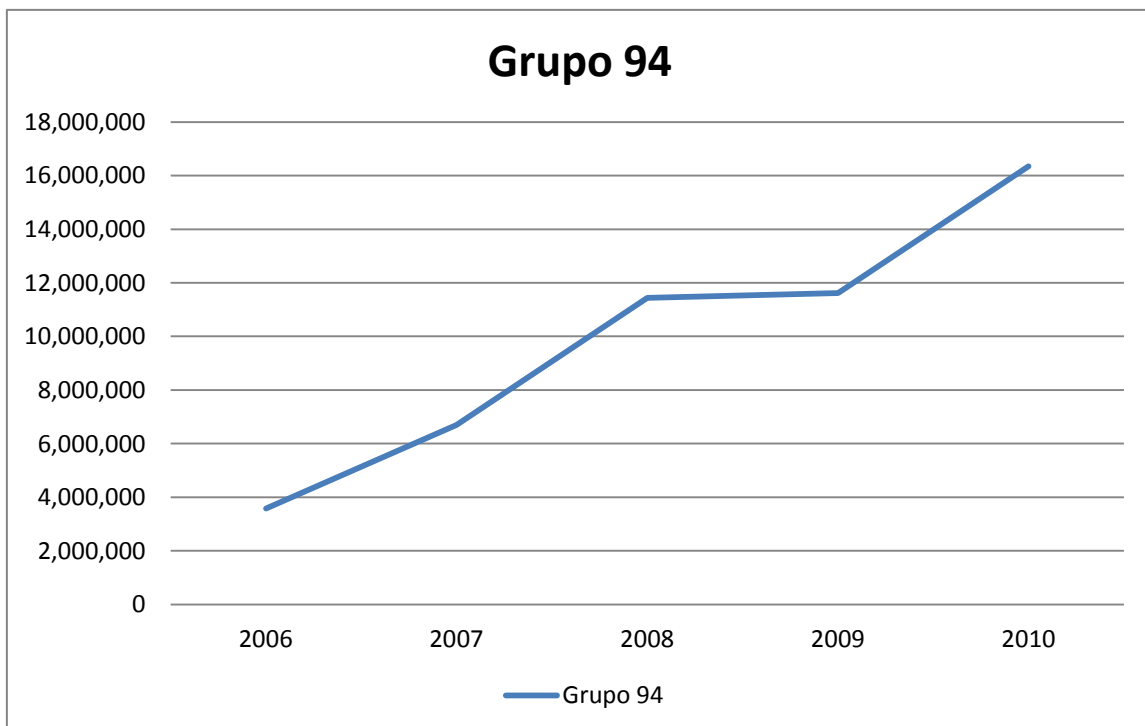
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 34. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 85 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

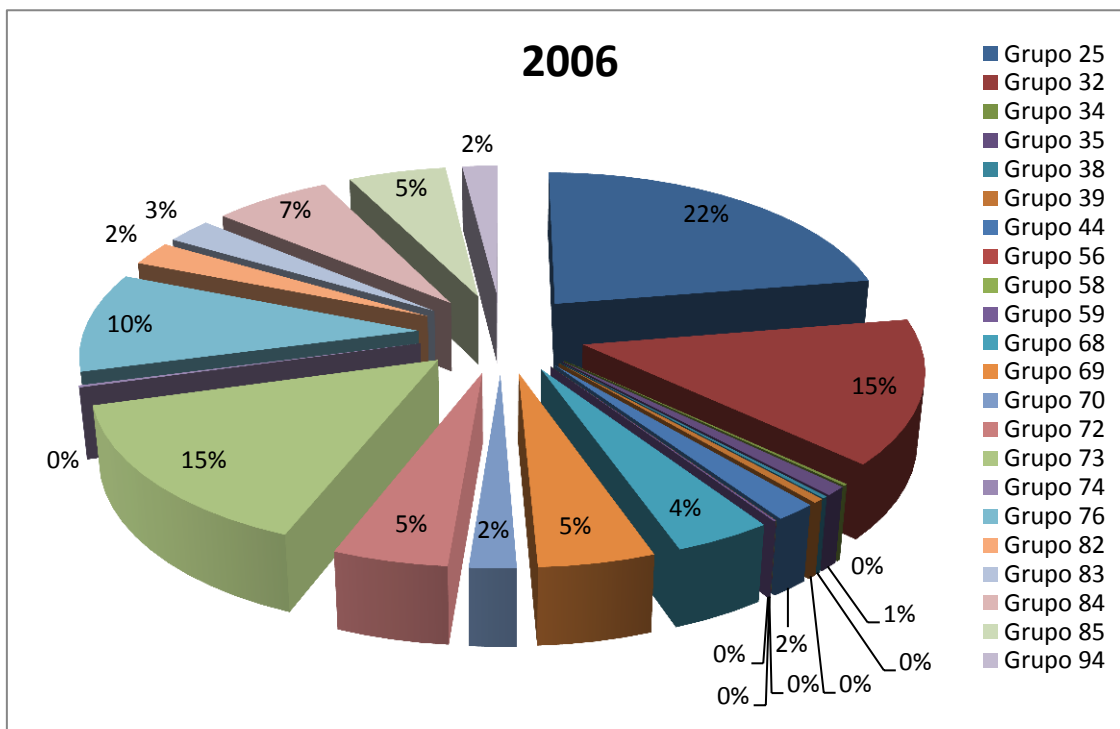
Gráfico 35. Evolución de las importaciones de productos MAC en Panamá de productos pertenecientes al Grupo 94 de partidas arancelarias. Datos en Balboas.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

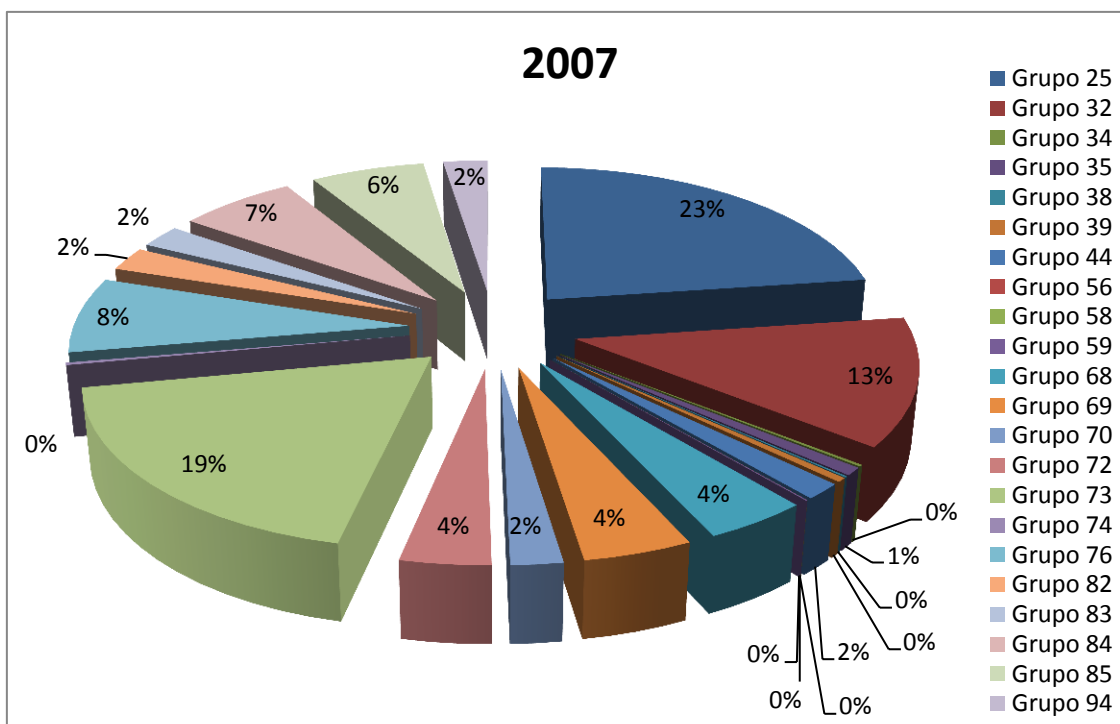
➤ **ANEXO III**

Gráfico 36. Composición de las importaciones en 2006 de productos MAC en Panamá por grupos de partidas arancelarias.



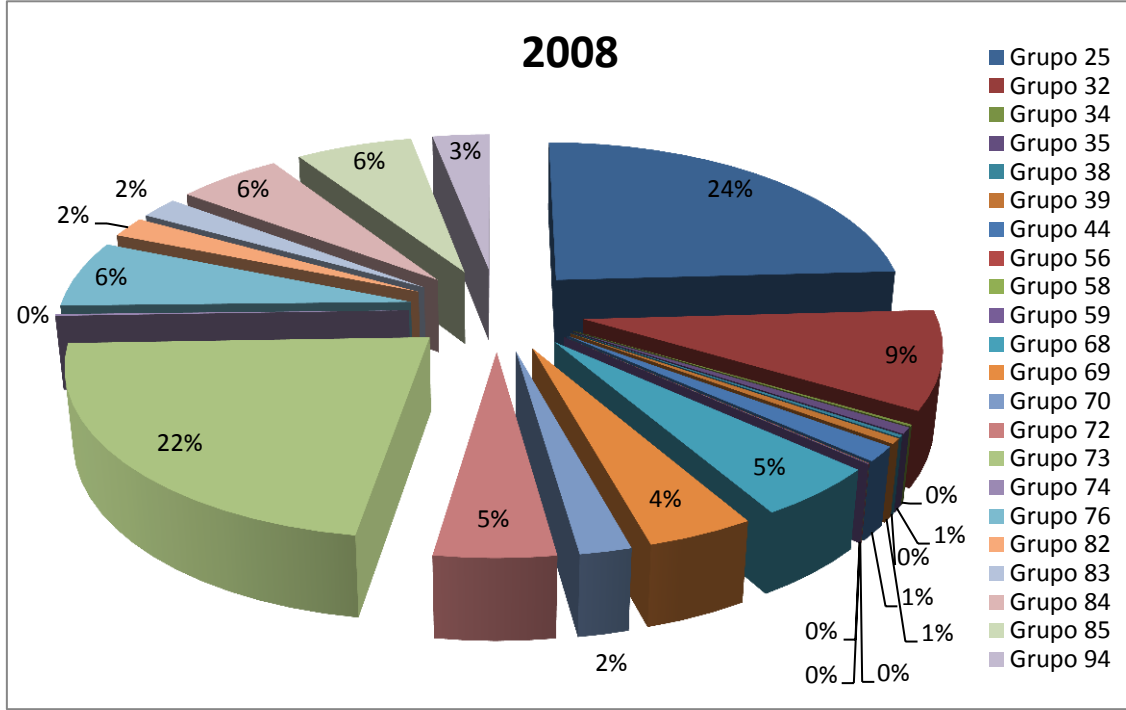
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 37. Composición de las importaciones en 2007 de productos MAC en Panamá por grupos de partidas arancelarias.



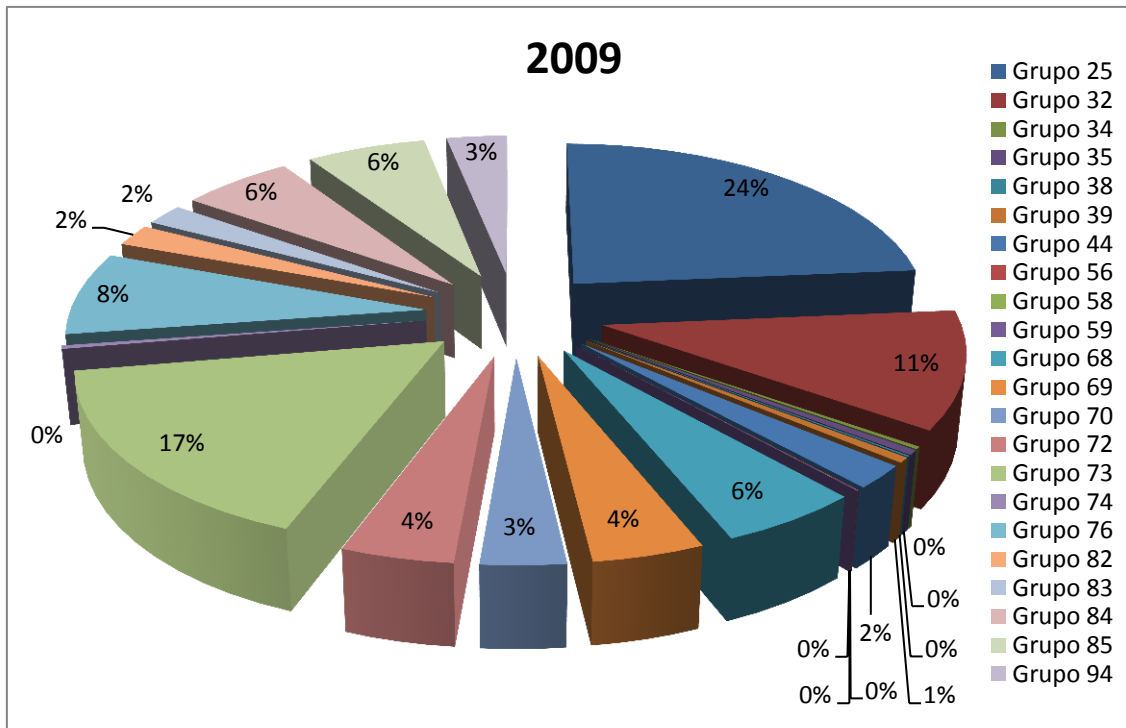
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 38. Composición de las importaciones en 2008 de productos MAC en Panamá por grupos de partidas arancelarias.



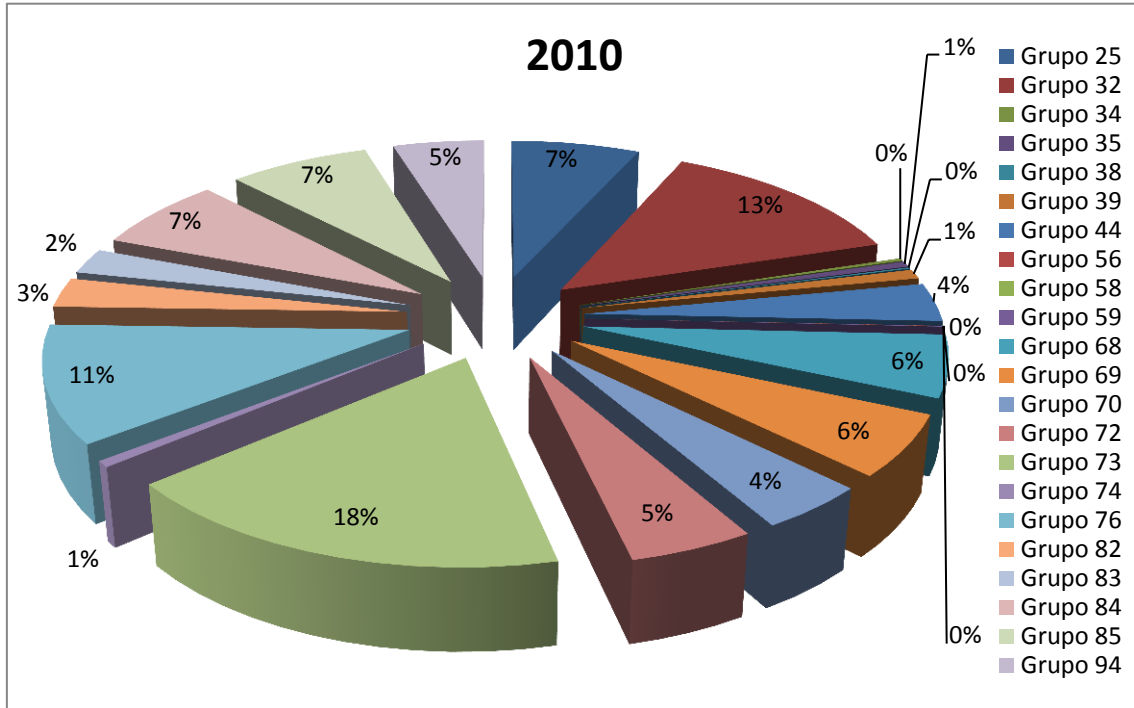
Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 39. Composición de las importaciones en 2009 de productos MAC en Panamá por grupos de partidas arancelarias.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

Gráfico 40. Composición de las importaciones en 2010 de productos MAC en Panamá por grupos de partidas arancelarias.



Fuente: Opera Global Business, a partir de datos de Contraloría Gobierno Panamá.

➤ **ANEXO IV**

Tabla 54. Tasas de salario mínimo en Panamá por hora. Datos en balboas.

Tasas por hora de salario mínimo por regiones (en dólares)		
Actividad Económica	Región 1	Región 2
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura, Pesca		
Pequeña empresa	1,22	1,22
Gran Empresa	1,43	1,43
Cría de aves de corral y subproductos en más de 50 empleados	1,43	1,43
Actividades Bananeras	1,43	1,43
Pesca nacional		
Artesanal	1,72	1,72
Industrial	1,79	1,79
Agroindustria		
Pequeña empresa (parte agrícola) nacional	1,22	1,22
Gran Empresa (parte agrícola) nacional	1,43	1,43
Pequeña Empresa (parte procesamiento)	1,76	1,47
Gran Empresa (parte procesamiento)	2,08	1,72
Exportación de minas y canteras (nacional)	2,14	2,14
Actividades Areneras	2,14	2,14
Industrias Manufactureras		
Pequeñas empresas	1,76	1,47
Gran empresa	2,14	1,77
Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	2,14	1,79
Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento	2,14	1,79
Fabricación de cemento y concreto	2,36	2,14
Reparación de maquinaria y equipo de refrigeración	2,08	1,75
Procesamiento de caña de azúcar (nacional)	2,08	2,08
Suministro de electricidad, gas, vapor, aire acond. Y Prod. Hielo (Nacional)	2,36	2,36
Generación, transmisión y mezcla de bebidas alcohólicas	2,36	2,36
Producción de hielo (reclasificación)	2,08	1,72
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y Act. De saneamiento	2,36	2,36
Capacitación, depuración y distribución de agua (nacional)	2,36	2,36

Alcantarillado (reclasificación)	2,14	1,76
Recolección, tratamiento y eliminación de desechos (reclasificación)	2,14	1,76
Procesamiento y recuperación de materiales de desechos	2,08	1,72
Construcción	2,36	2,24
Drenaje de tierras agrícolas y bosques (reclasificación)	1,43	1,43
Comercio al por mayor y en comisiones	2,08	1,71
Agencias de importación	2,08	1,71
Venta de productos y subproductos derivados de la caña de azúcar (nacional)	2,08	2,08
Tanques de combustible	2,08	1,71
Comercios al por menor		
Pequeñas empresas	1,74	1,45
Gran empresa	2,08	1,71
Supermercados (Empresas con 5 y mas sucursales)	2,08	1,71
Estaciones de combustible	2,08	1,71
Zonas francas, Zonas económicas especiales	2,36	2,36
Hoteles		
Pequeñas empresas	1,78	1,48
Gran empresa	2,08	1,71
Hoteles y resorts con franquicias	2,14	1,76
Hoteles con más de 200 habitaciones	2,14	1,76
Hoteles de ocasión, moteles y residencias	2,14	1,76
Restaurantes, bares y cantinas		
Pequeñas empresas	1,76	1,47
Gran empresa	2,14	1,76
Discotecas (nacionales y reclasificadas)	2,36	2,36
Transporte	2,14	1,76
Transporte de carga en zonas francas o zonas económicas especiales	2,08	1,71
Transporte por vía acuática, vía aérea y act. Complem. De estos transportes	2,08	1,71
Trabajadores portuarios en empresas con más de 50 empleados (nacionales)	2,36	2,36
Aeropuertos internacionales (con más de 50 locales comerciales)(nacional)	2,36	2,36

Conductores de buses	2,36	2,36
Tripulantes de cabina internacional (nacional)	2,36	2,36
Almacenamiento, depósitos y correo	2,08	1,71
Información y comunicación (nacional, reclasificación)	2,14	2,14
Actividades de edición (reclasificación)	2,14	1,77
Producción de programas de radio y televisión (reclasificada)	2,17	1,76
Producción de películas, videos, sonidos (reclasificada)	2,14	1,76
Sala de cine (reclasificada)	2,14	1,76
Telecomunicaciones (nacional)	2,36	2,36
Difusión de radio y televisión (nacional)	2,36	2,36
Actividades de la tecnología de información y del servicio informático	2,14	2,14
Agencias de noticias (reclasificación)	2,14	2,14
Actividades financieras y de seguro (nacional)	2,36	2,36
Bancos, financieras (nacional)	2,36	2,36
Cooperativas de ahorro y crédito (nacional)	2,36	2,36
Actividades de planes de seguro y fondos de pensión (nacional)	2,36	2,36
Casas de empeño (reclasificación)	2,08	1,71
Actividades inmobiliarias	2,36	2,15
Centros comerciales	2,36	2,15
Centros comerciales con más de 50 locales (nacional)	2,36	2,36
Actividades administrativas y servicios de apoyo (nacional, reclasificadas)	2,14	2,14
Actividades de alquiler y arrendamiento (nacional)	2,14	2,14
Renta y alquiler de vehículos automotores (nacional)	2,14	2,14
Actividades de internet café	1,98	1,93
Actividades de agencias de empleo (nacional, reclasificada)	2,14	2,14
Actividades de agencias de viaje, Operadores turísticos y servición de reserva (reclasificada)	2,08	1,71
Actividades de servicios a edificios y paisajes (nacional, reclasificada)	2,08	2,08
Actividades de serv. De mantenimiento y cuidado de paisajes (jardines, áreas ventas)	1,43	1,43
Actividades de oficinas administrativas, soporte de negocios (nacional)	2,08	2,08
Fotocopias (nacional, reclasificada)	2,08	2,08

Actividad de seguridad de investigación (Agencias de seguridad y vigilancia, nacional, reclasificada)	2,08	2,08
Actividades profesionales, científicas y técnicas (nacional, reclasificada)	2,08	2,08
Actividades veterinarias (reclasificada)		
Firma de abogados, contabilidad y auditoría (15 empleados y más)(Nacional, reclasificada)	2,14	2,14
Firma de abogados, contabilidad y auditoría (14 empleados y más)(Nacional, reclasificada)	2,08	2,08
Abogados (nacional, reclasificación)	2,36	2,36
Enseñanza (personal administrativo)	2,14	1,76
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	2,14	1,76
Clínica de salud y hospitales	2,36	1,76
Técnicos de salud (nacional)	2,36	2,36
Artes entretenimientos y creatividad (nacional reclasificada)	2,14	2,14
Actividades de juegos de azar y apuestas, casinos (nacional)	2,36	2,36
Gimnasios (nacional)	2,36	2,36
Otras actividades de servicios	2,14	1,76
Organizaciones sin fines de lucro	2,08	1,71
Reparación y mantenimiento de computadoras (nacional, reclasificada)	2,14	2,14
Reparación y mantenimiento de enseres de uso personal (reclasificada)		
Pequeñas empresas	1,74	1,45
Gran empresa	2,08	1,71
Propiedades horizontales residenciales (edificio con más de 10 plantas y asoc. Inquilinos viv.indi.)	2,36	2,36
Spas, clínicas estéticas	2,36	1,76
Periodistas (nacional)	2,36	2,36
Actividades de organización y órganos extraterritoriales	2,14	1,76

Fuente: Opera Global Business, a partir de datos del Decreto Ejecutivo No 240 del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral del Gobierno de Panamá.

* Para el cálculo del salario mensual se considera una media de 208 horas al mes.